ECONOMÍA – DIVISIÓN

DESARROLLO DEL TEMA

I. OBJETO DE LA ECONOMÍA

Para poder existir el ser humano debe realizar múltiples y diversas actividades. Varias de ellas son como de naturaleza inconsciente. Pero existen otras que no sólo son conscientes, sino que, su realización exige un determinado despliegue de capacidades físicas y mentales. Entre estas últimas se encuentran las actividades culturales y económicas que son también indispensables para la existencia y el desarrollo del hombre.

Tanto las actividades culturales y económicas constituyen una realidad que, por tener existencia objetiva, son susceptibles a ser estudiadas a través de un tratamiento científico. El análisis de estas actividades ha dado lugar a la conformación de las ciencias sociales, siendo la economía la ciencia que se ocupa de estudiar las actividades económicas del hombre.

II. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica es aquella en la cual el hombre despliega sus capacidades con el fin de obtener las cosas que le permitan satisfacer sus necesidades.

Al hablar de «capacidad» los economistas se refieren al conjunto de habilidades puestas a producir esas "cosas" que satisfacen las necesidades humanas. Es decir, igualan el término capacidad (que puede, por otra parte, tener muchas acepciones) al de capacidad productiva.

A. Características

La actividad económica presenta las siguientes características generales:

1. Por su origen, la capacidad productiva es una facultad exclusiva del ser humano; pero, con la aparición de máquinas creadas por el hombre, se habla también de la capacidad productiva de un determinado objeto. Se menciona, por ejemplo, la capacidad productiva de las tierras, de las minas, etc.
2. La actividad económica es, por otro lado, la base de la vida de la sociedad; pues, para vivir, las personas necesitan ante todo de alimentos, vestidos, vivienda, etc. El resto de las actividades humanas sencillamente no podrían realizarse, si es que la sociedad no tiene un mínimo de "cosas" que permita satisfacer las primeras necesidades de la población.
3. La actividad económica nunca es realizada individual y aisladamente por cada persona, sino en grupo, en sociedad; o más concretamente, en empresas y países.

B. Etimología

La palabra Economía, proviene de dos vocablos griegos:

OIKOS = casa, hacienda

NOMOS = administración

⇒ La economía se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas, mediante bienes que siendo escasos, tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar o elegir

C. Otras definiciones de Economi

- La Economía estudia la asignación de medios escasos entre usos alternativos. O sea es un estudio de la economía como es, no como debiera ser (Lionel Robbins, Universidad de Londres, 1932).
- La Economía es el estudio del hombre y los problemas comunes de su vida en la búsqueda de su bienestar material (Alfred Marshall, Cambridge, Inglaterra, 1980)

D. Campo de estudio de la economia

- Lionel Robbins Escasez de Recursos
- Alfred Marshall: Vida Económica

E. El Problema económico

El hombre tiene necesidades ilimitadas frente a recursos limitados, esto da origen al problema económico fundamental:

LA ESCASEZ.

III. OBJETO DE ESTUDIO

La Economía es una ciencia que estudia la vida económica del hombre, es decir todas las actividades económicas que el hombre realiza con el fin de satisfacer sus necesidades. De ahí que el objeto de estudio de la Economía Política está definido por el conjunto de actividades que realizan los individuos en el proceso de asignación de recursos escasos entre fines alternativos.

IV. FINES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

A. Fin teórico

Es una ciencia que constantemente busca tener un amplio conocimiento de la vida económica y de los diferentes fenómenos que se presenta en ella; para con ella buscar relaciones, determinar leyes, plantear hipótesis, así como estudiar y determinar modelos económicos. Llegar a través del conjunto de conocimientos a una ciencia positiva (que estudia una realidad concreta) y a una ciencia normativa (que determina lo que debe existir).

B. Fin práctico

Busca lograr el bienestar de la población con la plena satisfacción de las necesidades básicas, como también promover el desarrollo y crecimiento del país.

V. MÉTODOS DE ESTUDIO

El método es un procedimiento científico que permite a la economía obtener sus leyes, principios y teorías con las cuales explica la realidad económica.

Los métodos de la Economía son:

A. Método Inductivo

También llamado Analítico, parte de la observación de ciertos hechos particulares para llegar a proposiciones generales. Se distinguen tres etapas:

1. Análisis y comparación de casos particulares.
2. Formulación de hipótesis.
3. Comprobación de la hipótesis.

B. Método Deductivo

Llamado también sintético, parte de principios generales o leyes para a partir de ellos realizar el análisis de casos particulares y en base a esto comprobar el principio o ley. Consta de tres etapas:

1. Formulación de un principio o ley.
2. Estudio comparativo de los casos particulares.
3. Comprobación del principio o ley.

C. Método Dialectico

Este método se basa en el estudio de las contradicciones que se genera en el proceso de desarrollo de la sociedad. Este método consta de tres etapas, por lo que se le conoce también como método de las Triadas:

- Tesis (afirmación)
- Antítesis (negación)
- Síntesis (negación de la negación)

VI. DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA

Como todo conocimiento científico la economía también tiene un orden y a la vez ramas que se especializan en el estudio específico de una materia.

Por lo que se tiene la siguiente división:

A. Economia Positiva

Busca explicaciones objetivas o científicas del funcionamiento de una economía, se ocupa de lo que es. Se divide a la vez en:

1. Economía Descriptiva

Es la parte especializada en la observación, descripción del comportamiento de los diversos agentes económicos.

2. Teoría Económica

Es la parte fundamental de la Economía. Elabora la explicación lógica sobre el comportamiento de los fenómenos económicos. Formula principios, leyes, teorías y modelos, en base a la información que proporciona la economía descriptiva. Se divide en:

a. Microeconomía

Llamado también "Teoría de los precios". Estudia la conducta económica de los agentes económicos individualmente y sus interrelaciones en el mercado donde se determina los precios. La microeconomía está incluida en la concepción subjetivista de la teoría del individuo soberano que elige sobre recursos escasos, de ahí a que sus temas sean: teoría del consumidor, teoría del productor, modelo de oferta y demanda, modelos de mercados, teoría del equilibrio general.

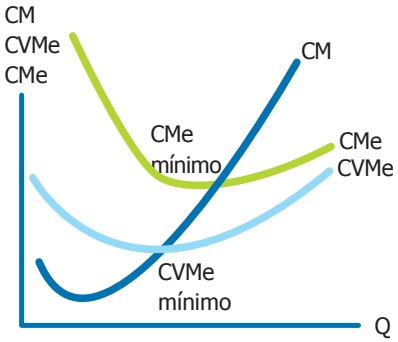

b. Macroeconomía

Estudia el funcionamiento de la economía en su conjunto de manera agregada o global, interesándose por la inflación, recesión, desempleo, por ello la macroeconomía se divide en Teoría del gasto nacional, Teoría del empleo, Teoría del crecimiento económico.

B. Economía Normativa

Estudia lo que debería ser. Está compuesto por la política económica.

Política Económica.- Con la política económica serán usados los principios, las teorías, las leyes y los modelos explicativos de la realidad. Esta utilización tendrá por finalidad conducir adecuadamente la acción económica hacia objetivos predeterminados.

Los objetivos principales de la política económica son los siguientes:

- Desarrollo económico

- Estabilidad económica

- Eficiencia distributiva

Adam Smith (5 de junio de 1723 – 17 de julio de 1790) fue un economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica. En 1776 publica: Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, sosteniendo que la riqueza procede del trabajo. El libro fue esencialmente un estudio acerca del proceso de creación y acumulación de la riqueza, tema ya abordado por los mercantilistas y fisiócratas, pero sin el carácter científico de la obra de Smith. Este trabajo obtuvo para él, el título de fundador de la economía porque fue el primer estudio completo y sistemático del tema.

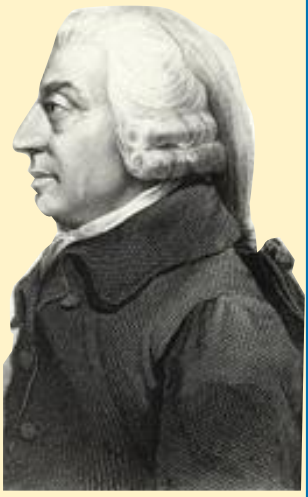

LAS NECESIDADES HUMANAS

DESARROLLO DEL TEMA

I. DEFINICIÓN

Es la sensación de apetencia, de angustia y de carencia que el hombre siente y que le impulsa a buscar su satisfacción inmediatamente, realizando determinadas actividades, como: alimentarse, dormir, abrigarse, etc.

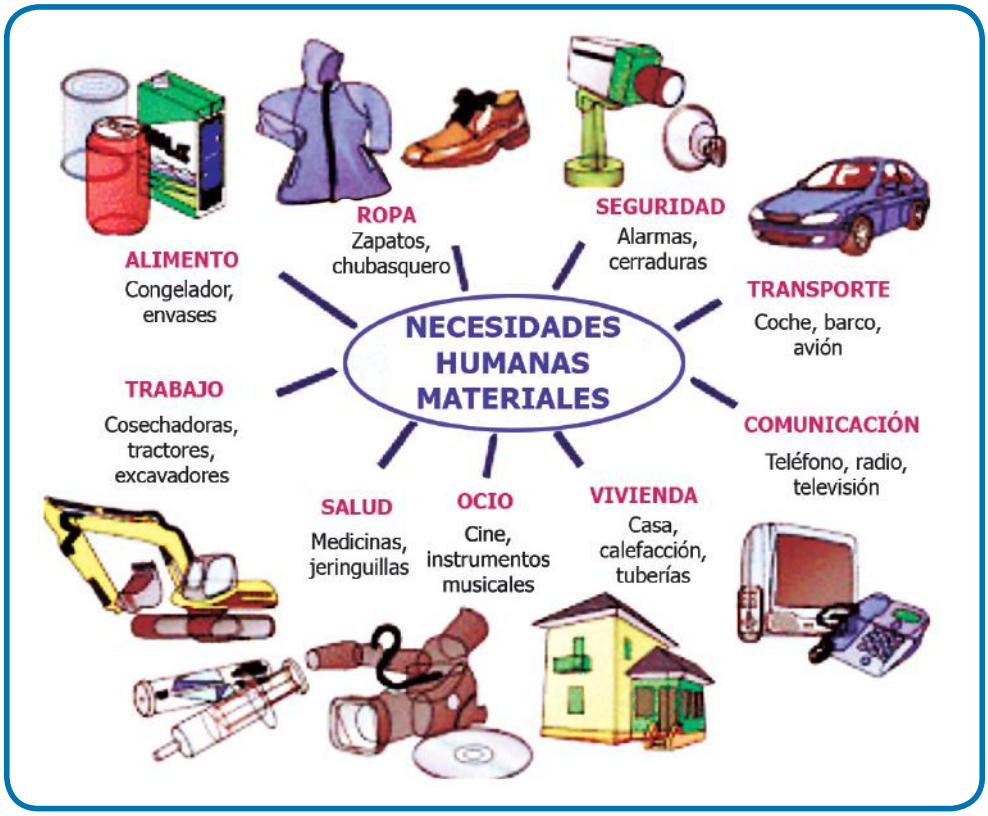

II. DIFERENCIA ENTRE NECESIDAD Y DESEO

Como sabemos la necesidad es un estado de insatisfacción o sensación que nos falta algo cuando ignoramos el objeto capaz de satisfacer nuestra necesidad, pero cuando se materializa el objeto determinado capaz de satisfacer dicha necesidad se presenta el deseo. El deseo es entonces la representación concreta del objeto con el cual queremos satisfacer nuestra necesidad.

III. PROCESO DE SATISFACCIÓN DE UNA NECESIDAD

La necesidad se manifiesta a través de cuatro momentos, que son los siguientes: la falta de algo, el deseo, el esfuerzo físico y/o mental y el consumo

Sensación de Apetencia	Se presenta como una sensación desagradable.
↓	
Deseo	Es la representación mental del objeto con que se puede satisfacer la necesidad.
↓	
Esfuerzo Humano	Son las actividades que debe realizar el individuo para obtener el bien deseado.
↓	
Satisfacción Plena	Es el consumo de los bienes que deseábamos.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES

A. ILIMITADAS EN NÚMERO.- Porque a medida que el mundo progresa van surgiendo nuevas necesidades; y con el transcurso del tiempo el hombre va adquiriendo mayores necesidades. Nuevos inventos, nuevos usos, modas y costumbres, determinan la aparición constante de necesidades en número infinito e ilimitado.

B. LIMITADAS EN CAPACIDAD.- Se dice así porque el organismo tiene un límite para la satisfacción de las necesidades, esto sucede porque "las necesidades decrecen a medida que se les va satisfaciendo hasta que llega a un momento en que la sensación y la exigencia desaparecen (Ley de Gossen o principio de saturación).

C. SON CONCURRENTES.- La concurrencia se manifiesta porque todas las necesidades se presentan juntas, pero el hombre satisface primero las más intensas o apremiantes, de tal modo que la satisfacción de una implica el sacrificio o renuncia de otra.

D. SON COMPLEMENTARIAS.- Porque la satisfacción de una necesidad implica la exigencia de satisfacer otras necesidades que la complementan.

E. SON SUSTITUIBLES.- Una misma necesidad puede ser satisfecha de diversas formas. El hombre elige la manera que más le convenga, sustituyendo una forma de sustitución por otra. Una necesidad nueva generalmente desplaza a otra antigua, la sustituye.

F. TIENDEN A FIJARSE.- Las diversas formas de satisfacer las necesidades tienden a fijarse en hábitos, usos y costumbres sociales que resisten a la sustitución; es decir a ser reemplazadas por nuevas formas.

G. VARÍAN EN INTENSIDAD.- Significan que las mismas necesidades se nos presentan en diversas circunstancias con mayor o menor urgencia, la urgencia se determina de acuerdo al momento en que se dé dicha necesidad.

V. CLASES DE NECESIDADES

A. Necesidades primarias

De orden biológico, natural y vitales, indispensables de ser satisfechas para la subsistencia del hombre

B. Necesidades secundarias

Llamadas también necesidades complementarias. Son de orden general o de existencia social cuya importancia no es significativa y radica en el desarrollo del riesgo directo para su existencia

C. Necesidades suntuarias o superfluas

Son aquellas que sirven para motivar su distinción económica, y se presentan por vanidad o capricho personal, cuya insatisfacción no afecta de modo alguno al hombre.

V. LEYES DE GOSSEN

A. Primera Ley de Gossen

"Toda necesidad disminuye en intensidad a medida que se satisface. Pero ninguna unidad de una cantidad dada de riqueza, por ser intercambiable con las demás unidades, puede tener un valor superior al de la que se aplica a la satisfacción de la más débil de las necesidades satisfechas".

La primera ley de Gossen formula el principio de la utilidad marginal decreciente y le da expresión gráfica. Es decir, que la utilidad marginal, la variación de la utilidad total ante una variación de la cantidad consumida, disminuye a medida que aumenta la cantidad consumida. Ejemplo: los primeros tragos de agua que bebo me otorgan una gran utilidad, a medida que bebo más agua, la utilidad que me proporcionan vasos adicionales es menor.

B. Segunda Ley de Gossen

Todo individuo que desea satisfacer muchas necesidades de naturaleza diferente con una cantidad fija de gastos debe distribuir estos de forma que el placer producido por cada uno de los diferentes gastos sea el mismo

La segunda ley de Gossen describe una condición para la maximizar la utilidad: "una cantidad dada de un bien debe distribuirse entre sus diferentes usos de manera que las utilidades marginales sean iguales en todos sus usos" . También formula las leyes del intercambio de Gossen y su teoría de la renta.

"Filosóficamente, Gossen era un utilitarista y un liberal clásico; esto es, se oponía a la intervención del gobierno, especialmente en aquellos casos en los que la iniciativa individual y la libre competencia bastaban como principios para la guía del orden económico".

VI. TEORÍA DE LAS JERARQUIAS DE LAS NECESIDADES

La **Pirámide de Maslow** es una teoría psicológica sobre la motivación humana desarrollada en 1943 por Abraham Maslow (psicólogo humanista estadounidense, 1 de Abril de 1908 – 8 de Junio de 1970). Maslow formuló una jerarquía de necesidades humanas defendiendo la teoría de que conforme se satisfacen las necesidades básicas, las personas desarrollan necesidades y deseos más altos.

BIENES Y SERVICIOS

DESARROLLO DEL TEMA

LOS BIENES

I. DEFINICIÓN

Son todos aquellos objetos que por sus características tienen la capacidad de satisfacer necesidades humanas de manera directa o indirecta.

II. UTILIDAD

Es la capacidad que tiene los bienes para poder satisfacer necesidades humanas.

Es la cualidad o propiedad inherente a los bienes que los hace aptos para satisfacer necesidades. La utilidad no es creado por el hombre sino simplemente descubierta por este y aprovechadas, unas veces la utilidad se presenta completa y el hombre puede utilizar el bien tal como se encuentra en la naturaleza ejemplo las frutas, pero por lo general se presenta incompleta con una cualidad que hay que modificar y adaptar previamente para poder ser usada ejemplo las materias primas.

III. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

A. Bienes libres

Son aquellos bienes que se hallan en la naturaleza y que el hombre para obtenerlos no requiere realizar una actividad económica.

Los bienes libres se caracterizan por:

- Ser abundantes, de lo cual se desprende que no son un problema económico.
- No tienen propietario.
- No tienen valor de cambio, es decir en el mercado no pueden cambiarse por otros bienes.
- No tienen precio, por ello se dice que son bienes gratuitos.
- Tiene utilidad.

B. Bienes económicos

Son aquellos bienes creados por el hombre siendo estudiados por la economía.

Por ejemplo: automóviles, Pc, máquinas, etc.

Los bienes económicos se caracterizan por:

- Ser escasos
- Tienen propiedades
- Tienen valor de cambio
- Tienen utilidad

IV. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ECONÓMICOS

A. De acuerdo a su duración

1. Bienes fungibles

Solo se emplean una vez. Se extinguen en el primer uso debido a su naturaleza física. Ej. Cigarrillos alimentos, combustibles, etc.

2. Bienes infungibles

Son empleados varias veces, en repetidos procesos productivos. Ej. Herramientas, maquinarias, un auto, etc.

B. De acuerdo a su condición

1. Bienes intermedios

Estos no están acabados, requieren de un proceso final de transformación. Ej. Tela, madera, harina, etc.

2. Bienes finales

Son bienes terminados listos para ser empleados y/o consumidos. Ej. Ropa, un mueble, zapatos, etc.

C. De acuerdo a su destino

1. Bienes de consumo

Son bienes finales empleados directamente en la satisfacción de necesidades. Ej. Alimentos, ropa, libros, etc.

2. Bienes de capital

Son bienes finales empleados en la producción de nuevos bienes y/o servicios. Ej. Herramientas, máquinas, etc.

D. De acuerdo a su aspecto jurídico

De acuerdo al Código Civil se establece dos clases de bienes:

1. Bienes muebles

Son los que pueden trasladarse de un lado a otro. Ej. Energía eléctrica, acciones, cuotas de sociedades y empresas, dinero, etc.

Nota: El Código Penal peruano desde 1991, con el objetivo de defender la propiedad privada, señala en el Art. 185: se equiparan a bien mueble la energía eléctrica, el agua, el gas y cualquier otra energía o elemento que tenga valor como el espectro electromagnético.

2. Bienes inmuebles

Son los que están inmovilizados, arraigados al suelo (por eso se les llama bienes raíces) como sucede con las tierras, minas, aeronaves, casas, etc.

Nota: Sobre los bienes inmuebles se acredita propiedad mediante un título de propiedad, de allí que sean hipotecables, mientras que sobre un bien mueble basta la posesión, factura o comprobante de pago y pueden ser entregados en prenda.

E. De acuerdo a su naturaleza

1. Bienes materiales

Son aquellos que poseen materia y por ende ocupan un lugar en el espacio. Ej. Un DVD, computadora, refrigeradora, etc.

2. Bienes inmateriales

Son aquellos que carecen de materia y no ocupan un lugar en el espacio. Ej. Juegos de video, el conocimiento, el arte, la belleza, etc.

F. De acuerdo a su relación

1. Bienes complementarios

Se consumen conjuntamente; es decir se emplean a la vez. Ej. Auto y gasolina, computadora e impresora, etc.

2. Bienes sustitutos

Se pueden reemplazar, ya que éstos logran satisfacer la misma necesidad. Ej. Un refresco con una bebida.

G. De acuerdo a su relación con el ingreso

1. Bienes inferiores

Son productos baratos, adquiridos cuando perciben bajos ingresos. Ej. Prendas de baja calidad, té, café, etc.

2. Bien Giffen

Es un bien que no cumple con la ley de la demanda, pues a más precio de este bien más cantidad demandada.

Estos bienes reciben su nombre de Robert Giffen, un Bien de Giffen es un producto que posee una curva de demanda con pendiente positiva. Esto significa que a medida que el precio del bien aumenta, los consumidores desearán adquirir una mayor cantidad de dicho bien, y cuando el precio de dichos bienes comience a descender, querrán adquirir una cantidad cada vez menor del mismo. Para la mayoría de los productos, la elasticidad precio de la demanda es negativa. En otras palabras, precio y demanda se mueven en dirección contraria; si el precio sube, la cantidad demandada baja, y a la inversa. Los bienes de Giffen son una excepción a esto. Su elasticidad precio de la demanda es positiva. Cuando el precio sube la demanda aumenta, y a la inversa. Para ser un verdadero bien Giffen, el precio debe ser lo único que cambie para obtener una variación en la cantidad demandada, quedando los bienes de lujo al margen. El ejemplo clásico de Marshall es el bien inferior de los alimentos básicos, cuya demanda viene definida por la pobreza que hace a sus consumidores no poder consumir comida de mejor calidad. Según aumenta el precio de los alimentos básicos, los consumidores no se pueden permitir adquirir otros tipos de alimentos por lo que tienen que aumentar su consumo de alimentos básicos.

Se deben cumplir tres condiciones para que se dé uno de estos bienes:

- El bien en cuestión debe ser un bien inferior.
- Debe haber una escasez de bienes sustitutivos.
- El bien debe representar una parte importante del presupuesto del consumidor.

3. Bienes superiores

Son productos caros, adquiridos cuando se perciben mayores ingresos. Ej. Joyas, departamentos, auto, etc.

H. De acuerdo a la propiedad

1. Bienes privados

Su uso está sujeto al principio de exclusión, así como al hecho de que las empresas privadas lo suministren. Ej Cabina de Telefónica, auto colectivo

2. Bienes públicos

Bien o servicio que se puede consumir en forma simultánea por todos, aun sin pagar por el Ej. carreteras, parques.

I. De acuerdo a la transacción en el comercio internacional

1. Bienes no negociables (no transable)

Su consumo sólo se puede hacerse dentro de la economía en que se producen, no pueden importarse ni exportarse. Esto se debe a que tienen costos de transporte muy altos o existe en la economía un alto grado de proteccionismo. Ej. Restos arqueológicos, parques, edificios, etc.

2. Bienes negociables.(transable)

Se pueden consumir dentro de la economía que los produce, y se pueden exportar e importar. Ej. Materias primas, artesanías, etc.

LOS SERVICIOS

I. DEFINICIÓN

Son las actividades que realizan ciertas personas para satisfacer de manera directa las necesidades de otras.

II. CARACTERÍSTICAS

- Son inmateriales
- Se consumen al momento de ser producidos
- Se prestan a través de la utilización de bienes.

III. CLASIFICACIÓN

A. Teniendo en cuenta quién los brinda

1. Servicios privados

Son aquellos que organiza y administra la empresa privada. Ej. Servicio educativo en colegios privados, servicio de salud en una clínica privada, etc.

2. Servicios públicos

Son los que organiza y administra el Estado. Ej. Municipalidades, empresas e instituciones públicas, etc.

B. Teniendo en cuenta a quién se brinda

1. Servicio individuales

Son aquellos que se brindan a una persona a la vez en un tiempo y espacio determinado. Se presentan como servicios personales (también se les dice privados).

2. Servicios colectivos.

Aquellos que se brindan para satisfacer necesidades de toda la sociedad. También se les denomina públicos.

PROCESO ECONÓMICO

DESARROLLO DEL TEMA

I. DEFINICIÓN

El proceso económico es el conjunto de actividades económicas que el hombre realiza con el objetivo de satisfacer sus necesidades. Actividades como el comercio, la agricultura, la construcción, la minería, la pesca, la educación, el transporte, las industrias, entre otros, nos permiten obtener bienes y servicios que van a satisfacer nuestras necesidades. El proceso económico consta de 5 fases. Dichas faces están interrelacionadas y resume la actividad económica de una sociedad.

II. FASES

A. Producción

Fase que consiste en crear bienes y servicios, utilizando factores productivos. En esta fase el empresario va a combinar y transformar la materia prima, con ayuda del capital y la mano de obra de tal manera que obtengamos productos, es decir, bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades. En esta fase se da el valor agregado.

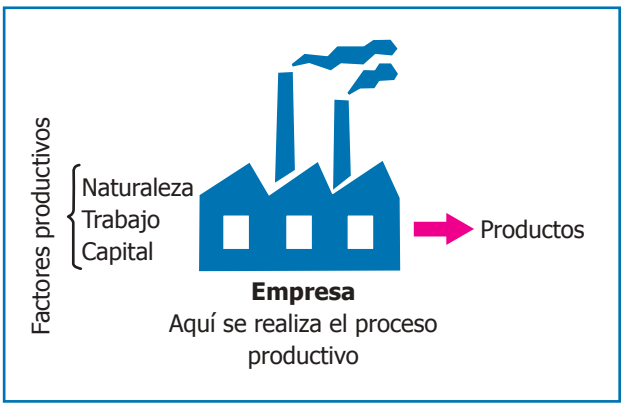

- **Factores productivos:** es el conjunto de elementos que ayudan y hacen posible la producción. Es decir, son los elementos que se utiliza para crear un producto. Ejemplo: en una carpintería los factores productivos serían la madera, el carpintero y la maquinaria, la carpintería y Estado que regula la producción.

OBS: Los factores productivos que participan en la producción son 5, pero solo 3 se combinan y transforman dentro de la empresa, los denominados factores clásicos: naturaleza, trabajo y capital.

- **Valor agregado:** expresa el grado de transformación. Este valor agregados e logra gracias a los factores productivos. Ejemplo: En una panadería se utiliza harina que mediante un proceso productivo se obtiene pan.

- **Proceso productivo:** son actividades que se lleva a cabo dentro de la empresa, que permiten transformar la materia prima en bienes finales Ejemplo: en un juguería el proceso productivo sería lavar las frutas, pelar, cortar, picar, licuar y servir.

B. Circulación

Esta fase consiste en *trasladar la producción* (bienes y servicios) de las empresas *hacia los mercados* para intercambiarlos por dinero. En esta fase aparecen los mercados y se forman los precios mediante la oferta y demanda de productos.

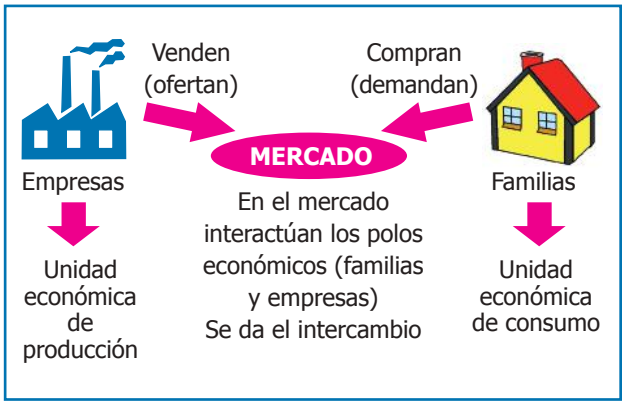

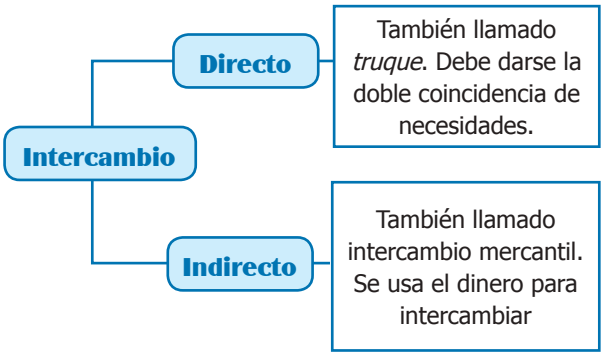

C. Distribución

Esta fase consiste en retribuir (pagar) a los propietarios de los factores productivos por su participación en la producción. Es decir, se va a repartir la riqueza generada de las ventas en el mercado. Dicha distribución también es llamada distribución funcional.

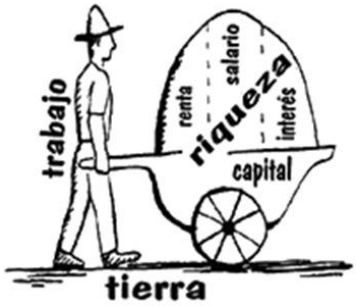

Factor productivo	Retribución
Naturaleza	Renta
Trabajo	Salario
Capital	Interés
Empresa	Ganancia, utilidad o beneficio
Estado	Tributos

La distribución de la riqueza no es equitativa. Lo anterior es debido a que existe propiedad privada sobre los medios de producción (plusvalía)

D. Consumo

Esta fase consiste en consumir los bienes y servicios para satisfacer las necesidades. El consumo se relaciona directamente con los ingresos del consumidor; así mismo en esta fase se genera el ahorro. El ahorro es parte del ingreso que no se consume.

Ingreso = consumo + ahorro

Entonces si el *ingreso del consumidor es mayor al gasto en consumo*, entonces habrá capacidad de ahorro. El ahorro sirve para invertir.

E. Inversión

En esta fase se utiliza el ahorro, para financiar un nuevo *proceso productivo*. Esta fase es determinante, pues la empresa tiene que destinar parte de sus utilidades a adquirir *medios de producción* para generar una nueva producción.

En el Perú se observa el poco ahorro, por ende poca inversión, en ese sentido el gobierno promueve la inversión extranjera, de esta manera aumenta la producción (PBI) y genera más empleo

- **Medios de producción:** hace referencia a los bienes de capitas, es decir, maquinaria, herramientas, infraestructura que le permitan al empresario aumentar su producción.

III. SECTORES PRODUCTIVOS

Las actividades económicas que realiza el hombre se clasifican en tres grandes sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario. Son ramas de las actividades económicas, según la actividad o proceso que se desarrolle. Los sectores productivos también son llamados sectores económicos.

A. Sector primario

El sector primario está conformado por actividades económicas relacionadas con la extracción y transformación de recursos naturales en productos primarios; es decir, productos que son utilizados como materia prima en otros procesos productivos. También están incluidas las actividades que están relacionadas directamente con la naturaleza. Muchos de los productos que se obtienen de estas actividades no necesitan ninguna transformación o muy poca antes de su consumo. En éste sector predomina la mano de obra no calificada y generalmente se dan en países subdesarrollados. Existe poca acumulación de capital y un mínimo grado de transformación de recursos.

Son actividades del sector primario:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Tala
- Avicultura
- Crianza de animales
- Minería

En el gráfico se aprecia el proceso de extracción

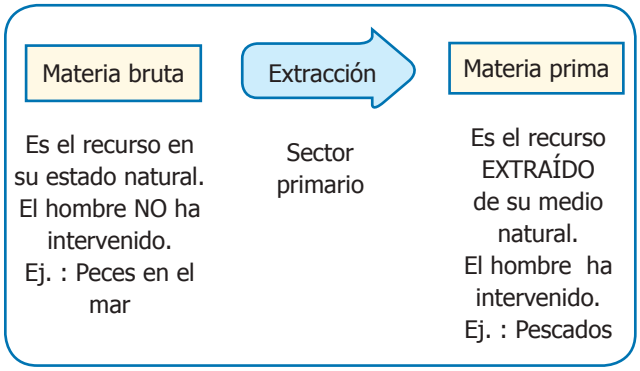

B. Sector secundario

En este sector se encuentran las actividades de transformación. Transforman la materia prima en insumos y estos en bienes finales por medio de distintos procesos productivos cada vez más automatizados. Predomina la mano de obra calificada y también la inversión.

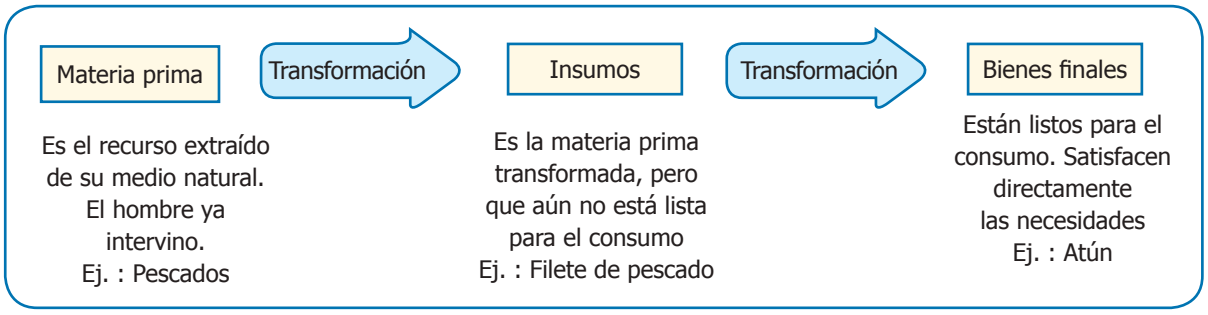

Son actividades del sector secundario:

- Industrias
- Siderurgia
- Construcción
- Metalurgia
- La textilería
- Entre otros

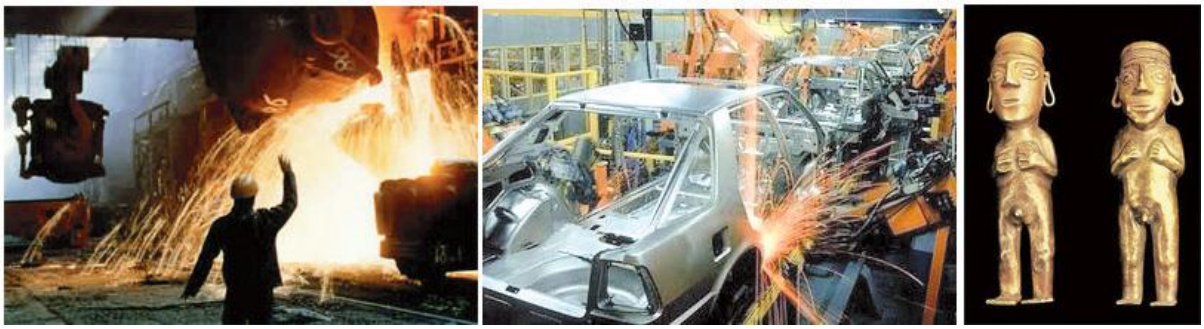

IV. SECTOR TERCIARIO

En este sector se encuentran de la prestación de servicios. Este sector económico incluye las actividades que no producen bienes materiales como ocurre en los sectores primario y secundario, pero que son imprescindibles para el correcto funcionamiento de la economía. También incluye todo lo relacionado con transporte, comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos y los denominados servicios públicos, independientemente que sean proporcionados por el Estado o la iniciativa privada (educación, sanidad, atención a la dependencia), así mismo, aquellas actividades dedicadas a dar servicios de apoyo al proceso productivo, al cuidado de las personas, de los hogares, y todo lo que tiene que ver con la cultura de la población. Es el sector que brinda más trabajo a la población y el que genera mayor porcentaje de PBI.

Participación de los sectores económicos en el PBI, 1950-20136
(en puntos porcentuales)

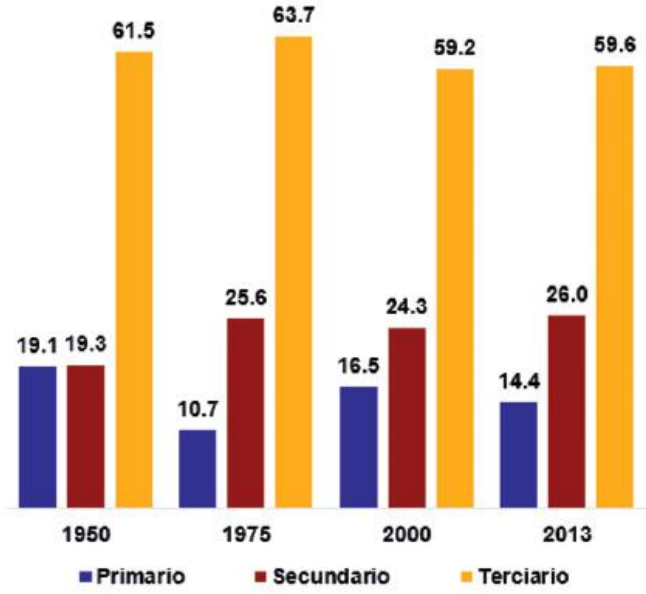

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS 2007 - 2013

Fuente: BCRP

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Agropecuario	19,074	20,600	20,873	21,766	22,658	23,991	24,340
Pesca	2,364	2,436	2,352	1,891	2,892	1,960	2,315
Minería	45,892	49,599	50,076	50,714	51,043	52,473	55,027
Manufactura	52,807	57,354	53,502	59,255	64,330	65,265	68,863
Electricidad y agua	5,505	5,950	6,013	6,501	6,994	7,401	7,811
Construcción	16,317	19,061	20,360	23,993	24,848	28,779	31,353
Comercio	32,537	36,105	35,936	40,420	44,034	47,218	49,984
Servicios	145,197	157,818	163,472	177,840	190,253	204,186	216,531
PRODUCTO BRUTO INTERNO	**319,693**	**348,923**	**352,584**	**382,380**	**407,052**	**431,273**	**456,223**

PERSONAS POR SECTOR ECÓNOMICO

TOTAL: 8'663,281

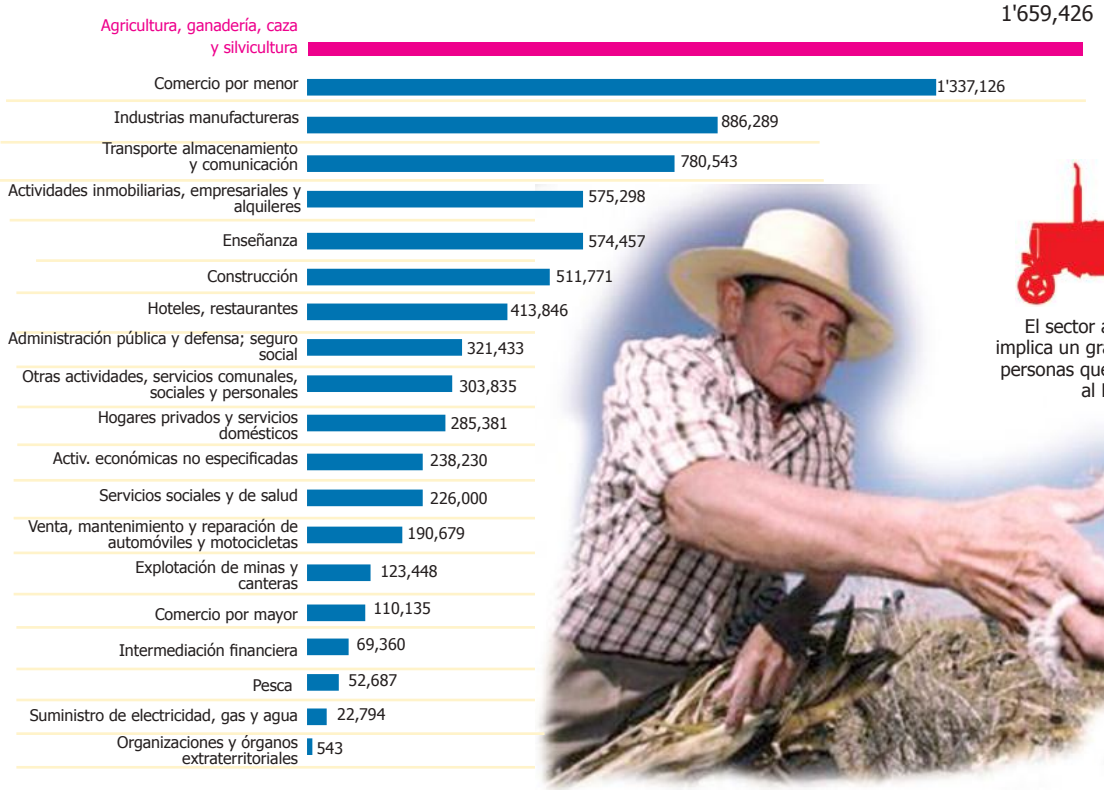

El sector agricultura implica un gran número de personas que contribuyen al PBL

Estructura % de la PEA por actividad económica: 1950 - 2007

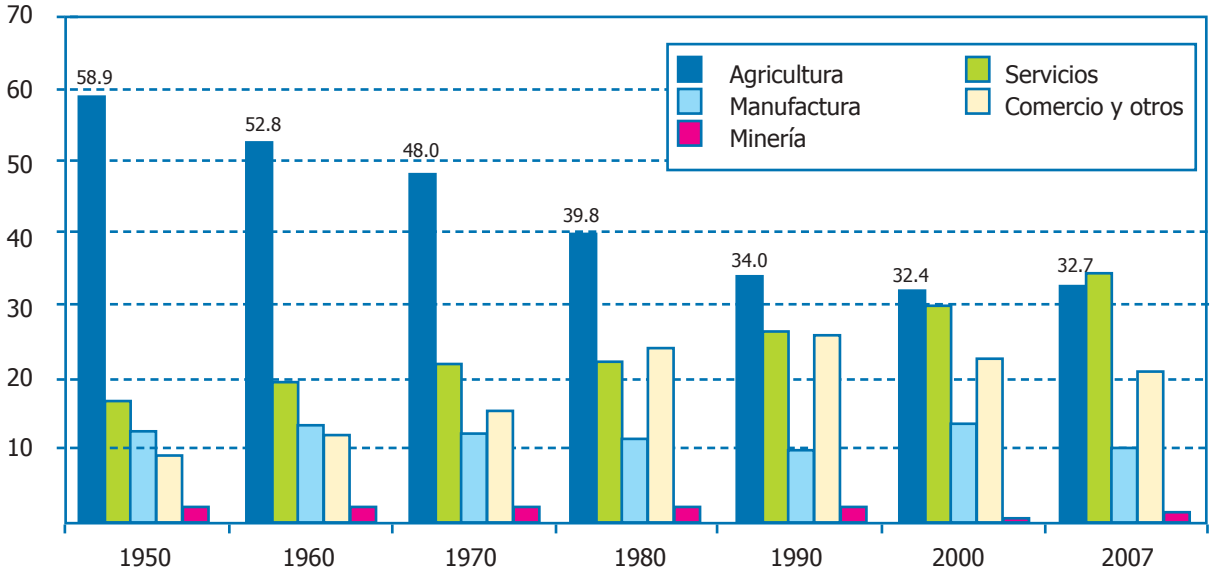

Fuente: INEI- MTyPS
Elaboración: AgroData-CEPES

LA NATURALEZA - EL TRABAJO

DESARROLLO DEL TEMA

LA NATURALEZA

I. DEFINICIÓN

Compuesta por todos los elementos que nos rodean y en cuya aparición no ha intervenido la mano del hombre: suelo, subsuelo, aire, ríos, mares, flora, fauna, clima, etc.

II. MEDIO GEOGRÁFICO

- **Territorio.-** comprende el suelo, subsuelo, espacio aéreo y mar territorial.
- **Clima.-** comprende los cambios climáticos a través de las estaciones.

III. MATERIAS BRUTAS

Recurso en su estado natural. Ejemplos: árboles, peces, etc.

IV. MATERIAS PRIMAS

Recurso natural extraído. Ejemplos: troncos, pescados, etc.

V. FUERZAS MOTRICES

Energías de la naturaleza que el ser humano aprovecha para la producción de nuevos bienes. Ejemplos: Energía eólica, energía solar, energía hidráulica, etc.

Un recurso renovable es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. La radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo. Los recursos renovables también incluyen materiales como madera, papel, cuero, etc. si son cosechados en forma sostenible.

Algunos recursos renovables como la energía geotérmica, el agua dulce, madera y biomasa deben ser manejados cuidadosamente para evitar exceder la capacidad regeneradora mundial de los mismos. Es necesario estimar la capacidad de renovación (sostenibilidad) de tales recursos.

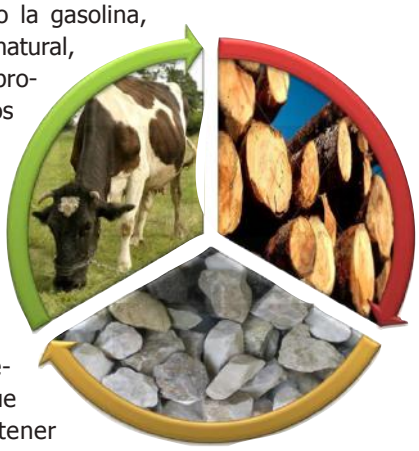

Productos como la gasolina, el carbón, gas natural, diesel y otros productos derivados de los combustibles fósiles no son renovables o sea que no presentan sostenibilidad. Se diferencian de los recursos renovables porque éstos pueden tener una productividad sostenible; es decir que son inagotables.

EL TRABAJO

I. DEFINICIÓN

El trabajo es una actividad física e intelectual realizada por el ser humano a través del cual obtiene los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades.
El trabajo hace posible la generación de bienes y servicios en la economía, utilizando instrumentos (maquinarias y herramientas) aplicándolas sobre los recursos naturales. No se puede confundir el concepto de trabajo con el de fuerza de trabajo ya que éste último se conceptualiza como la energía física y mental que posee un trabajador. En el proceso productivo se combinan recursos humanos,

recursos naturales y recursos de capital. A los recursos humanos se les llama trabajo. Este es el factor activo de la producción, el único que puede poner en funcionamiento el procedo productivo.

II. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

El trabajo tiene muchas características, pero hemos de enumerar aquellas que por su importancia son las que más destacan.

a) Es penoso (obligatorio, responsable, peligroso, fatigoso).
b) Implica un esfuerzo (físico o mental).
c) Tiene un fin económico (producir).
d) Es consciente (propio del hombre).
e) Dignifica al hombre.

III. CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO

A. Según el tipo de actividad predominante

1. **Manual:** Predomina la actividad física. Ejemplo: un mecánico.
2. **Intelectual:** Predomina la actividad mental. Ejemplo: un médico.

B. Según la responsabilidad

1. **Director:** Lo realiza quien dirige, da órdenes. Ejemplo: un gerente
2. **Ejecutor:** Lo realiza quien ejecuta o recibe órdenes. Ejemplo: albañil

C. Según el grado de calificación

1. **Calificado:** Requiere de cierto aprendizaje por educación o experiencia. Ejemplo: un abogado.
2. **Simple o no calificado:** No se requiere previo aprendizaje. Ejemplo: un ayudante de cocina.

IV. EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO

A través de la historia se han dado las siguientes formas o sistemas de trabajo:

A. Etapa colectivista

El trabajo se realiza mediante la colaboración de los miembros del grupo social. Los bienes que se consumen son adquiridos con el esfuerzo de todos. En estas sociedades el trabajo es un medio para subsistir y su realización no demanda jerarquías (grado de mando), pero sí de especialidad (cada uno en su labor). Ejemplo: las sociedades primitivas donde se recolecta, se caza y pesca en conjunto para luego repartirlos de acuerdo a las necesidades de los individuos.

B. Etapa de la cooperación forzada

Con esta etapa el trabajador en contra de su voluntad es obligado a trabajar. Hay dos tipos de sistemas:

1. **La esclavitud**
   Es propia de la antigüedad, surge como producto de la dominación de un pueblo sobre otro. El esclavo no tiene derechos, ni siquiera a su propia vida.
2. **La servidumbre**
   Es propia de la Edad Media, bajo este sistema el siervo era una especie de esclavo con algunos derechos. El señor feudal no era dueño de la vida del siervo, sino solamente de su trabajo.

C. Etapa de cooperación libre

1. **Sistema gremial**
   Aparecen cuando surgen las ciudades, los gremios o corporaciones eran asociaciones de hombres del mismo oficio.
2. **Sistema de la libre contratación**
   Surge durante la Revolución Francesa. Se establece la libre contratación fundada en el derecho que tiene todo individuo de ejercer libre-mente su profesión o actividad.
3. **Sistema de contrato colectivo**
   La empresa no contrata al trabajador en forma individual, sino que lo hace a través del sindicato que lo representa y todos los trabajadores están obligados a acatar todo lo acordado entre la empresa y el sindicato.

D. El trabajo y la organización sindical

Los trabajadores necesitaban conseguir condiciones mínimas de trabajo y defenderse de la explotación

de los propietarios. En estas circunstancias nace una organización de defensa, el sindicato.

El sindicato es una asociación de trabajadores de una empresa, cuyos fines son la defensa de sus miembros y el conseguir mejores condiciones de trabajo. Han conseguido los sindicatos, la jornada diaria de 8 horas, el descanso dominical, vacaciones pagadas, indemnizaciones, seguro social. Y la conquista mayor ha sido el reconocimiento del derecho de huelga.

Los sindicatos se han asociado por ramas de producción: sindicatos de construcción civil, sindicatos de bancarios, sindicatos de hoteleros, sindicatos de la industria pesquera, sindicatos mineros.

Los sindicatos también se asocian por circunscripciones geográficas locales, regionales y nacionales.

Los nombres varían, pueden ser federaciones, confederaciones. En el Perú son conocidas por ejemplo la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P), la Federación de Empleados Bancarios (FEB).

V. DIVISIÓN DEL TRABAJO

Consiste en la distribución de las actividades humanas entre distintas personas para la mejor ejecución de una obra. Es la especialización del trabajo.

A. Modalidades

1. **Por ocupación:** Cuando las personas se dedican a actividades por especialidades diversas. Ejemplo: agricultores, carpinteros, peluqueros, maestros, ingenieros, médicos, abogados, etc.

2. **Dentro de cada ocupación:** Cuando cada trabajador se dedica únicamente a realizar un aspecto, una parte de su trabajo. Es propio de la civilización moderna y de la gran industria, que requiere obreros especializados en realizar las diversas fases de una obra compleja o profesionales que profundizan un determinado aspecto de su profesión. Ejemplo: médicos: cancerólogos, ginecólogos, pediatras, etc.; abogados: penalistas, etc.; ingenieros: civiles, agrónomos, de minas, etc.

B. Ventajas y desventajas de la división del trabajo

1. Ventajas

a) Ahorro del tiempo, energía y materia prima. Elimina los movimientos que están demás, sacando el máximo provecho de la materia prima.

b) Mejoramiento del producto. Debido a la mayor experiencia y destreza en la producción.

c) Mayor producción. Se produce en masa y a menor costo, lo cual determina menos precio, más ganancia y posibilidad de invertir más aumentando la producción.

d) Mayor destreza y habilidad del trabajador. Debido a la repetición constante de la misma actividad.

2. Desventajas

a) Mecanización del trabajador. Ya no necesita pensar para realizar su trabajo por ser sencillo y se convierte así en autómata, mentalmente no se desarrolla.

b) Incapacidad física para otras labores. Es probable que la labor que desempeña solamente permite el desarrollo de determinadas partes del cuerpo.

c) Infantiliza su mente. Debido a que hacen tareas simples que no requieren de mayor esfuerzo mental.

VI. RETRIBUCIÓN AL TRABAJADOR

Se denomina salario.

- **Salario a destajo**
  Aquel que se calcula por unidades de productos efectuados, sin tener en cuenta el tiempo empleado en su realización.

- **Salario nominal**
  Es la cantidad de unidades monetarias que recibe el trabajador por su trabajo. Es la expresión monetaria del precio del trabajo.

- **Salario real**
  Es la cantidad de bienes y servicios que efectivamente el trabajador puede adquirir con la cantidad de dinero que recibe. Es la relación que existe entre el salario nominal y los precios de los bienes que el trabajador consume.

- **Salario por tiempo**
  Es la retribución asignada al trabajador según el intervalo de tiempo que haya laborado en la empresa.

- **Salario mínimo vital**
  Es salario ideal, señala el ingreso mínimo que debería percibir un trabajador en un determinado periodo de tiempo para cubrir sus necesidades vitales. Depende de una canasta básica de consumo.

- **Salario mínimo legal**
  Es establecido por el gobierno, para proteger al trabajador, es lo mínimo que el empleador debe pagar a sus trabajadores a cambio de una jornada ordinaria de trabajo.

- **Salario con primas**
  Consiste en otorgar al trabajador una bonificación, adicional a su salario, por su mayor rendimiento. Por ejemplo, por un mayor volumen de ventas.

- **Salario con participación en los beneficios**
  Consiste en asignar al trabajador, además de su salario, un porcentaje de las utilidades obtenidas por la empresa al finalizar un período productivo.

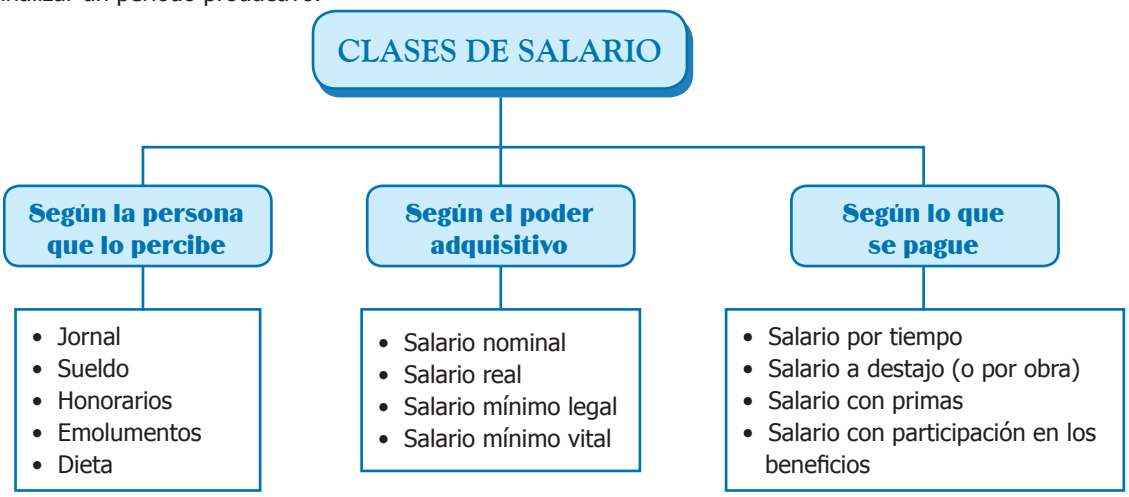

VII. EL SINDICATO

El sindicato es una organización para la defensa de los derechos de los trabajadores.

- **Funciones**
  - Defender los derechos del trabajador.
  - Fortalecer el poder de negociación de los trabajadores ante la empresa.
  - Promover mejoras salariales:
  - Fomentar la ayuda mutua y la solidaridad entre sus miembros.

VIII. CONFLICTOS DEL TRABAJO

Son las tensiones y luchas que se suscitan en los centros de trabajo originados por los desacuerdos entre los trabajadores y los empresarios.

A. Causas

- Salarios bajos.
- Maltratos de los empresarios.
- Represalias.
- Despidos injustificados.
- Condiciones laborales adversas.

B. Formas de lucha

a) Paro: El trabajador detiene sus actividades productivas por 24, 48 ó 72 horas.
b) Huelga: Los trabajadores suspenden sus actividades indefinidamente.
c) Boicot: Los trabajadores acuerdan no consumir ciertos productos de la empresa conflictiva.
d) Sabotaje: Son los daños a los bienes e instalaciones de la empresa donde laboran.
e) Lock out: Es el cierre temporal de la empresa por el empleador.

C. Formas de solución

a) Conciliación: Cuando los trabajadores y el empresario se reúnen con un mediador quien propone alternativas de solución; sin embargo, dichas propuestas no tienen carácter impositivo. En base a estas alternativas se arriba a un consenso de solución.
b) Arbitraje: Ocurre cuando las partes en conflicto, trabajadores y empresarios, no llegan a una solución por lo que el Estado (a través del Ministerio de Trabajo) interviene en calidad de árbitro teniendo sus resoluciones fuerza de ley.

IX. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Agencia especializada de la ONU, cuyos objetivos son mejorar las condiciones de trabajo, promover empleos productivos y el necesario desarrollo social, y mejorar el nivel de vida de las personas en todo el mundo. En este sentido también vela por los derechos de los pueblos indígenas, Convenio 169. Fundada en 1919. Su sede está en Ginebra, Suiza. El Perú es miembro de este organismo internacional.

- **Constitución**
  La Asamblea General está integrada por delegados de los trabajadores, de los Estados y de los empleadores. El Consejo Administrativo está integrado por 14 delegados de los trabajadores, 28 delegados de los Gobiernos y 14 delegados de los empleadores. Cada país acredita 4 delegados: 2 que representan al Gobierno, 1 a las empresas y 1 a los trabajadores.

X. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL TRABAJO

De toda la población que existe en un país una parte se halla realizando actividades productivas y otras no. Es importante conocer aquella parte de la población con capacidad y disposición de trabajar para así conocer la fuerza laboral con la que cuenta el país.

A. Población en edad de trabajar (PET)

Población de 14 años a más, aptos para la función productiva.

B. Población económicamente no activa o inactiva (PEI)

Parte de la PET que no trabaja ni está buscando trabajo: estudiantes, amas de casa, rentistas, jubilados, etc.

Se subdivide en:

- Inactivo pleno: No trabaja ni buscan trabajo.
- Desempleo oculto: No trabaja y estando dispuesto a hacerlo no busca trabajo (desalentado)

C. Población económicamente activa (PEA)

Personas en edad de trabajar que se encuentran trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupado).

Se subdivide en PEA ocupada y PEA desocupada.

1. PEA ocupada se subdivide en:

- PEA adecuadamente empleada
  - Trabajan 35 horas por semana y sus ingresos > IMR.
  - Trabajan < 35 horas por semana y no desean trabajar más horas.
- PEA subempleada
  - Por horas (visibles) trabajan < 35 horas por semana y desean trabajar más horas.
  - Por ingresos (invisibles) trabajan 35 horas por semana pero sus ingresos < IMR.

IMR = Ingreso Mínimo Referencial, se establece a partir de una canasta básica de alimentos.
(Requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) aprox. S/ 850.00

2. PEA desocupada o desempleo abierto

Población de 14 años a más que no tiene trabajo, lo busca y no lo encuentra.

Se subdivide en:

- Cesantes: Desocupados que en periodos anteriores han estado empleados.
- Aspirantes: Desocupados que por primera vez buscan empleo.

CAPITAL – EMPRESA

DESARROLLO DEL TEMA

EL CAPITAL

I. DEFINICIÓN

El Capital es cualquier bien o conjunto de bienes que puede ser empleado como "MEDIO DE PRODUCCIÓN"; o sea, que se destina a la creación de nuevas riquezas. El capital desempeña un papel importante en el proceso productivo, pues de éste depende en gran parte el impulso de las actividades económicas, que se estancarían sin el elemento dinámico que representa el capital. Así, también permite aumentar la productividad del trabajo humano, mejora la calidad e incrementa las unidades producidas.

El capital es un factor de carácter derivado ya que sólo se obtiene después de la producción, y está constituido por un conjunto de bienes heterogéneos que pueden ser las herramientas, maquinarias, provisiones, planta, equipo de fábrica, etc.

A. Posición neoclásica

Conjunto de bienes o recursos producidos por el hombre que son utilizados en la generación de nuevos bienes y servicios. Se considera un factor productivo derivado, ya que es el resultado de la acción del hombre sobre la naturaleza.

B. Posición socialista

Es aquel valor orientado a la producción de mercancías para obtener plusvalía mediante la explotación de trabajadores asalariados. Es el resultado de las relaciones sociales entre capitalistas y obreros.

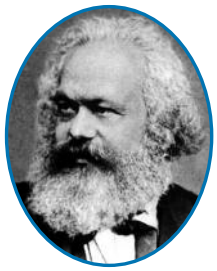

II. ORIGEN DEL CAPITAL (Forma de acumular capital)

A. Según la Escuela Neoclásica

- **Por el trabajo productivo:** El capital nace como consecuencia de la actividad productiva que el hombre realiza tomando como base cualquier elemento integrante de la naturaleza.
- **Por el excedente de producción:** La constitución del capital por el excedente de producción consiste en guardar una parte de lo producido y que no es utilizado en consumo. Los productos almacenados formarán con el tiempo un capital para su dueño.
- **Por el ahorro:** Es una forma de crear capital; pues ahorrando dinero y colocándolo en negocios productivos (inversión) se forman nuevos capitales.

B. Según la Escuela Socialista

- **Acumulación originaria:** Es el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción.
- **Acumulación de plusvalía:** Es decir la explotación de la clase obrera por los capitalistas.

III. IMPORTANCIA DEL CAPITAL

El uso del capital en el proceso productivo permite :

- Ahorro de energía humana.
- Explotación adecuada de los recursos naturales.
- Incrementar la productividad de trabajo.
- Incremento de la riqueza.
- Reducir costos unitarios de producción y generar mayores ganancias.

IV. CLASES DE CAPITAL

Según los Neoclásicos

A. Capital productivo

Es aquel que por, su naturaleza, no puede servir sino para la creación de nuevas riquezas y ha sido formado sólo para ello.

Por ejemplo: zapaterías, panaderías, fábrica de gaseosas, etc. A su vez este capital se puede subdividir en capital fijo y capital circulante.

1. **Capital Fijo:** Es aquel que puede servir para varios actos de producción, no cambia de forma y permanece siempre igual. Comprende desde los instrumentos más frágiles hasta los más duraderos.

   Por ejemplo: el capital fijo del carpintero será el martillo, serrucho, alicate, cepillo, etc.

2. **Capital Circulante:** Es aquel que no puede servir más de una vez, porque desaparece en el acto mismo de la producción. Cambia de forma para convertirse en nuevas riquezas, así por ejemplo: el carpintero usará como capital circulante la goma, la madera, los clavos, etc.

B. Capital lucrativo

Es aquel bien o conjunto de bienes que por su naturaleza no produce bienes para el consumo, pero por el destino que les da su propietario puede producir una renta. Es el caso de las casas que se usan continuamente.

Según los Socialistas

A. Capital constante

Es el capital cuyo monto de su valor no aumenta, sino permanece constante y por lo tanto no crea nuevo valor. Está representado por aquella suma de dinero que se utiliza en la compra de los "medios de producción".

B. Capital variable

Es el capital invertido en salarios, es el pago por la fuerza de trabajo cuya característica es que crece o varía. Es el que genera valor; por lo tanto, este capital es fuente de plusvalía.

V. OTRAS CLASES DE CAPITAL

a) Capital Bancario: Se origina por las obligaciones que se generan entre los clientes y las instituciones financieras (Crédito, BBVA, Interbank).

b) Capital Comercial: Se obtiene de lo que generan las diferentes transacciones comerciales entre los diferentes agentes económicos, y se constituye por las ganancias logradas, frutos de la diferencia del precio de adquisición y el precio de venta.

c) Capital Industrial: Este se presenta por los excedentes productivos en la economía. Esta clase de capital corresponde principalmente a las economías desarrolladas y tecnológicas.

d) Capital Financiero: Resulta de la relación de un capital bancario con un capital industrial.

LA EMPRESA

I. DEFINICIÓN

Es una unidad económica, donde se reúnen, combinan y transforman los factores productivos para generar bienes y servicios que una sociedad necesita.

II. CARACTERÍSTICAS

a) Tiene un principio económico, porque está dirigida a la producción de bienes y servicios.
b) Tiene un objetivo lucrativo, pues busca obtener mayores ganancias.
c) Realiza una actividad mercantil, pues produce para el intercambio comercial.
d) Asume responsabilidades ante la sociedad. Debe garantizar los productos que produce.

III. MARCO LEGAL DE LAS EMPRESAS EN EL PERÚ

Según el Art. 60º de la Constitución del Estado, se reconoce el pluralismo económico, la economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresas. Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamante actividad empresarial; directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional.
La actividad empresarial; pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal.

IV. CLASES DE EMPRESAS

Se clasifican en:

A. Según la propiedad de la Empresa:

Se clasifican según ciertos criterios:

1. Empresa Privada
Cuando su propietario o propietarios son personas particulares, que persiguen sus propios beneficios e intereses.

2. Empresa Pública
Cuando el Estado es el propietario, pues tiene el control y la orientación de la empresa.

3. Empresa Mixta
Cuando la propiedad se comparte entre personas particulares y el Estado; pero se encuentra bajo el control del sector privado.

B. Según el tamaño de la Empresa

Se clasifica en:
A. Microempresa
C. Pequeña empresa
D. Mediana empresa
E. Gran empresa

C. Según el Aspecto Legal

Se clasifican en:

1. Empresa Individual
El propietario es un solo dueño, responde sus obligaciones con todo su patrimonio cuando se constituye legalmente, la empresa lleva su nombre agregándole, al final, las siglas E.I.R.L.

2. Sociedades Mercantiles
Son personas jurídicas, los socios aceptan poner en común sus valores, bienes y servicios con un fin de obtener mayores beneficios al capital aportado, las actividades de estas empresas están reguladas por la ley general de sociedades.
Entre las más importantes tenemos:

- **Sociedad en Comandita**
  Tiene dos clases de socios:
  - **Socio comanditario**, aquel que aporta capital pero no participa en la administración de la empresa. Tiene responsabilidad limitada.
  - **Socio colectivo**, aquel que aporta la administración total de la empresa, no aporta capital. Tiene responsabilidad ilimitada.
    En el nombre de la empresa debe estar inscrito el del socio colectivo mas no del comanditario.
    Ejm.: *Confecciones Pepito S en C.*

- **Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada**
  - Tiene de 2 a 20 socios.
  - Los socios tienen responsabilidad limitada.
  - Aportan bienes y/o dinero y no se denominan acciones sino participaciones.

- Estas participaciones son de igual valor, acumulables e indivisibles.
- Las participaciones no son de libre transmisibilidad.
- En esta sociedad no hay directorio. La toma de decisiones está a cargo de los mismos socios.
  Ejm.: *Comercial Lux S.R.L.*

- **Sociedad Colectiva**
  - Tienen de 2 o mas socios.
  - Se caracteriza porque sus socios son conocidos (amigos, familiares), siendo la participación de estos personales, solidaria e ilimitada.
  - Cada socio aporta un determinado capital y realizan parte de la administración: comparten el trabajo.
  - La razón social de la empresa debe estar con el nombre de todos o alguno de los socios y llevar S.C.
    Ejm.: *Lubricentro Velásquez y Miraval S.C.*

- **Sociedad Anónima**
  Empresa conformada con dos o más socios. Es una sociedad de capitales es decir los socios aportan recursos/dinero a mayor aporte mayor poder de decisión en la empresa. El capital está dividido en acciones. Las ganancias se reparten proporcionalmente al número de acciones, estas ganancias se denomina dividendos.

  El órgano máximo de la empresa es la Junta General de Accionistas, la que debe reunirse por lo menos una vez por año.
  El Directorio es el órgano colegiado elegido por la junta general; su función es la gestión y tomar decisiones determinantes de la empresa. El directorio responde civil y penalmente.
  El gerente general es el empleado de mayor jerarquía en la empresa.

V. FORMAS ESPECIALES

Sociedad Anónima Cerrada

- Es un caso especial de Sociedad Anónima.
- Tienen de 2 a 20 socios
- Hay restricciones para la incorporación de socios distintos a la que existen.
- Son empresas mayormente familiares.

Sociedad Anónima Abierta

- Tiene más de 750 socios.
- La incorporación de más socios es ilimitada.
- Las acciones están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores; es decir pueden transferir acciones en la Bolsa de Valores.
- Están supervisadas por la CONASEV.
- Son organizaciones empresariales de gran envergadura.
  Ejm.: *Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.*

MODELOS DE MERCADO

DESARROLLO DEL TEMA

MODELOS DE MERCADO

Un "mercado" en economía es un conjunto de condiciones en las que los compradores y vendedores interactúan para intercambiar bienes y servicios por dinero. Los mercados definidos como tal, se clasifican en relación con el número de vendedores o compradores en el mercado y por los bienes o servicios a ser intercambiados por dinero. Estas clasificaciones se denominan "modelos", también llamados estructuras de mercado. Son representaciones teóricas simplificadas de cómo funcionan los diferentes mercados, es decir, son las representación de cómo interactúan los ofertantes y demandantes al momento de establecer los precios.

Se presentan dos modelos:

A) Modelo de competencia perfecta
B) Modelo de competencia imperfecta

I. MODELO DE COMPETENCIA PERFECTA

La competencia perfecta es un tipo o modelo de mercado en el que existen numerosos vendedores y compradores que están dispuestos a vender o comprar libremente entre ellos productos que son homogéneos o iguales en un mercado dado, pero, sin tener influencia distinguible en el precio de venta porque este es fijado de manera impersonal por el mercado; en el cual, la información circula de manera perfecta de tal forma que los compradores y vendedores están bien informados. Además, en este tipo de mercado los vendedores no dedican mucho tiempo a elaborar una estrategia de mercadotecnia ni a implementar actividades relacionadas con ésta, como la investigación de mercados, desarrollo de productos, fijación de precios y programas de promoción, porque desempeñan una función insignificante o ninguna en absoluto, los vendedores y compradores pueden vender o comprar libremente entre ellos; por tanto, tienen libertad de movimiento (de entrada y salida). Finalmente, y teniendo en cuenta las condiciones anteriormente descritas, los vendedores tienen una curva de demanda horizontal o perfectamente elástica.

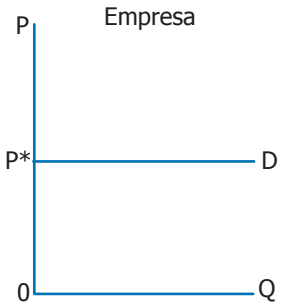

Este modelo es un caso teórico pues no existe en la realidad, y su estudio radica, según los clásicos, en la comparación que se puede hacer con mercados reales.

A la competencia perfecta también se le denomina: libre mercado, mercado competitivo, competencia pura, libre competencia.

Consideraciones Adicionales:

Para complementar todo lo expuesto anteriormente, resulta muy oportuno incluir el siguiente punto de vista de los autores Stanton, Etzel y Walker:

"En la economía de la información, Internet está moviendo a algunas industrias hacia la competencia perfecta. Esto se debe a:

1. La compra de comparación es más fácil por Internet (gracias a los motores de búsqueda) debido a que los consumidores pueden reunir información de precios por Internet y luego usarla para negociar un precio más bajo de un vendedor fuera de línea convencional, como una tienda detallista.
2. Los compradores en línea pueden diseñar un producto que satisfaga sus necesidades particulares, asegurándose con ello el máximo valor de la adquisición (por ejemplo, Dell Computer)"

Además, "en sentido real, Internet fomenta condiciones que se acercan a la competencia perfecta. En otras palabras, están disponibles productos casi idénticos de numerosos proveedores y los compradores potenciales tienen amplia información para tomar sus decisiones de compra. Así pues, Internet ha tenido —un enorme impacto en los precios, quizá al grado de afectar, este elemento de marketing más que cualquier otro"

Por tanto, y a diferencia de lo que algunos creen, los mercados de competencia perfecta no son un "mero idealismo" de la situación de mercado más conveniente (según la perspectiva de la teoría económica), sino que es una realidad en la que se desenvuelven muchas empresas y a las que ingresarán muchas más en un futuro próximo (como consecuencia del alto grado de penetración que viene teniendo el Internet y del efecto que está logrando en la vida de las personas y en el quehacer diario de las empresas y organizaciones). Por tanto, los mercadólogos tienen la obligación de estudiar a profundidad este tema para conocer más detalles acerca de este tipo de competencia, para que de esa manera, estén mejor capacitados para tomar las decisiones más adecuadas ante los retos que plantea en la actualidad y que planteará en un futuro cercano, la competencia perfecta.

II. MODELO DE COMPETENCIA IMPERFECTA

En los mercados de competencia imperfecta una o más empresas pueden influir sobre el precio en mayor o menor medida debido a que ofertan productos diferenciados y/o limitan el suministro, de tal forma que cuanto menor sea el número de empresas existentes, mayor será su capacidad para influir sobre el precio. Por este motivo, los distintos modelos de mercado de competencia imperfecta se clasifican en función del número de empresas que participan en él.

Características del mercado de competencia imperfecta

- **Bajo grado de concentración de empresas.** El número de empresas que forman este tipo de mercado es reducido, todo lo contrario a lo que ocurre en un mercado de competencia perfecta. En el monopolio, por ejemplo, es una única empresa la que controla todo el mercado.
- **Los vendedores tienen influencia sobre el precio.** En la mayoría de los casos los vendedores influyen significativamente sobre el precio, contradiciendo así el espíritu del libre mercado defendido por Adam Smith con su metáfora de la "mano invisible"
- **Existe diferenciación de productos.** Los productos que ofrecen las empresas de este tipo de mercado son percibidos como diferentes por el consumidor. Características como el diseño, el uso o la utilidad que reportan son diferentes de un producto a otro.
- **Existe información incompleta en el mercado.** Compradores y vendedores poseen información diferente sobre el producto. Los casos de información asimétrica en los que el vendedor posee mucha más información sobre el producto que el comprador son normales en este tipo de mercado.
- **Precios altos y niveles de producción bajos.** Esto se debe al hecho de que los vendedores pueden controlar en alguna medida el precio de sus productos, lo que trae como consecuencia una disminución en la demanda.
- **Existencia de fuertes barreras de entrada al mercado.** Las principales barreras de entrada que impiden o dificultan la entrada de nuevas empresas al mercado son las ventajas en costes, la diferenciación de productos y las fuertes inversiones de capital necesarias para acceder al mercado.

http://es.slideshare.net/felixperu/oligopolio-peruano-caso-cervecero-en-el-per-10832589

1. MONOPOLIO

Un monopolio es una situación de mercado, en el cual existe un productor(monopolista) que posee un gran poder de mercado y es el único en una industria dada, lo que le confiere un gran poder y le brinda un posición de privilegio, produciendo de acuerdo a la economía clásica y neoclásica una desviación de la competencia perfecta(falla de mercado). Para que exista un monopolio, es necesario que en dicho mercado no existan productos sustitutos, es decir, no existe ningún otro bien que pueda reemplazar el producto determinado y, por lo tanto, es la única alternativa que tiene el consumidor para comprar. Suele definirse también como «mercado en el que sólo hay un vendedor», pero dicha definición se correspondería más con el concepto de monopolio puro. El monopolista controla la cantidad de producción y el precio, aunque no de manera simultánea, dado que la elección de la producción o del precio determinan la posición que se tiene respecto al otro

Son características del monopolio:

- El producto no tiene sustitutos.
- La empresa puede modificar el volumen de producción para obtener mayores beneficios (reduce la producción y esto permite que eleve el precio).
- Existen barreras para la entrada de nuevas empresas al mercado. Estas barreras pueden ser tecnológicas, legales, económicas, etc.
- El monopolista determina el precio.

2. OLIGOPOLIO

Un monopolio es una situación de mercado en la cual existen pocas empresas que producen un determinado producto; sin embargo, se enfrentan a una gran cantidad de consumidores. Lo que crea un alto grado de interdependencia entre las decisiones de las mismas.

Debido a que hay pocos vendedores, cada oligopolista es probable que sea consciente de las acciones de los demás. Las decisiones de la empresa influyen en la industria, y se ven influidas por las decisiones de otras empresas. La planificación estratégica por miembros del oligopolio debe tener en cuenta las posibles respuestas de los participantes del mercado.

Características:

- Existen barreras al acceso ya que estas empresas monopólicas dominan aproximadamente el 70% del mercado, por ello el ingreso a este tipo de mercado para una nueva empresa, es prácticamente imposible.
- Se producen dos tipos de bienes: homogéneos (materias primas o poco procesadas) y diferenciados (estos son más procesados como los aparatos electrónicos)
- Predomina la publicidad aún más si se trata de compañías nuevas.
- Se da la guerra de precios
- Liderazgo de precios.
- Existe interdependencia entre las empresas oligopolistas para determinar:
  a) el precio
  b) la producción
  c) la publicidad
  d) el posicionamiento de su marca

  El producto que ofrecen es similar en la presentación, valor agregado que diferencie del cercano competidor, patentizan la forma de producir. Ej.: mercado de: gaseosas, alimentos procesados, detergentes, aerolíneas, bancos, telefonía móvil, etc.

3. COMPETENCIA MONOPOLISTA

Este modelo tiene rasgos de la competencia perfecta y de monopolio. En este caso cada empresa produce un bien que los compradores consideran diferente al de los otros vendedores; sin embargo, como son muchos los vendedores existe competencia entre ellos. Esta es muy frecuente en los supermercados, donde existen productos de diferentes marcas, pero con características particulares y dentro de cada grupo de productos, las características los hacen diferentes unos de otros, pero lo suficientemente parecidos para competir con otros productores y entre si. Otro ejemplo puede ser el mercado de ropa para mujeres.

Son características de la competencia monopolística:

- **Muchos compradores** o demandantes perciben las diferencias existentes en los productos, por lo tanto, están dispuestos a pagar precios diferentes por ellos.
- **Muchos productores** u ofertantes que compiten por el mismo grupo de clientes y cuya cuota de mercado es relativamente pequeña.
- **Existe diferenciación de productos en el mercado**, las diferencias en características le otorgan a cada producto o vendedor cierto "poder monopolizador" sobre los consumidores y pueden variar su producción y precios pero de forma limitada.
- **Existe libertad de entrada de empresas al mercado.** Ej.: el mercado de venta de comida, los restaurantes, pollerías, ferreterías, cabinas de Internet, etc.

4. MONOPSONIO

Situación de mercado en la cual existe un solo comprador o demandante que domina el mercado, por lo tanto, tiene capacidad para influir en el precio domina el mercado (poder de mercado)

- El control de la demanda esta dada por un sólo agente, es decir existe un solo comprador y muchos productores.
- El precio lo fija el monopsonista (único comprador) al tener controlado el mercado.
- El producto que adquiere el monopolista es homogéneo.
- Mayormente la compra a muchos productores se realiza vía contratos para asegurarse el abastecimiento.

  Un ejemplo claro de monopsonio es la industria del armamento pesado o la obra pública, en la que existe una situación normal de competencia entre los productores u oferentes (fabricantes de tanques, empresas constructoras), pero un solo demandante el Estado.

5. OLIGOPSONIO

Situación de competencia imperfecta que surge en un mercado en la cual donde existe un número pequeño de demandantes en los cuales se deposita el control y el poder de los precios y las cantidades de un producto. Por lo tanto los beneficios se concentran en los compradores , pero no en los productores, los cuales ven empeorar su situación al no recibir un precio razonable por los productos que elaboran. Ej. Los fabricantes de automóviles en Japón. Para los fabricantes de sillas para automóviles, solo existe un número reducido de compradores que son las pocas empresas ensambladoras de automóviles japonesas. Otro ejemplo es el mercado de cacao, en el que solo tres compañías (Cargill, ArherDaniels Midland y Callebaut) compran la gran mayoría de la producción mundial del cacao. Un caso similar es el merado de tabaco en Estados Unidos donde tres compañías compran casi el 90% de todo el tabaco cultivado en Estados Unidos.

CLASIFICACIÓN DE LOS MONOPOLIOS

A. Públicos: Pertenecen al Estado y son administrados por él mismo.

B. Privados: Pertenecen a personas particulares, se clasifican en 3 tipos:

- **Legales:** Son permitidos, promovidos o avalados por la ley. Es el caso de las concesiones que el Estado otorga a particulares para la explotación de una industria. Ej. El Estado le otorgó el derecho a Telefónica S.A. de ser monopolio por cinco años.
- **De Hecho:** Que nacen de la naturaleza misma del mercado o habilidad, capacidad exclusiva de una persona.
- **De Coalición:** Es el acuerdo o agrupación de empresas con la finalidad de evitar la competencia. Su objetivo es controlar la producción y los precios. Se presentan de diferentes formas:

Cartel

Es un acuerdo entre empresas del mismo sector cuyo fin es reducir o eliminar la competencia en un determinado mercado. Es decir, el Cartell es un acuerdo entre productores de un mismo bien o servicio para fijar precios y cantidades, obteniendo un poder sobre el mercado en el cual obtienen mayores beneficios posibles en perjuicio de los consumidores. Por ello las consecuencias de estos son las mismas que con un monopolista. Actualmente se encuentran prohibidos y sancionados por ley la formación de cárteles entre varias empresas del mismo sector en la mayoría de países.
Ej.: La OPEP (organización de países exportadores de petróleo)

Holding

Se presenta cuando una empresa controla las actividades de otras empresas mediante la adquisición de todas o de una parte importante de sus acciones. Mediante el Holding se logra tener el control de buena parte de la empresa. Ej. Microsoft ha comprado el 6% de acciones de una constructora española convirtiéndose así en el segundo socio mayoritario.

Un caso es el de Apple, pues ha comprado $ 14.000 millones de sus acciones. Tim Cook ,director general de Apple confesó que la empresa de iPod, iPhone, iPod compró $14.000 millones de sus acciones aprovechando la caída de sus precios producto de sus resultados trimestrales, por lo que quiso ser oportunista.

Trust

Es la fusión de varias empresas bajo una sola dirección. Su objetivo es controlar el mercado mediante la concentración de los medios de producción. Las empresas integrantes pierden su autonomía empresarial. El trust suele darse como una desvirtuarían de los holding. El Trust es una de las formas en que se une el capital monopolista; se caracteriza por el hecho de que las empresas que lo componen pierden totalmente su independencia productiva comercial y jurídica. Los capitalistas dueños de las empresas que se unen en el trust reciben una cantidad de acciones correspondiente a su parte y por esas perciben dividendos. La dirección del trust está integrada por los accionistas más poderosos, y regula toda la actividad de las empresas agrupadas en él, cierra contratos, establece los precios y los plazos de pago, distribuye los beneficios etc.

Pool

Es un Cartell de estructura norteamericana, dirigida principalmente al control de precios.

Corners

Se define como reuniones de empresas con fines de acaparamiento y especulación, denominándose RINGS si el acaparamiento lo hace un núcleo pequeño de empresas, y corners, si lo realiza un Trust o sindicato. Son condiciones transitorias.

Comptoir

Es un Trust de tipo francés.

Konzern

De origen alemán, es una agrupación de empresas que se someten a una dirección única de administración y orientación pudiendo llegar a tomar mayores proporciones que los Trust.

DEMANDA - ELASTICIDADES

DESARROLLO DEL TEMA

I. TEORÍA DE LA DEMANDA

La teoría de la demanda explica el comportamiento del consumidor en el mercado.

- **Demanda**

  Es el conjunto de cantidades demandadas que se pueden y desean comprar a los diferentes niveles de precios. Gráficamente está representada por toda la curva de demanda.

  La demanda es la relación que muestra las cantidades de un bien que los compradores (consumidores) están en capacidad y disposición de adquirir a cada posible precio, durante un periodo de tiempo determinado, si todos los demás factores permanecen constantes (fijos).

  - **Cantidad demandada del bien x (Qdx):** Es una cantidad específica que se desea y puede comprar a un determinado precio. Gráficamente está representada por un punto de la curva de demanda.

II. FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA

La demanda de un producto depende de diversos factores, los más relevantes son:

- El precio del bien x (Px): Cuando se incrementa el Px el comportamiento racional del consumidor será reducir su cantidad demandada del bien x (Qdx) y viceversa. Por lo tanto, se presenta una relación inversa entre Px Y Qdx.
- El ingreso del consumidor (I): Cuando aumenta el ingreso del consumidor, esté tendrá la capacidad de incrementar su demanda. Por ello la relación existente entre el I y la demanda del bien x (Dx) será directa.
- El precio del bien sustituto (Ps): Si el precio del bien sustituto de un bien x aumenta, entonces la demanda de éste se incrementa. Es decir la relación entre el Ps y la Dx es directa.
- El precio del bien complementario (Pc): Si sube el precio complementario de un bien x; entonces se reduce la Dx. En conclusión el Pc y Dx tienen una relación inversa.
- Otros factores (q): Gustos y preferencias, clima, la moda, el nivel de población, el precio futuro esperado etc.

III. REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

A. Función de la demanda

Todos los consumidores deciden comprar una determinada cantidad de un bien x de acuerdo a diversos motivos o factores. La función de la demanda es una relación que muestra que la Qdx está en relación de diversos factores que anteriormente ya hemos analizado. La función se puede representar del siguiente modo:

Qdx = función (Px, I, Ps, Pc, q) Función general

El análisis económico resulta complicado si consideramos todos los factores que afectan a la demanda, es difícil el análisis. Por ello, es necesario utilizar un solo factor; en este caso vamos a considerar al Px como el único factor variable y los demás factores permanecerán constantes, Este procedimiento se conoce como "CETERIS PARIBUS", por lo tanto la nueva función de demanda será: Qdx = función (Px)

Px Factor variable

I, Ps, Pc, q Factores constantes

B. Tabla de la demanda

Es la representación tabular de la demanda, la cual consiste en una lista de precios y sus correspondientes cantidades demandadas.

Px (S/.)	Qdx (Kilogramos)
1	50
2	40
3	30
4	20
5	10

- x: arroz
- Cantidad demandada mensualmente

C. Curva de la demanda del bien x (Dx)

Es la representación gráfica de la demanda. Para su construcción, se utiliza la información de la tabla de la demanda. En el eje vertical del sistema de ejes cartesianos se considera el Px y en el eje horizontal la Qdx.

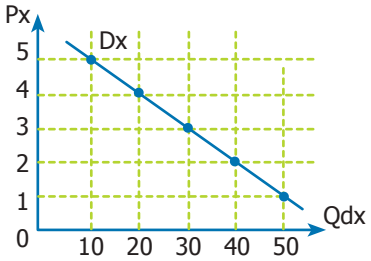

D. Ley de la demanda

"Las cantidades demandadas varían en relación inversa a sus precios", suponiendo que los demás factores que influyen en la demanda permanecen constantes (ceteris paribus). La ley de la demanda implica lo siguiente:

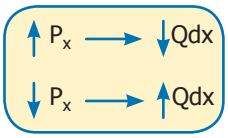

IV. CAMBIOS EN LA CANTIDAD DEMANDADA

Sucede cuando varía el precio del bien, sólo se presenta en este caso. Se representa, gráficamente, con movimientos sobre la misma curva de demanda.

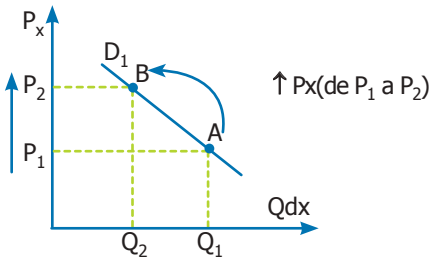

V. CAMBIOS EN LA DEMANDA

En este caso, los cambios se deben a variaciones de cualquier factor que no sea el precio del bien, por ejemplo variaciones en los ingresos del consumidor, los precios sustitutos, la moda, el clima, etc.

Gráficamente notaremos un desplazamiento de toda la curva de demanda. Se presentan dos casos:

A. Incremento de la demanda: La curva de demanda se desplaza hacia arriba y a la derecha

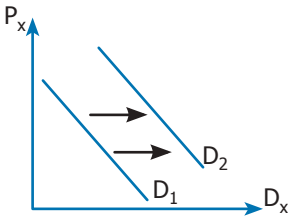

B. Disminución de la Demanda: La curva de demanda se desplaza hacia abajo y a la izquierda.

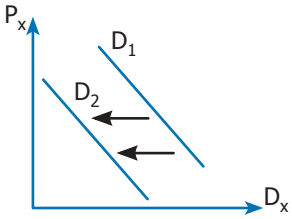

ELASTICIDAD DE LA DEMANDA

I. DEFINICIÓN

Mide la variación porcentual en la cantidad demandada que se origina por una variación porcentual de otra variable.

La elasticidad mide la sensibilidad de la demanda de un bien ante las variaciones de una de sus variables independientes.

II. CLASES

A. Elasticidad de precio

Mide las variaciones porcentuales en la cantidad demandada que origina una variación porcentual en el precio, en términos formales, podemos presentarlas.

$$E_d = \frac{\text{Cambio porcentual de la cantidad demandada}}{\text{Cambio porcentual en el precio del bien}}$$

$$E_P = \left| \frac{\Delta\%Q_{dx}}{\Delta\%P_x} \right|$$

Elasticidad de demanda o coeficiente de elasticidad.

$$E_P = \left| \frac{\frac{Q_2 - Q_1}{Q_2 + Q_1}}{\frac{P_2 - P_1}{P_2 + P_1}} \right|$$

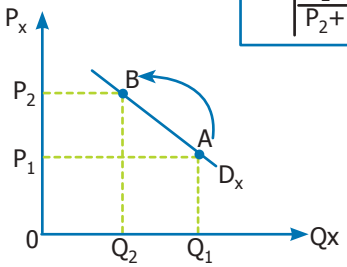

Tenemos los siguientes tipos de elasticidad de la demanda.

1. **Demanda Elástica:** Es aquella en la cual las variaciones porcentuales de las cantidades son mayores que las variaciones porcentuales de los precios.

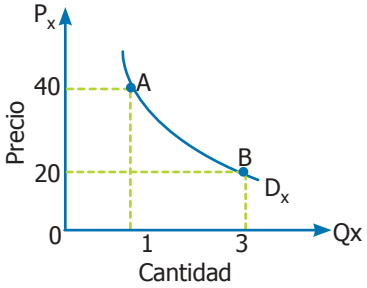

Donde Epd, es mayor que la unidad.
Estos bienes tienen muchos sustitutos.

2. **Demanda Unitaria:** Es aquella en la cual se origina un cambio exactamente proporcional entre la cantidad demandada y el precio.

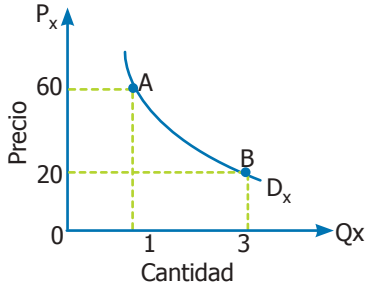

Donde Epd, es igual a 1/ Generalmente no ocurre

3. **Demanda Inelástica:** Cuando el cambio en la cantidad demandada es menor a la variación del precio de dicho bien.

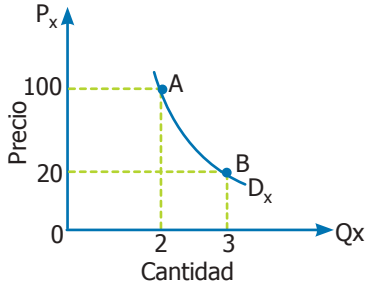

Donde la Epd, es menor que la unidad
Bienes que tienen pocos sustitutos.

4. **Demanda Perfectamente Inelástica:** Es aquella en la cual la variación del precio no origina un cambio en la cantidad demandada, también llamada demanda rígida.

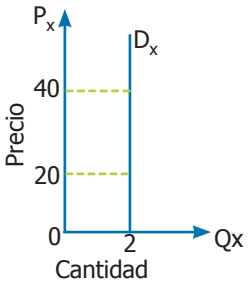

Donde la Epd, es igual a 0.

5. **Demanda Perfectamente Elástica:** Se produce cuando el precio no varía y sólo varía la cantidad demandada, también llamada Demanda Infinita.

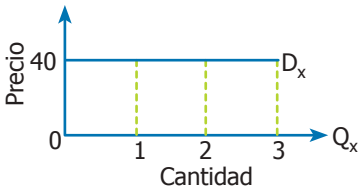

Donde la Epd, es igual al infinito
Es un caso teórico

B. Elasticidad Ingreso

Mide las variaciones porcentuales de la cantidad demandada ante las variaciones porcentuales de la renta del consumidor.
Tenemos según la clasificación de los bienes:

1. **Bienes Normales:** Son aquellos bienes en los cuales un aumento, en el ingreso del consumidor, origina un aumento en la cantidad demandada.
   Donde Ed es mayor que 0.

2. **Bienes Inferiores:** Son aquellos bienes en los cuales un aumento, en el ingreso del consumidor, origina una disminución en la cantidad demandada de dicho bien.
   Donde Ed es menor que 0.

C. Elasticidad Cruzada

La elasticidad cruzada nos muestra el comportamiento que tienen dos bienes uno frente al otro medido por la variación porcentual de la cantidad de un bien frente a la variación porcentual del precio del otro bien.
Tenemos las siguientes clases de bienes:

1. **Bienes Sustitutorios o Competitivos:** Son aquellos bienes que pueden ser reemplazados uno por el otro bien.
   Tienen una elasticidad cruzada mayor a cero.
2. **Bienes Complementarios:** Son aquellos bienes que se complementan uno al otro.
   Tienen una elasticidad cruzada menor a cero.
3. **Bienes Independientes:** Son aquellos bienes que no guardan relación uno con el otro, es decir son independientes.
   Tienen una elasticidad cruzada igual a cero.

OFERTA – EQUILIBRIO

DESARROLLO DEL TEMA

TEORÍA DE LA OFERTA

La teoría de la oferta describe la conducta del productor en el mercado.

I. OFERTA

La oferta es la cantidad de bienes que los productores (vendedores) pueden y desean ofrecer a los diferentes niveles de precios en un periodo determinado, asumiendo que los demás factores que influyen en la oferta permanecen constantes.

- **Cantidad Ofertada del bien x (Qox):** Es una cantidad específica que se desea y puede vender a un precio determinado.

II. FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA

La oferta depende de varios factores, siendo los más relevantes los siguientes:

- **El precio del bien x (Px):** Un precio elevado motiva a los productores a incrementar su cantidad ofertada. Entonces el Px y la Qox tienen una relación directa.
- **Los costos de producción (Cp):** A mayores costos productivos, menor oferta de bienes. La relación entre los Cp y la Ox es inversa.
- **El nivel de tecnología (Tk):** Si se incrementa la tecnología, entonces aumenta la oferta. En síntesis el Tk y la Ox poseen una relación directa.
- **La capacidad instalada (CI):** Si el tamaño de la planta industrial aumenta, la oferta también se incrementará. Por lo tanto, la relación existente entre la CI y la Ox es directa.
- **Otros factores (q):** El clima, las expectativas, los impuestos, etc.

III. REPRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

A. Función de la Oferta

La función de la oferta muestra la relación existente entre la Qo y sus factores que influyen sobre ella.

Qox = función (Px, Cp, Tk, CI, q) Función general

El análisis económico, considerando todos éstos factores, resulta complicado. Ante esta situación resulta necesario seleccionar un factor que cambie y considerar a los demás fijos. Entonces vamos a tener la siguiente función de oferta reducida.

Qox = función (Px)
Px factor variable

Cp, Tk, CI, q factores constantes

B. Tabla de la oferta

Esta tabla muestra una lista de precios y sus respectivas cantidades ofertadas.

Px (S/.)	Qox (kilogramos)
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50

C. Curva de la oferta del bien x (Ox)

Es la representación gráfica de la oferta y para su construcción se utiliza la información de la tabla de la oferta.

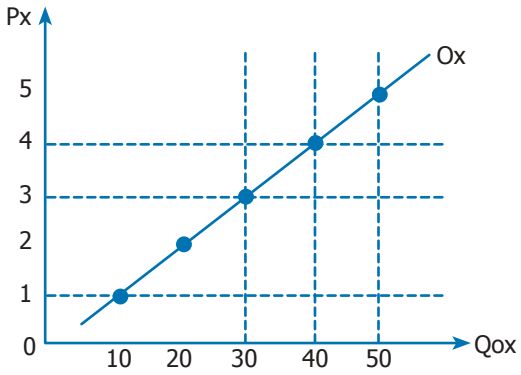

D. Ley de la Oferta

"Las cantidades ofertadas varían en relación directa a sus precios", asumiendo que los demás factores permanecen fijos (ceteris paribus).

↑ Px	→	↑ Qox
↓ Px	→	↓ Qox

IV. CAMBIOS EN LA CANTIDAD OFERTADA

Se debe a cambios "solo" del precio del bien.

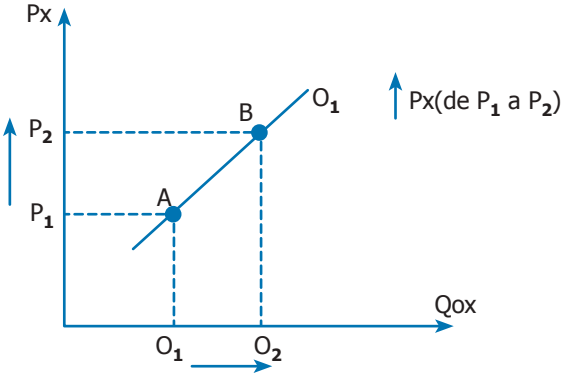

V. CAMBIOS EN LA OFERTA

Se debe a variaciones de cualquier factor que no sea el precio del bien; por ejemplo, cambios en los costos de producción, el nivel de tecnología, etc. Se presentan dos casos:

A. Incremento de la oferta

La curva de oferta se traslada a la derecha.

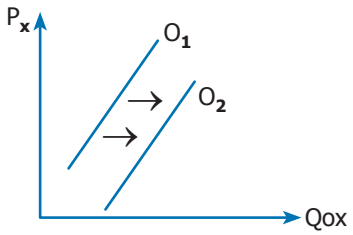

B. Disminución de la oferta

La curva de oferta se traslada a la izquierda.

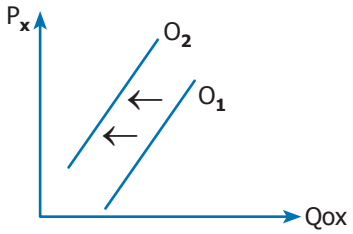

EQUILIBRIO DE MERCADO

Se llama así a la situación en la cual la oferta y la demanda son iguales. Se da en un contexto de un mercado de competencia perfecta. En este equilibrio de mercado, las decisiones de los ofertantes y demandantes coinciden. No existe abundancia, ni escasez de bienes.

- **Ley de la Oferta y la demanda:** Señala lo siguiente: "los precios varían en relación directa a la demanda y en relación inversa a la oferta".

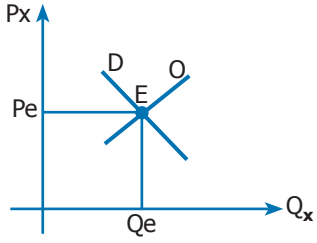

Donde:
E : Punto de equilibrio
Pe : Precio de equilibrio
Qe : Cantidad de equilibrio

I. DESEQUILIBRIOS DE MERCADO

Se producen cuando se presentan precios diferentes al de equilibrio y se pueden dar dos situaciones:

A. Exceso de oferta (Abundancia de bienes)

Ocurre cuando el precio de un bien está por encima al de equilibrio

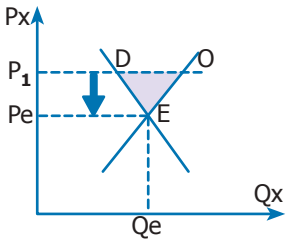

B. Exceso de demanda (Escasez de bienes)

Ocurre cuando el precio de un bien está por debajo al de equilibrio.

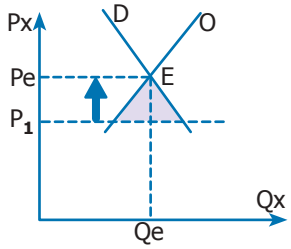

EL CONTROL DE PRECIOS

Es la intervención oficial en el mercado para fijar valores determinados a las mercancías, de acuerdo a la opinión que sobre ellos tengan los poderes oficiales. El control de precios se establece por lo general para evitar la inflación o la carestía de la vida, en un intento por abaratar el consumo de los sectores populares. Tales medidas asumen implícitamente que los altos precios se deben a la especulación, y que es posible controlarlos y estabilizarlos más allá del poder regulador del mercado. Son frecuentes en caso de guerra, cuando el esfuerzo productivo se vuelca a la producción de armamentos y escasea la mano de obra, pero también se han implantado profusamente en Latinoamérica como parte de una política económica intervencionista y como un medio de obtener réditos políticos a corto plazo. En la práctica, los controles de precios distorsionan la asignación de recursos, pueden generar una inflación represada y, en muchas ocasiones, dan origen al racionamiento y al mercado negro de bienes y servicios, tal como ocurría en las naciones que siguieron el modelo de planificación central. El control de los salarios, o la fijación de un salario mínimo -ya sea en general, o para ciertas categorías de trabajadores- es una forma de control de precios que tiene, obviamente, crucial importancia para el desempleo.

II. CONTROL DE PRECIOS Y EL MERCADO NEGRO

Un supuesto fundamental en el mercado que estamos estudiando es la competencia entre productores y compradores; y que cuando se interfiere sobre ella, el mercado encuentra sus equilibrios de precio y cantidad naturalmente.

Una forma de interferir en la competencia es la intervención del Estado quien fija un precio - el cual difícilmente coincide con un equilibrio - si coincidiera con el precio del equilibrio no tendría porque existir control de precios. Utilizando el ejemplo desarrollado anteriormente supondremos que el precio que fija el Estado es de S/.8 por unidad (VER GRAFICO). De funcionar las fuerzas del mercado el precio subirá y se situará en el equilibrio. En nuestro ejemplo esto no es posible, pues el Estado controla directamente el mercado.

El precio fijado de S/.8, los productores sólo llevarán al mercado una cantidad de 12 unidades, pero los demandantes desearán comprar 16 unidades. Estamos con el mercado en desequilibrio, con un exceso en la cantidad demandada de 4 unidades. El resultado de este control de precios es que sólo existe en el mercado 12 unidades producidas, es decir, los clientes estarán dispuestos a "luchar" por estas 12 unidades hasta el punto de pagar un precio mucho mayor que el de equilibrio. En el ejemplo, éste podrá llegar hasta S/. 16.

Este es el precio de mercado negro, y se define como el precio máximo que los demandantes están dispuestos a pagar para conseguir escasas 12 unidades que existen en el mercado.

El mercado negro (Gráfico)

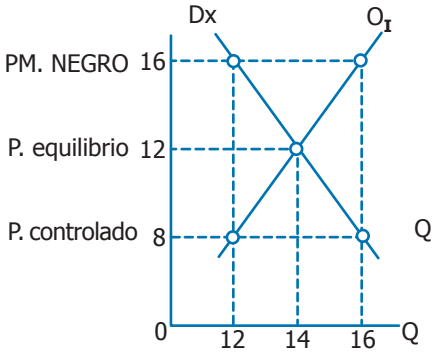

La conclusión de este modelo es que la participación del Estado como regulador del precio en un mercado de competencia crea desequilibrios y puede conducir a la aparición del mercado negro o paralelo, en donde además de la escasez del producto los consumidores tendrán que pagar un precio mayor al de equilibrio.

III. LA DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS

La discriminación de precios es una práctica comercial que implica vender unidades similares de un bien o servicio a diferentes precios. Dicha práctica puede tener lugar entre unidades adquiridas por el mismo comprador o bien entre unidades adquiridas por compradores distintos. Sin embargo, para que la diferencia de precios pueda incluirse dentro de la categoría de "discriminación", la misma debe obedecer a causas que no estén relacionadas con costos diferenciales en la provisión del bien o servicio en cuestión.

El enfoque que efectúa la teoría económica para estudiar el fenómeno de la discriminación de precios consiste en esencia en tres elementos. Por un lado, se analizan cuáles son las condiciones bajo las cuales una empresa puede discriminar precios entre sus clientes y entre las distintas unidades vendidas a los mismos. Por otro, se estudian los distintos tipos de discriminación posibles y los instrumentos que las empresas pueden utilizar para llevarlos a cabo. Por último, la teoría económica sirve también para evaluar el efecto de la discriminación de precios sobre los beneficios de las empresas y sobre los excedentes de los compradores del producto, permitiendo de este modo analizar su impacto sobre el interés económico general.

DINERO - INFLACIÓN

DESARROLLO DEL TEMA

I. DINERO

Es la mercancía que se utiliza como medio de pago a intercambio, es de aceptación general y está respaldado por el Estado.

A. Características

1. **Poder adquisitivo.-** Adquirir la máxima cantidad de bienes, capacidad de compra.
2. **Estabilidad.**- Que no sufra devaluación.
3. **Concentración.**- Debe concentrar valor, pues sin él no sirve de nada.
4. **Divisibilidad.**- .- Que tenga buena cantidad de múltiplos y submúltiplos, de acuerdo al sistema decimal, especialmente éstos denominados dinero fraccionario. para facilitar el intercambio.
5. **Homogeneidad.**- Que reúne características uniformes de peso, tamaño, color, inscripciones, etc.
6. **Durabilidad.**- Para que no se deteriore pronto con el uso, por eso se emplean metales duros que resisten mejor a la acción del tiempo o del uso y sí es de papel deberá elegirse uno de calidad especial.
7. **De fácil transporte.**- De pequeña dimensión y poco peso, que permite llevarla en el bolsillo.
8. **Elasticidad.-** Aumenta o disminuye en su cantidad

B. Funciones del dinero

El dinero rinde muchos servicios en la vida económica moderna; estos servicios facilitan la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios. Entre las principales funciones tenemos:

1. **Función como medio de cambio.-** La producción resulta estimulada cuando los fabricantes saben que la moneda que reciben por sus productos puede ser usada para adquirir cualquier cosa que puedan necesitar. De igual manera, los asalariados, los terratenientes y los capitalistas aceptan moneda por sus servicios, sus tierras y sus capitales, pues el dinero recibido en pago podrá ser cambiando por bienes y servicios que se les ofrecen.

2. **Función como medida del valor (Unidad de cuenta).-** La moneda es la unidad mediante la cual medimos el valor de los bienes y servicios. Los precios expresados en términos monetarios reflejan nuestra evaluación de los bienes y servicios que se ofrecen a la venta.
   La moneda también se emplea como unidad de conteo; es decir, una medida del valor monetario de los bienes y servicios no ofrecidos en venta pero que representan activos de las empresas o las personas.

3. **Función de almacenar valor (Reserva de valor).-** La gente guarda dinero para su uso futuro. Los bancos, las compañías de seguro de vida son dos ejemplos relevantes de instituciones que custodian el poder adquisitivo no utilizado del público. En circunstancias normales, el depositante de ahorros puede extraer fondos de su cuenta con la seguridad de que el dinero que guardó o ahorró adquirirá aproximadamente la misma cantidad de bienes y servicios que cuando fue depositado. Durante los períodos inflacionarios,

la moneda pierde valor adquisitivo y se convierte en un almacén de valor deficiente.
Por esta razón, la gente compra artículos valiosos con su moneda en depreciación y trata de no tener dinero ni depósitos bancarios representativos de dinero como medio de almacenar el valor y poder adquisitivo no gastados.

4. **Patrón de pagos diferidos.-** La confianza general en el poder adquisitivo de la moneda es la base de su uso en la concertación de préstamos monetarios. El deudor, al tomar prestado para usar el dinero en producción o consumo, acepta la moneda porque tiene confianza en su poder adquisitivo. El prestamista, a su vez, conviene en aceptar el pago en dinero debido a su confianza en el poder adquisitivo futuro de la misma, en la fecha en que el préstamo será devuelto.

C. Oferta monetaria

La oferta monetaria se compone de:

1. **Dinero.-** Se caracteriza por su alta liquidez, es de aceptación forzosa y curso legal, está constituido por:

   - **El circulante.-** Está constituido por el dinero emitido por el Banco Central de Reserva, su curso es legal y de aceptación obligatoria. Tiene alta liquidez. El circulante está constituido por monedas y billetes en poder del público.

   - **Depósitos a la vista.-** Está constituido por el total de depósitos en cuenta corriente en el sistema bancario, el cual ha generado como contrapartida la circulación de cheques.

2. **Cuasidinero.-** Son casi dinero, sustitutos cercanos del dinero que lo pueden reemplazar, pueden ser convertidos en dinero en poco tiempo.
   - Letras de cambio
   - Pagarés
   - Warrant
   - Depósito en ahorro - tarjetas de débito
   - Depósito a plazos
   - Acciones y bonos
   - Moneda extranjera
   - Certificados hipotecarios, tarjetas de crédito.

Circulante + Depósitos a la vista = Dinero
Dinero + Cuasidinero = Liquidez

D. Valores del dinero

1. **Valor intrínseco.-** Es el valor que tiene el dinero por sí mismo.
   - **Valor Real**.- Representa el valor del que está elaborado el dinero.
   - **Valor Legal**.- Es el valor asignado por el Estado a través de la autoridad monetaria (BCR.)
2. **Valor extrínseco.-** Denominado también valor de cambio, es el poder adquisitivo o capacidad de compra del dinero.

3. **Dinero Fiduciario.-** El papel – moneda por su alto valor legal y bajo valor real (nominalismo) se le denomina moneda fiduciaria (significa valor ficticio) y su aceptación depende del crédito y la confianza en el sistema financiero.

E. Ley de Gresham

Publicada en el año 1558, por el inglés Thomas Gresham.
"Cuando en la economía de un país circulan dos monedas, de igual valor nominal o legal pero diferente valor real, la moneda de menor valor real desplaza de la circulación a la moneda de mayor valor real".
Causas:
- Atesoramiento
- Los pagos con el exterior se cancelan con la buena moneda
- La buena moneda vale más como metal que como moneda (venta al peso)

II. LA MONEDA FIDUCIARIA

A. Concepto

Es aquella moneda que tiene un valor real muy bajo y cuyo valor legal o nominal es mucho mayor al real que representa el equivalente a una buena monda metálica, porque así se lo ha asignado el Estado.

B. Caracteristicas:

1. Tiene un valor real ínfimo.
2. Tiene un valor legal alto.
3. Elasticidad. Esta clase de moneda se puede aumentar o disminuir con suma facilidad en su cantidad, por lo que puede dar lugar a los trastornos monetarios: Inflación y Deflación

C. Clases:

Pueden ser metálica o de papel.
1. **Moneda de metal feble.** Llamada de vellón, está acuñada en metales ordinarios.
2. **Moneda de papel.** O billetes circulares.

2.1. Convertible. Representa en papel una cantidad igual a la moneda metálica, la cual puede ser cambiada en cualquier momento, ejemplo: cheques, giros, billetes bancarios, etc.

2.2. Inconvertibles o papel moneda. Es cuando los billetes no aceptan conversión en dinero metálico, o u equivalente en oro. Son monedas inconvertibles los billetes emitidos por el Estado por intermedio del Banco Central de Reserva.

3. Moneda Escritural. Es aquella que está constituida por al moneda bancaria, giros, pagarés, cheques, letras, etc.

III. TEORÍA CUANTITATIVA DEL DINERO

Esta teoría es usada por Milton Friedman para explicar el movimiento de los precios a través del tiempo, cuya Ecuación de cambio fue formulada por Irvin Fisher en 1911 es la siguiente

$$M \cdot V = P \cdot Q$$

Dónde:

M = es la masa monetaria o cantidad de dinero en circulación.

V = es la velocidad de circulación del dinero que indica el número promedio de veces por año que cada unidad monetaria se gasta en comprar bienes y servicios.

Q = es la cantidad de bienes y servicios finales producidas en la economía.

P = es el nivel de precios (precio promedio del conjunto de bienes y servicios)

Así, las variaciones en el precio pueden explicarse a partir de la ecuación:

$$P = M \cdot V / Q$$

Irvin Fisher

Dónde:

V y Q se supone que son constantes y entonces se puede concluir "El nivel general de los precios de la economía varía en forma directamente proporcional a la cantidad de dinero en circulación", esto quiere decir que cualquier variación porcentual en la cantidad de dinero en circulación ocasionará una variación porcentual de la misma magnitud en P, siempre que V y Q no varíen.

TEORÍA CUANTITATIVA

Las primeras investigaciones económicas —que se llevaron a cabo en los siglos XVI y XVII— se referían a lo que posteriormente se llamará "teoría cuantitativa". Jean Bodin (1530-1596) y David Hume (1711-1776) orientaron su curiosidad filosófica hacia la relación que parecía existir entre precio y cantidad de moneda.

Pero será el economista inglés David Ricardo (1772-1823) el primero en formular esta teoría al afirmar "que los precios de las mercancías se elevan o descienden proporcionalmente al acrecentamiento o reducción de los signos monetarios".

Los terrenos de observación de los investigadores fueron las economías española y portuguesa, que después de los grandes descubrimientos conocieron una extraordinaria afluencia de metales preciosos y, a la vez, un rápido aumento de precios. A partir de esta relación, Ricardo intenta señalar la posibilidad de un equilibrio armonioso, extensible a los intercambios internacionales. En efecto, a partir del autor inglés, si un país tiene exceso de oro los precios suben, frenando las exportaciones y facilitando las importaciones. El déficit de la balanza quedará saldado y se producirá una salida de oro.

Si el metal precioso es raro, los precios bajarán y el equilibrio será restablecido. En el siglo XIX, esta teoría, en apariencia indiscutible, fue criticada por muchos economistas, sobre todo por John Stuart Mill (1806-1873), quien tratará de demostrar que los movimientos de precios dirigen las emisiones de moneda, invirtiendo de este modo el esquema cuantitativista. Sus ideas no son nuevas y corresponden a las del banquero escocés John Law (1671-1729), que fue en Francia, durante la Regencia, controlador general de finanzas y desdichado experimentador de un nuevo tipo de sistema bancario. Law pensaba que la abundancia de moneda permitía estimular la actividad económica y reducir, de este modo, el precio de los bienes manufacturados.

La teoría cuantitativa experimenta un nuevo progreso con las investigaciones del economista norteamericano Irving Fisher, que, en 1907, propone una formulación ampliada de una relación matemática.

Esta ecuación indica que la cantidad de moneda multiplicada por su velocidad de circulación es igual al nivel general de precios que multiplica el volumen de los bienes adquiridos durante el período. En esta relación, Fisher no solo considera la moneda legal sino los depósitos bancarios y la rapidez de circulación de la totalidad de los medios monetarios. A principios de la gran crisis de los años 30 sus concepciones se aplicarán en la práctica monetaria norteamericana al crear un dólar "elástico" (rubber dollar) para estabilizar los precios. Esta experiencia será rápidamente abandonada.

Actualmente asistimos a una poderosa renovación del movimiento cuantitativista, cuya cabeza es el maestro neoclásico

de la escuela de Chicago, Milton Friedman, que, desde 1956, presenta la demanda de moneda como la demanda de alguna forma de capital. Relativamente estable en un período prolongado, a partir de Friedman esta demanda no puede ejercer una influencia decisiva en el movimiento de los precios. Estos dependen, de hecho, de la oferta de moneda y, particularmente, de la política crediticia practicada por las autoridades monetarias.

IV. INFLACIÓN

A. Definición

Es un fenómeno económico que consiste en el incremento persistente y sostenido del nivel general de precios en una economía.

B. Causas de la inflación

Trataremos de explicar las causas de la Inflación en base a la clasificación ortodoxa de la misma, en la medida que tradicionalmente se ha explicado este fenómeno económico recurriendo a tres factores como el aumento de la demanda agregada, evolución de los costos y elementos estructurales.

1. Inflación de la Demanda

Es una idea generalizada que todo proceso inflacionario se debe en última instancia a un exceso de demanda generada por un aumento acelerado de la oferta monetaria. En este sentido se trata de explicar el crecimiento de los precios mediante un estudio de la evolución de la demanda agregada.

El incremento de la demanda se debe, entre otros factores, a:

- El incremento de la tasa de natalidad neta (tasa de natalidad neta menos tasa de mortalidad).
- El crecimiento de la población económicamente activa (PEA).
- La creación de nuevas empresas.

Cuando el aparato productivo de un país no oferta los bienes y servicios que requieren sus habitantes, se produce una demanda insatisfecha, la misma que presiona sobre los precios.

Los monetaristas y los keynesianos están de acuerdo que la principal causa de la Inflación es la demanda insatisfecha. En donde discrepan es al tratar de explicar las causas que provocan el aumento de la demanda.

Tesis monetarista.- Sostiene que el comportamiento de la demanda agregada es el producto del aumento en la cantidad de dinero.

Tesis keynesiana.- Sostiene que si la demanda es superior a la renta real de pleno empleo, se producirá necesariamente un aumento en el nivel general de los precios.

2. Inflación de Costos

Desde la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), después de algunos años de estabilidad en los precios, el oro negro registra aumentos bruscos en su cotización internacional, con el consecuente efecto en las economías de los países importadores. Es a partir de ese momento que aumenta la importancia de los costos en la inflación.

En la actualidad existen dos teorías importantes para explicar la relación directa entre los aumentos de los costos de los productos y el aumento del nivel de los precios.

Primera teoría.-

Imposición de salarios mediante los sindicatos. *"Aumento del salario sin aumento de la productividad".*

Segunda teoría:

Imposición de ganancias altas por parte del empresario. *"Inflación por aumento de los beneficios".*

Esta segunda teoría toma mayor fuerza en economías monopolizadas y protegidas por un Estado que gobierna para los más ricos.

3. Inflación Estructural

La inflación estructural es frecuentemente relacionada con los países en vías de desarrollo, especialmente con algunas naciones latinoamericanas. Después de 1950 el crecimiento económico de estos países ha estado acompañado de una persistente inflación. Los defensores de la teoría estructuralista sostienen que la causa fundamental de la inflación es el sistema productivo de los países y que los factores monetarios sólo tienen importancia como elementos propagadores de la inflación, pero no la originan. Señala, además, que el manejo de la política monetaria atacando los síntomas y no las verdaderas causas de las tensiones inflacionarias.

Generalmente los países denominados del Tercer Mundo conservan profundamente enraizadas ciertas rigideces estructurales e institucionales básicas. Un ejemplo es el Perú, que posee una política económica centralista generando un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes, entre la oferta y demanda de empleo.

Los gobiernos, al diseñar la política económica para sus países generalmente se enfrentan a un dilema de estabilidad de precios o el desarrollo económico sostenido. Los estructuralistas prefieren sacrificar la estabilidad de precios para lograr un desarrollo sostenido.

4. Inflación importada

Hay un caso especial en la cual la inflación no es endógena, sino exógena, esto es, producida fuera del país. Tal ese caso de un incremento intenso de los precios de las exportaciones que da mayor a un ingreso masivo de divisas a la economía. Al ser adquiridas estas divisas por el Banco Central de Reserva genera una fuerte expansión del circulante y luego de los depósitos, esto es, de los medios de pago, que no tienen contrapartida con un incremento simultáneo de los bienes y servicios disponibles. La consecuencia es una elevación de los precios en el interior del país del cual se trata, por el aumento de la demanda.

C. Clases de inflación

Debe entenderse que las agrupaciones siguientes no son excluyentes, la clasificación sólo tiene líneas didácticas.

1. Según su ritmo

a. *Inflación Ligera (moderada) 0% < INFLACIÓN ≤ 10%*

Cuando el aumento de los precios es pequeño. La tasa anual no supera el 10%. Generalmente se produce en economías desarrolladas.

b. *Inflación Ordinaria (galopante) 10% < INFLACIÓN ≤ 1000%*

Es aquella cuyo ritmo no llega a los límites de una inflación incontenible, que puede ser soportada a condición de que los ingresos individuales aumenten suficientemente. Esta inflación generalmente se produce en economías en vías de desarrollo.

c. *Hiperinflación INFLACIÓN > 1000%*

Es aceleración continua y acentuada en el nivel general de los precios de los bienes y servicios con la consecuente pérdida de poder adquisitivo del dinero. El dinero termina por perder su función como acumulador de valor y queda apenas como medio de cambio.

2. Según su manifestación

a. Inflación Reprimida

"Ante los aumentos reiterados de los precios suelen aparecer síntomas de malestar social, motivando que el Gobierno instaure el control de precios, aprobando las listas y la puesta en vigencia de éstas. Originando tal medida, posteriormente, la presencia de escasez y mercados negros".

b. Inflación Libre

"Denominada Inflación Abierta", constituye a veces el epílogo o coronación de una inflación reprimida. El Gobierno no pone obstáculos para su desenvolvimiento. La inflación se desarrolla sin controles de precios".

3. Según su Origen

a. Inflación Importada

"Aumentos en precios, producidos en el mercado nacional a consecuencia del mayor precio de los bienes importados".

"Proviene de los países exportadores de artículos manufactureros. Los países subdesarrollados la asimilan como consecuencia de su dependencia económica respecto a estos países. La inflación se introduce en los países subdesarrollados vía las importaciones".

b. Inflación Interna

"La que tiene origen en desajustes domésticos en el aparato productivo de su país".

4. Según su Duración

a. Inflación Temporaria

"Es la más común en los países desarrollados, puede ser expulsada rápidamente"

b. Inflación Crónica

"La padecen los países subdesarrollados en su mayoría, denominada también Inflación Estructural. Se trata de una incapacidad congénita o impotencia de la producción nacional para hacer frente a los requerimientos crecientes y/o cambiantes de la demanda". Es sino la consecuencia del subdesarrollo, vale decir de la menor producción, de los bajos y reducidos ingresos, de la carencia de ahorros y otros factores de orden social".

D. Medición de la inflación

Es de señalarse que los índices del nivel general de precios, así como otros indicadores económicos, son proporcionados por entidades oficiales tales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática, (INEI) con periodicidad mensual y anual o promedio, elaborados a partir de un año predeterminado denominado base al cual se le asigna el índice 100. Por consiguiente, para medir la tasa de inflación se usa la siguiente ecuación:

$$TI = \left(\frac{\text{IPC final}}{\text{IPC inicial}} - 1\right) \times 100$$

Donde:

TI = Tasa de Inflación de un período

IPC = Índice de precios al consumidor, en su caso, al inicio y al final de período.

Para nuestro ejemplo tenemos:

$$TI = \left(\frac{224.42}{155.11} - 1\right) \times 100 = 44.68\%$$

E. Estructura de ponderaciones del IPC

La ponderación consiste en asignarle representatividad a cada uno de los bienes y servicios consumidos por las familias. Es decir, determinar porcentualmente, la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gesto total del hogar.

Tomando en cuenta este criterio, la estructura de ponderaciones del consumo familiar para dicho período, a nivel de Grandes Grupos es tal como se aprecia en el cuadro.

	GRANDES GRUPOS	PONDERACIÓN(%)
1.	Alimentos y bebidas	**58.05**
2.	Vestidos y calzado	**6.54**
3.	Alquiles de vivienda, combustibles y electricidad	**9.34**
4.	Muebles y mantenimiento de la vivienda	**3.85**
5.	Ciudad y conservación dela salud	**2.11**
6.	Transporte y comunicaciones	**8.48**
7.	Servicios culturales y de enseñanza	**5.79**
8.	Otros bienes y servicios	**5.85**

EL SISTEMA FINANCIERO

DESARROLLO DEL TEMA

I. DEFINICIÓN

Está conformado por un conjunto de mecanismos, normas legales, empresas e instituciones que canalizan los recursos de los agentes económicos superavitarios hacia los deficitarios. Está constituido por el sistema bancario, el sistema no bancario y la bolsa de valores.

II. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Es el proceso o mecanismo por el cual se trasladan los recursos de los agentes superavitarios hacia los deficitarios.

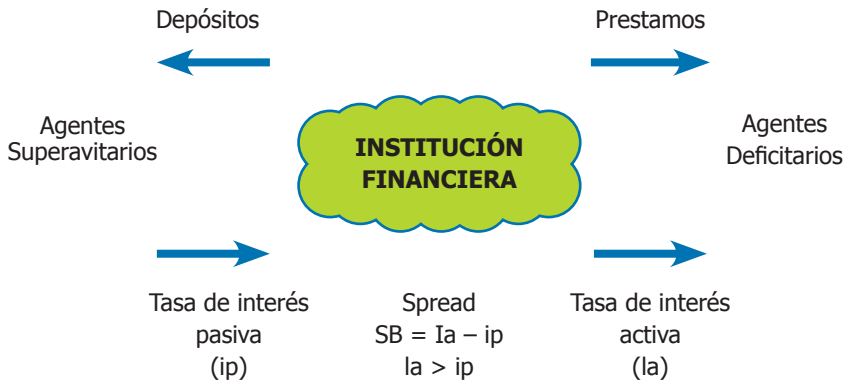

Bancos, Financieras, Cajas Municipales Rurales, Edpymes

Intermediación Financiera (Formal)

A. Directa: los (AE) tiene conocimiento mutuo

- A través de la BVL (Mercado Bursátil)
- Títulos - valores.
- Autorizado y supervisado por la SMV ex CONASEV.
- Intermediarios las SAB

B. Indirecta: los (AE) no se conocen entre sí

Sistema Bancario

- BCR
- BN
- BM

Sistema No Bancario

- Financieras
- Cias de seguros
- AFP'S
- Caja Municipal
- Cooperativas
- Cofide etc

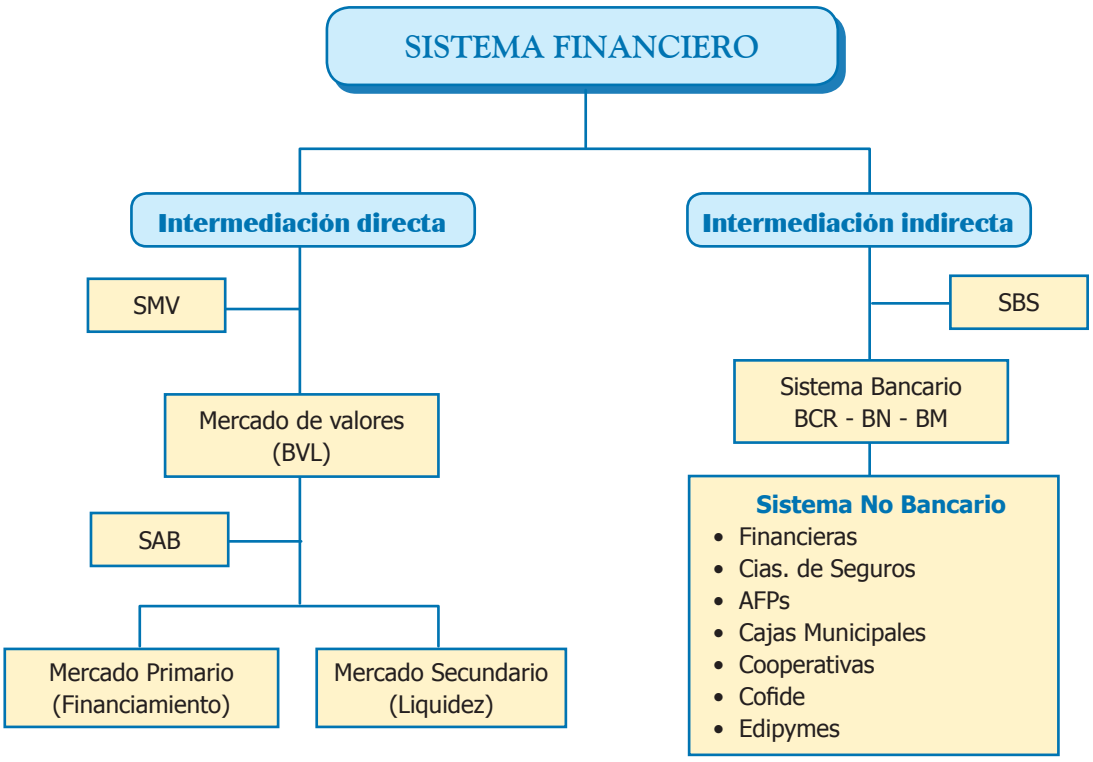

SISTEMA NO BANCARIO

I. DEFINICIÓN

Está conformado por el conjunto de empresas que realizan actividades financieras de manera paralela a los bancos. Están limitadas a realizar operaciones menores a los bancos. No están facultados para ofrecer depósitos a la vista que permite la emisión secundaria de dinero, llamado dinero giral (cheques) Están supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Tenemos a las Administradoras de Fondo Privado de Pensiones.(AFP) Las empresas de seguros y reaseguros, las cajas municipales de ahorro y crédito, las cajas rurales de ahorro y crédito, cooperativas, las financieras, Cofide, entre otras.

II. ORGANIZACIÓN

Administradoras de Fondo Privada de Pensiones (afps)

Son empresas que forman parte del Sistema Privado de Pensiones, que tiene por función afiliar a un trabajador y en el futuro sea beneficiario de una pensión por jubilación. Las AFP es la encargada de administrar el Fondo de Pensiones de los afiliados. Esto significa que la AFP invierte el Fondo de la mejor forma posible, buscando mayor rentabilidad bajo niveles máximos de seguridad. El dinero del Fondo es totalmente independiente del capital o dinero de la AFP. Esta última sólo administra el Fondo, pero no tiene ninguna forma de propiedad sobre el mismo.

Las AFPs, reciben retenciones que realizan el trabajador de la empresa donde labora, este porcentaje es del 10% de su remuneración y va a su cuenta del afiliado.

Las AFPs cobran una comisión por la administración que e del 1,95% y la comisión del seguro es de 0,9% que en total hacen una comisión de 2,9% aproximadamente.

Las AFPs, tiene la obligación de cubrir las siguientes prestaciones:

Pensiones por jubilación
Pensiones de invalidez
Pensiones de sobrevivencia
Gastos de sepelio

Empresas de Seguros

Es aquella que cambio del pago de una prima otorga una cobertura a favor de un asegurado, en caso que se produzca un siniestro que afecte su vida o patrimonio.

La póliza de seguro es un documento en el que consta el contrato de seguro. Esta toda la información sobre condiciones del seguro.

SISTEMA BANCARIO

LOS BANCOS

I. DEFINICIÓN

Los bancos son instituciones de crédito que trabajan con el dinero del público, facilitando el tráfico de pagos y de créditos y de otras operaciones que le son inherentes.

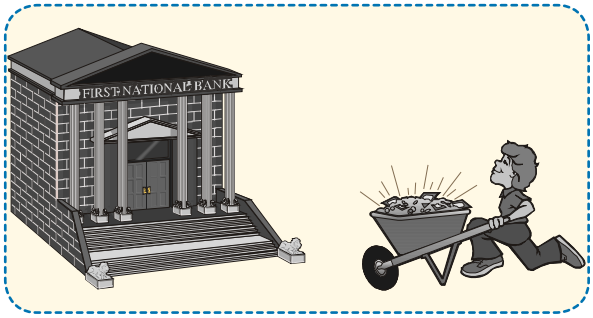

Como son sociedades anónimas siempre disponen de dinero propio, producto de las acciones emitidas para su constitución y que es su capital social; pero la mayor parte de dinero que ponen en circulación pertenece a los depósitos del público; de modo que los bancos "prestan dinero para volver a prestar", sólo que el interés que pagan por los depósitos es siempre más bajo que el que cobran por los préstamos: he ahí una de las fuentes de su ganancia.

Los bancos no pueden disponer de todo el dinero que el público les confía; la ley se lo prohíbe, pues dispone que siempre deban reservar una parte fija de los depósitos para así garantizar, en cualquier momento, el retiro de dinero por parte del público. Esta reserva se llama encaje legal.

A. Tasa de interés

Es el precio que se paga por el uso del dinero ajeno recibido en calidad de préstamo o de depósito.

1. Tasa de Interés Pasiva

Es el precio que el banco paga cuando actúa como depositario, esto es cuando capta recursos del público.

2. Tasa de Interés Activa

Es el precio que el banco cobra cuando actúa como prestamista, esto es cuando otorga recursos al público.

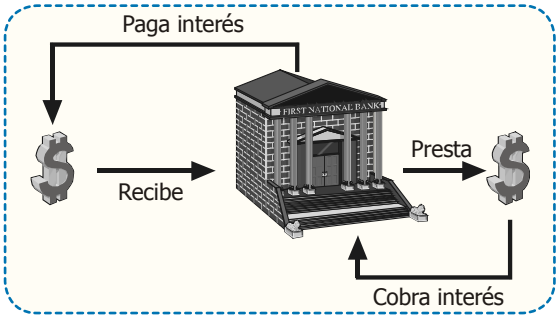

B. Operaciones bancarias

Son las actividades realizadas por los bancos al actuar como intermediarios financieros.

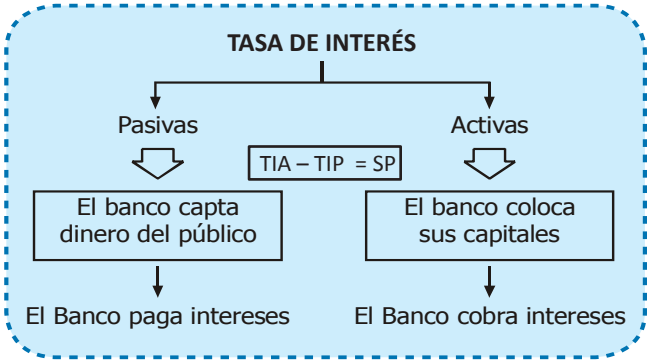

1. Operaciones Bancarias Pasivas

Son aquellas operaciones por las cuales las empresas bancarias se constituyen en deudores de sus clientes, principalmente por la aceptación de depósitos. A través de estas operaciones los bancos captan recursos y deben pagar una tasa de interés pasiva.

a. Depósitos en Cuenta Corriente

También conocidos como depósitos a la vista. Son depósitos de dinero contra los cuales los clientes pueden girar cheques. Es una operación exclusiva de los bancos.

b. Depósitos en Ahorros

Depósitos de dinero de libre disponibilidad. El depositante recibe una tarjeta de ahorros y percibe intereses.

c. Depósito a plazos

El depositante deja su dinero en el banco por un periodo de tiempo determinado (30 días, 180 días, un año, etc.) y no puede disponer de su dinero antes de vencido el plazo. El banco paga más intereses.

2. Operaciones Bancarias Activas

Llamadas también colocaciones bancarias, consiste en el otorgamiento de créditos y demás operaciones por las cuales los bancos se constituyen en acreedores de aquellos que reciben los recursos financieros. Estas operaciones permiten a los bancos canalizar los recursos captados y obtener utilidades. Tenemos las siguientes operaciones:

a. Préstamos Bancarios

Consiste en otorgar dinero por parte de los bancos hacia los agentes deficitarios por un determinado período de tiempo y con un respaldo o garantía (títulos – valores, bienes muebles, o bienes inmuebles, etc). El banco cobra una tasa de interés activa.

b. Sobregiros Bancarios

También denominados avances en cuenta corriente. Es un tipo de crédito por el cual el banco autoriza a su cliente a girar cheques por un monto superior a sus depósitos en cuenta corriente. El banco cobra un interés y comisión.

c. Arrendamiento Financiero (Leasing)

Es un contrato por el cual el banco adquiere un bien a solicitud del cliente o éste se compromete a recibir en alquiler dicho bien pagando cuotas periódicas; al final tiene la opción de adquirir el bien arrendado a cierto valor pactado.
También pueden efectuar "Leasing" las financieras y las empresas de arrendamiento financiero creadas para estos propósitos.

d. Descuentos Bancarios

Operación mediante la cual el banco hace efectiva una letra de cambio, pagaré u otro título valor otorgando liquidez antes de la fecha de vencimiento. A cambio el banco cobra una comisión y un monto llamado tasa de descuento que depende del tiempo que medie entre la fecha que lleve a cabo el descuento y su vencimiento.

f. Otras Operaciones Activas

Compra y venta de activos tales como títulos - valores, metales preciosos, moneda extranjera, etc., depósitos custodia; realizan giros bancarios; expiden y administran tarjetas de crédito: aceptan y administran comisiones confianza; emiten y colocan bonos y pagarés; actúan como sociedades agentes de bolsa.

Nº 001 Por: S/. 300.00

Lima, 25 de agosto de 2006
El día 25 de octubre de 2006

PAGARÉ

en esta ciudad a la orden de JULIO PAREDES
la cantidad de TRESCIENTOS NUEVOS SOLES
por préstamo en efectivo Soles
Domicilio Av. Corpac Nº 352

Firma

LETRA DE CAMBIO No. 1 / 10 BUENO POR S 30.00
En México, D.F. a 5 de febrero de 19 99
A María del Refugio Lopéz Reyes se servirá (n) Usted (es) mandar
Pagar incondicionalmente por esta única Letra de cambio en esta
plaza a la Orden de Josefina Hernández Gil
Trescientos pesos (00/100 M.N.)
Valor recibido que cargará (n) usted (es) en cuenta según aviso de: Pago total
Nombre María del Refugio Lopéz Reyes
Dirección Av. 3 #67 Iztapalapa Tel 56455612
Población México, D.F.
Acepto (amos)
S.S.S.
Firma (s)

II. IMPORTANCIA Y FUNCIONES DE LOS BANCOS

Los bancos son entidades sumamente importantes, pues prestan grandes servicios a la sociedad, pudiendo sintetizar éstos en las funciones que cumplen:

a. Facilitan enormemente los pagos en el interior de un país y en el exterior, pues sin los bancos sería muy difícil esta operación, especialmente en el orden internacional.

b. Concentran y ponen en movimiento ingentes sumas de dinero, impulsando así las actividades económicas.
c. Mediante el uso intenso de los documentos de crédito, que circulan exactamente como si fuera moneda, se da origen a lo que se ha llamado moneda escritural o dinero giral.

III. EL ACTIVO DE LOS BANCOS

Está formado por cuatro elementos:

a. El capital social o invertido, constituido por las acciones suscritas y pagadas por sus socios o aportes en efectivo.
b. El fondo de reserva, constituido contra posibles pérdidas futuras en los negocios generales del Banco. Su monto no puede ser menor de 25% del capital del Banco, en los bancos comerciales con oficina principal en Lima o Callao. En los bancos regionales dicho monto no puede ser inferior al 50%. El Fondo de Seguro de Depósitos es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial regulada por ley, las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo y su Estatuto, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero.
c. El encaje legal o garantía de los depósitos públicos. El banco mantiene obligatoriamente encaje dentro de su activo constituido por los siguientes valores: oro en barras y amonedado, guardado en su bóveda o en custodia en el extranjero; plata en barra y amonedada; el aporte en oro y dólares al FMI; monedas extranjeras pagaderas en oro guardadas en sus bóvedas; depósitos o certificados de depósitos pagaderos en oro o su equivalente, a la vista o en períodos no mayores de 90 días, en bancos del extranjero; títulos o valores de primera clase, líquidos, emitidos por entidades públicas extranjeras o por organismos internacionales: y, aceptaciones bancarias acreditadas, a plazos no mayores de 90 días desde la fecha de su adquisición por el Banco, fácilmente negociables en el extranjero y pagaderos en oro o su equivalente. El encaje legal no puede mayor al nueve por ciento.
d. Los valores en cartera, constituidos por todos los documentos que garantizan los créditos del banco, tales como giros, pagarés, letras, acciones, títulos, bonos y otros efectos de comercio, negociables.

IV. ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES BANCARIAS

Están constituidas por todas las actividades que los bancos realizan, dando entrada o salida al dinero con que trabajan, ya sea al activo o al pasivo; por eso muchos economistas suelen dividir estas operaciones en activas y pasivas.

1. **Depósitos**, que consiste en aceptar todo el dinero que el público desee confiar al banco, pudiéndose hacer bajo las siguientes formas:
   a. En cuenta corriente, si el depositante puede retirar todo o en parte su depósito, en cualquier instante, o girar sobre él mediante cheques que el banco pone a su disposición. (Es un depósito a la vista).
   b. A plazo, si el depósito puede retirarse únicamente después de haber transcurrido cierto lapso convenido, (plazo determinado) o previo aviso anticipado (plazo indefinido).
   c. En ahorros, con el objeto de formar un fondo de previsión para cualquier eventualidad futura. Si excede el tope máximo será devuelto a su dueño o cargado en cuenta corriente. Se puede retirar en cualquier momento, pues es un depósito a la vista.
   d. En custodia, cuando se entregan para su guarda objetos valiosos, joyas, etc., pagándose al banco una suma por este servicio de seguridad.

2. **Préstamos**, que consiste en la entrega de dinero a quien lo solicite, previa presentación de una garantía real, y el pago de los intereses respectivos. Se abre una cuenta corriente en favor del deudor, contra la cual puede girar hasta agotar el monto del crédito otorgado.

3. **Descuentos**, en cuya virtud el banco compra letras a los comerciantes e industriales por un valor inferior al monto de las mismas, diferencia que es la ganancia del banco, que debe hacer la cobranza de las letras a su vencimiento.

4. **Emisión**. También algunos bancos están autorizados a emitir moneda, aunque ésta es función, generalmente, de los Bancos Centrales y no de los bancos comerciales.
   Además de estas operaciones, los bancos realizan otras, como cobranzas, pagos, compra y venta de giros sobre el país o el extranjero, de monedas nacionales o extranjeras y de oro en barras; compra, conservación y venta de bonos u obligaciones, acciones, etc.

V. ESPECIALIZACIÓN BANCARIA

Por la gran variedad de operaciones que realizan y por razones de la división del trabajo, además del auge de las diversas actividades bancarias, los bancos se especializan en determinadas operaciones que han dado lugar al surgimiento de bancos especializados como los siguientes:

a. Bancos Comerciales.- Son bancos corrientes destinados a realizar toda clase de operaciones bancarias. Llevan cuentas corrientes, aceptan ahorros, facilitan préstamos, realizan cobranzas e inversiones, cambian moneda, compran giros, letras, bonos, etc. y prestan otros muchos valiosos servicios a la colectividad; pero su mayor importancia radica en la operación de depósitos a la vista, cuyo monto no solo elevan sino que, realmente, crean mediante operaciones de venta

e inversión. Entre nosotros, son bancos comerciales: BCP Banco de Crédito, BBVA Continental, Interbank, Scotiabank, etc.

b. Bancos de Fomento.- Especializados en la concesión de préstamos con garantía real o prendaria. Según la garantía que exigen y la rama de actividad que auxilian y protegen se clasifican en:

Operaciones con los bancos comerciales y los bancos de fomento.

Puede realizar las siguientes operaciones: redescontar los documentos de crédito de sus clientes, concederles préstamos y comprarles y venderles oro y plata; efectuar toda clase de operaciones de cambio; recibir depósitos; actuar como su agente para la compensación de cheques, para la cobranza de éstos y de pagarés, letras de cambio y demás documentos de crédito; darles en locación sus cajas de seguridad, podrá celebrar con los bancos estatales de fomento, además otras operaciones de crédito que, en cuanto a su plazo y demás condiciones tendrán un régimen distinto.

El banco puede efectuar operaciones y convenios de crédito para cubrir desequilibrios transitorios en la posición de las reservas internacionales del país. Requiere autorización por ley, cuando el monto de tales operaciones o convenios supera el límite señalado por el Presupuesto del Sector Público, con cargo de dar cuenta al Congreso.

a. Bancos Centrales de Emisión

Se ha dicho que el banquero Sprague fue el primero que, en 1917, realizó el primer estudio sobre los bancos centrales; aunque se admite que, realmente, sólo a partir de 1928 se realizaron estudios amplios y con rigor científico. Como su mismo nombre lo indica, los Bancos Centrales constituyen el centro del sistema crediticio y bancario de un país. Siendo su finalidad esencial el control y dirección de la política monetaria de la Nación, por especial delegación del Estado. En sus inicios fueron únicamente bancos comerciales privados que prestaban importantes servicios al Estado. Fue el Banco de Inglaterra el primero en adoptar la estructura de un Banco Nacional, por su especial situación de banquero del Gobierno.

b. Bancos Recaudadores

Son las entidades encargadas de recaudar y administrar el dinero fiscal. En nuestro país cumple esta función el Banco de la Nación.

VI. EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1. Antecedentes

Fundado el 18 de abril de 1931 (Ley 7137) en base a la transformación (en atención a los proyectos elaborados por la Misión Kemmerer que el gobierno contrató especialmente) del Banco de Reserva del Perú.

Es una entidad estatal autónoma, tiene a su cargo la política monetaria y cambiaría de nuestro país. Es conocida también como la autoridad monetaria.

El Banco Central de Reserva es gobernado por un directorio de siete miembros.

Su finalidad es preservar la estabilidad monetaria.

Sus funciones son:

- Regular la cantidad de dinero.
- Administrar las reservas internacionales.
- Emitir billetes y monedas.
- Informar sobre las finanzas nacionales
- Fijar la tasa de encaje.

VII. EL BANCO DE LA NACIÓN (BN)

Fue creado por Ley 1600 del 27 de enero de 1966, sobre la base de la antigua Caja de Depósitos y Consignaciones (creada por Ley N° 53 del 11-02-1905). Su Ley Orgánica vigente –Ley. N° 199– es del 12 de junio de 1981. El Banco de la Nación tiene como finalidad principal proporcionar al Sector Público Nacional los servicios bancarios y de recaudación que requiera y realizar, con los otros sectores, todo tipo de actividad de banca que permita la ley de la materia.

Es el agente financiero del Estado, se encarga principalmente de las operaciones financieras del sector público.

VIII. LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

La Superintendencia de Banca y Seguros ejerce el control de las empresas bancarias y de seguros, de las demás que reciben depósitos del público y de aquellas otras que, por realizar operaciones conexas o similares, determine la ley.

La ley establece la organización y la autonomía funcional de la Superintendencia de Banca y Seguros.

El Poder Ejecutivo designa al Superintendente de Banca y Seguros por el plazo correspondiente a su período constitucional. El Congreso lo ratifica.

SISTEMA TRIBUTARIO – PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESARROLLO DEL TEMA

I. INTRODUCCIÓN

Los tributos son ingresos públicos de Derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la Ley vincula el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posible vinculación a otros fines. Es un tema de gran incidencia y frecuencia en los exámenes de admisión.

II. DESARROLLO DEL TEMA

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del País.

Esta clasificación incluye dentro del sector público: El Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) posee o controla.

III. FUNCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO

- Promover la estabilidad económica.
- Brindar lo que la empresa privada o el mercado no puede hacer.
- Función redistributiva.
- Función reguladora.

IV. TRIBUTO

Prestación monetaria obligatoria regida por el principio de legalidad, impuestas unilateralmente, del cual se sirve el estado u otro ente público para obtener los medios económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Se clasifica en:

1. Impuestos
2. Tasas
3. Contribuciones

Los tributos son importantes porque:

- Financian los gastos del Estado
- Permiten cambios en la distribución de la renta

Delitos tributarios

- Contrabando.
- Defraudación fiscal y tributaria.
- Producción y Comercio clandestino.

Presión tributaria (P.T.)

Es un término económico para referirse al porcentaje que los particulares deben aportar al Estado en concepto de impuestos. De ese modo, la presión tributaria de un país es el porcentaje del PBI recaudado por el Estado por impuestos. La presión tributaria se mide según el pago efectivo de impuestos y no según el monto nominal que figura en las leyes, de tal modo que, a mayor evasión impositiva menor presión, aunque formalmente las tasas impositivas puedan ser altas. De hecho en países con alta tasa de evasión, el Estado usualmente eleva la presión impositiva sobre los habitantes con menos posibilidades de evasión, usualmente los consumidores.

$$\text{P.T.} = \frac{\text{Impuestos}}{\text{PBI}} \times 100$$

A. Sistema tributario

1. Administración tributaria

- SUNAT
- Municipalidades

2. Política tributaria

Manejo de la estructura y administración impositiva de un país.

3. Normas tributarias

Conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre otros de carácter tributario.

Ejemplo: Código Civil

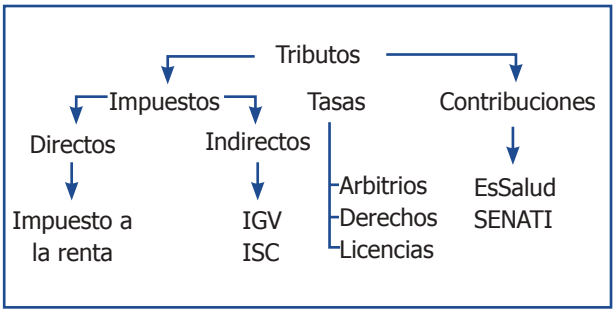

B. Clases de tributos

1. Impuesto

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

2. Contribución

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de realización de obras públicas o de actividades estatales.

3. Tasa

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

Arbitrios

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

Derechos

Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

Licencias

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

El rendimiento de los tributos distintos a los impuestos no debe tener un destino ajeno al no cubrir el costo de las obras o servicios que constituyen los supuestos de la obligación.

Las aportaciones que administra el Instituto Peruano de Seguridad Social, están normadas por las disposiciones que regulan al referido instituto.

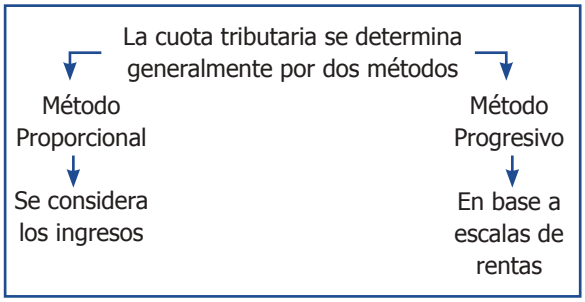

V. LOS IMPUESTOS

Definición

Impuesto es el pago sin contraprestación que impone el Estado a las personas naturales y jurídicas con el fin de solventar los gastos públicos, de seguridad, educación, salud, infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos) y transferencias.

Naturaleza económica del impuesto

El impuesto es un pago para el gasto público, o gasto fiscal en defensa, educación, salud, seguridad social. Sin impuestos no habría colegios, hospitales, tribunales de justicia, fuerzas armadas, poderes públicos. El impuesto paga al legislador, al juez, al maestro, al médico, a la enfermera, al policía.

La naturaleza del impuesto está en ser el sostén del bienestar de todos los integrantes de una comunidad a través del Estado.

Pero, también, está en su naturaleza, ser un medio de redistribución de la riqueza que produce el país. El impuesto obliga al sacrificio, a la privatización, pero en beneficio propio y de ayuda a los demás.

Dos principios deben guiar la administración de los impuestos: la equidad y la eficiencia.

La equidad horizontal establece que las leyes tributarias deben gravar por igual a los iguales. La equidad vertical establece que los desiguales deben tratarse en forma desigual.

Supongamos que dos personas trabajan ambas 40 horas a la semana; una asalariada y tiene un puesto de trabajo regular y la otra trabaja en su propio negocio, por ejemplo, un restaurante.

Supongamos que los beneficios que obtiene el dueño del restaurante son exactamente iguales a los salarios del trabajador. La equidad horizontal sugiere que ambos deban pagar los mismos impuestos. Si el sistema impositivo operara los beneficios con un tipo distinto al de los salarios, en este ejemplo se violaría la equidad horizontal. La equidad vertical implica que las personas que ganan más deben pagar más.

Naturalmente el problema es establecer los criterios para determinar la equidad horizontal. El principal criterio debe ser a igual ingreso igual impuesto.

El principio de Equidad Vertical que se ajusta al principio de capacidad de pago de los servicios públicos debe ser mayor para los más ricos de la sociedad y menor para los más pobres.

El principio de eficiencia nos dice que los impuestos no deben ahuyentar a los consumidores, porque va en perjuicio de los vendedores del bien sujeto al impuesto. Por ejemplo, si se sube los impuestos a la carne, la gente se irá al pescado. Los carniceros y los ganaderos bajarán las ventas.

Clases de impuestos

Hay diversas clases de impuestos. La clasificación más conocida es la que los divide en directos e indirectos.

A. Los impuestos directos
Son los que graban directamente la renta, la propiedad, los sueldos, el impuesto predial, el impuesto al patrimonio vehicular.

B. Los impuestos indirectos
Los que graban las ventas de bienes y servicios. En el precio de los bienes va incluido el impuesto. Por ejemplo, el impuesto que pagamos al comprar el comestible o ropa. El más importante en el Perú es el impuesto general a las ventas.

C. Impuestos Internos
Son los que pagan en el territorio nacional. Afecta a todos los residentes en el país, nativos y extranjeros.

D. Impuestos Externos
Los que recaudan las aduanas como cuando se internan bienes al territorio peruano.

VI. LA SUNAT

SUNAT es la sigla de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Fue creada por ley. Forma parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, funcional, técnica y financiera. La SUNAT tiene por finalidad administrar y aplicar procesos de recaudación (cobro) y fiscalización de los tributos internos, con excepción de los municipales.

VII. SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

El Sistema Tributario se encuentra integrado por:

A. El Código Tributario

B. Tributos para el gobierno central

- Impuesto selectivo al consumo.
- Impuesto a la renta
- Impuesto general a las ventas
- Derechos arancelarios.
- Tasas por la prestación de servicios públicos incluyendo la tramitación de procedimientos administrativos.

C. Tributos para los gobiernos locales

- Impuestos al patrimonio vehicular
- Impuesto predial
- Impuesto a los juegos
- Impuesto a la alcabala
- Impuesto a las apuestas
- Impuesto a los espectáculos

D. Tributos para otros fines

- Las contribuciones de Seguridad Social que cobra EsSalud.
- La contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial (SENATI).
- La contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).

CÓDIGO TRIBUTARIO (1993)

Título Preliminar

Norma I

El presente Código establece los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario.

Norma II

Este Código rige las relaciones jurídicas originales por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas.

VIII. PRESUPUESTO PÚBLICO

Es aquella norma (ley) del Estado Peruano que contiene los ingresos y egresos, que estima tendrá la república para todo el próximo año. Recibe el nombre de presupuesto porque son estimaciones, cálculos que el Estado realiza basado en proyecciones y ejecuciones anteriores.

La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que aprueba anualmente el congreso.

La estructura del presupuesto del Sector Público (presupuesto fiscal) contiene dos secciones Gobierno Central e instancias descentralizadas.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos. Su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia y de descentralización. Corresponde a las respectivas circunscripciones conforme a la ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y ventas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona, en calidad de canon.

A. Elaboración y aprobación

El ente encargado de elaborar el Presupuesto de la República es el Poder Ejecutivo, a través de sus diversas dependencias que planifican las actividades a desarrollarse durante el año siguiente y los recursos que se necesitan para cumplirlas. Después de ser sometido a consideración del Consejo de Ministros, es elevado por el Presidente de la República como Proyecto de Ley de Presupuesto al Poder Legislativo, en un plazo que vence el 30 de agosto.

Posteriormente, el ministro de Economía y Finanzas sustenta ante el pleno del congreso el pliego de ingresos. Cada ministro sustenta el pliego de egresos de su sector, lo mismo hace el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación y el Presidente del JNE. Después de ello, previo debate, el Congreso

aprueba el Presupuesto mediante una ley, teniendo como plazo máximo hasta el 30 de noviembre.

a. La Cuenta General de la República

Acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General, es remitida por el Presidente de la República al Congreso en un plazo que vence el 15 de noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto.

La Cuenta General es examinada y dictaminada por una comisión revisora dentro de los 90 días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de 30 días. Si no hay pronunciamiento el congreso en la fecha señala, se eleva el dictamen de la comisión revisora al poder ejecutivo para que este promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General.

b. La Contraloría General de la República

Es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

B. Características del presupuesto

- El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.
- No pueden cubrirse con empréstitos los gastos de carácter permanente.
- No puede probarse el presupuesto sin partida destinada al servicio de la deuda pública.
- Las leyes del presupuesto no pueden contener normas sobre materia tributaria.

C. El proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

1) Programación

Comprende la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos, orientados a la prestación de servicios públicos en el marco de los objetivos nacionales de naturaleza económica y social.

2) Formulación

En esta fase se definen los objetivos y metas en función a los lineamientos y prioridades de asignación establecidas en las fases de programación, de acuerdo a las Directivas que imparta la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

3) Aprobación

El ante proyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público es sometido a la aprobación del Consejo de Ministros y remitido por el Presidente de la República al Poder Legislativo para su aprobación.

4) Ejecución

Es la fase durante la cual se concreta el flujo de los ingresos y egresos previstos en el Presupuesto anual en función de las estimaciones de los ingresos, programación trimestral del gasto, los calendarios de compromiso así como las modificaciones presupuestarias efectuadas.

5) Control

El control presupuestal que ejerce la Dirección Nacional del Presupuesto Público consiste en el seguimiento de los niveles de ejecución de los ingresos y gastos respecto al presupuesto autorizado.

La Contraloría General de la República y los comprendidos en el control interno de las entidades del sector público ejercen el control gubernamental del presupuesto, comprendiendo el control de la legalidad y el de gestión. El Congreso de la República fiscaliza la ejecución presupuestaria, revisa y aprueba la Cuenta General de la República.

6) Evaluación

En esta etapa las entidades del Sector Público deben determinar bajo responsabilidad, los resultados de la gestión sobre la base del análisis y medición de los avances físicos y financieros. La evaluación presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos:

- El logro de objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas previstas y los resultados obtenidos.
- La ejecución de las estimaciones de ingresos y gastos.

4. Estructura del presupuesto del Estado

A. Ingresos

a. Corrientes

Son aquellos que tienen un carácter permanente, es decir son ingresos que el estado recibe constantemente a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos:

Ingresos tributarios

Son los ingresos que tienen carácter impositivo y se aplican a las personas y empresas de un país, pueden ser:

- Impuestos directos
- Impuestos indirectos
- Otros impuestos tributarios

Ingresos no tributarios

Son aquellos impuestos que no se imponen al publico y son obtenidos por la labor empresarial que efectúa el Estado, pueden ser:

- Contribuciones
- Renta de la propiedad (concesiones)
- Transferencias

b. De capital

Son aquellos provenientes de:

- Venta de los activos (terrenos, máquinas, fábricas).
- Los ingresos por intereses de depósitos.
- Las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolso).
- La venta de las acciones que el Estado posee en empresas.

c. Transferencia

Son los ingresos sin contraprestación y no reembolsables que le sirve al Estado provenientes de otro Gobierno, entidades del sector privado y de personas naturales.

d. Financiamiento

Son los créditos o préstamos obtenidos por el Gobierno a través de operaciones oficiales dentro o fuera del país.

B. Egresos

a. Gastos corrientes

Pueden ser clasificados como:

- **Gastos de función**

  Son propias de todas las actividades que debe realizar el Estado para bienestar de la población (defensa, escuela, etc.) así como la remuneración de los empleados públicos. Conforman el 85%

- **Gastos de transferencia**

  Son aquellos que el Estado realiza sin obtener ningún beneficio directo a cambio, así pueden ser indemnizaciones, pago a jubilados, etc.

- **Reserva de contingencia**

  Constituye una asignación presupuestal global, dentro del Presupuesto del ministerio de Economía y Finanzas destinada a financiar los gastos que por su naturaleza no pueden ser previstos en los presupuestos de las entidades del Sector Público.

b. Gasto de capital

Son los destinados al aumento de la producción o que contribuyen al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

c. Servicio de deuda

Son los destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa. (Amortización mas intereses).

CUENTAS NACIONALES – CONSUMO – AHORRO – DISTRIBUCIÓN – INVERSIÓN

DESARROLLO DEL TEMA

CUENTAS NACIONALES

I. INDICADORES ECONÓMICOS

Se considera así, a una conducta de nivel agregado en la que se tiene que medir y definir sobre todo lo referente a la producción nacional. Dicha producción de bienes y servicios deben ser finales y realizados generalmente durante el periodo de un año.

La Contabilidad Nacional

Es el sistema en que se hace posible el cálculo del Producto Nacional de un país, dicha contabilización es de carácter oficial y obedece a la utilización de ciertas metodologías que adoptan los países en un contexto internacional.

Este sistema contable permite hacer el cálculo de la Producción Nacional de dos formas:

- Por el lado del producto
- Por el lado del ingreso

II. CUENTAS NACIONALES

En un sentido amplio las cuentas nacionales o contabilidad nacional es un registro sistemático de los hechos económicos que realizan las entidades de un país; en su acepción más restringida y práctica, es el conjunto de las diversas estadísticas del producto, del ingreso y de otros conceptos macroeconómicos, presentados en cuadros o cuentas, según las normas de registro que lo integran en un sistema coherente.

III. MEDICIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

En nuestro país la medición en forma oficial la realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), también lo lleva a cabo el Banco Central de Reserva (BCR) y lo pueden realizar también otras entidades particulares; pero en lo que deben estar de acuerdo es en la metodología de la medición; al respecto en los últimos años se han presentado algunas discrepancias en cuanto a los datos finales que mostraron, ello se da por el manejo político de las cuentas, tratando de mostrar que ha mejorado nuestra economía.

De acuerdo a esto, en las cuentas nacionales el Producto Nacional o el Producto Bruto Interno se cuantifica bajo tres ángulos: producción, gasto e ingreso de tal manera que el circuito económico se puede mostrar de la siguiente manera:

1. **Producción: ¿Qué se produce?**
   Bienes y servicios.
2. **Gastos: ¿Cómo se utilizan?**
   Consumo, inversión y exportaciones.
3. **Ingreso: ¿Cómo se reparte?**
   Remuneraciones, excedente de explotación y tributación indirecta neta.

El circuito aquí presentado corresponde a la producción final, es decir, aquella parte de la producción total que queda al interior del proceso productivo.

Siguiendo lo señalado en los párrafos anteriores, se definen tres métodos generalmente aceptados de medición:

- Método de la producción
- Método del gasto
- Método del ingreso

PRODUCTO = GASTO = INGRESO

Esto lo mostramos en la siguiente figura:

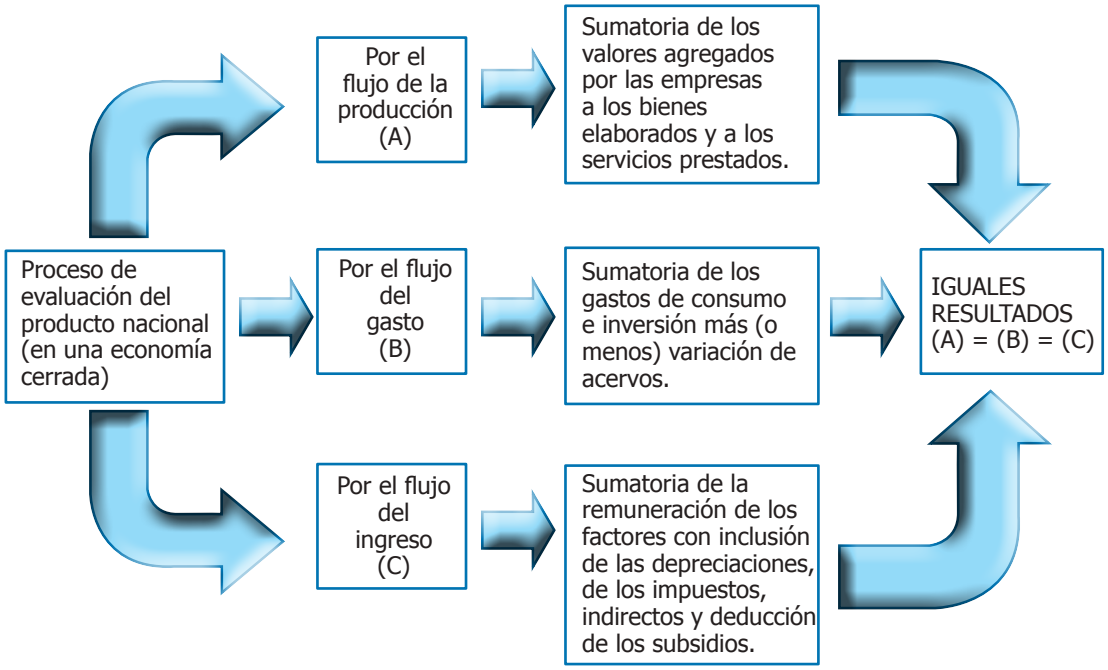

IV. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

Conocido también como Producto Geográfico Bruto, responde a la pregunta ¿dónde se ha producido? No tiene en cuenta la nacionalidad del factor productivo. Por lo tanto mide al valor de la producción global de bienes y servicios finales generados al interior de los límites de los territorios de una economía.

Para su medición lo podemos hacer por el método de la producción o por el método del gasto.

Veamos:

A. El método de la producción

Tiene su origen en la cuenta de producción de los agentes económicos clasificados, teniendo en cuenta la unidad de producción o establecimiento.

La cuenta de producción tiene la siguiente estructura agregada.

COSTOS	INGRESOS
• Consumo intermedio. • Valor agregado bruto. Valor bruto de la producción	• Producción principal. • Producción secundaria. Valor bruto de la producción

De esta cuenta de producción podemos deducir lo siguiente:

El Valor Bruto de la Producción (VBP) desde el punto de vista de los costos de producción se constituye por dos principales componentes:

- Consumo Intermedio (CI)
- Valor Agregado Bruto (VAB)
- Valor Bruto de la Producción (VBP)

$$VAB = VBP - CI$$

B. El método del gasto o destino de la producción

El PBI mide el valor de las diferentes utilizaciones finales de la producción en la Economía, restándose el valor de las importaciones de los bienes y servicios (producción no generada en el territorio interior).

Los diferentes usos finales a los cuales se hace referencia son:

Cp: Consumo Privado o consumo final de las familias y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Cg: Consumo Público o del gobierno: gastos de consumo final de las entidades gubernamentales para la producción de servicios que satisfagan las necesidades colectivas de la población.

FBFK: Formación Bruta de Capital Fijo (Inversión Bruta Fija) constituye los gastos efectuados por los productores en la adquisición de bienes duraderos para incrementar su stock de capital incluyéndose también aquellos gastos en reparaciones de naturaleza capitalizable.

V.E.: Variación de Existencia: Considera los cambios de un período a otro en el nivel de las existencias de todos los bienes no considerados como formación bruta de capital fijo en poder de los productores del sistema económico.

X: Exportación de bienes y servicios: son las ventas al exterior de los productos generados en el territorio interior.

M: Importaciones de bienes y servicios: constituye las compras realizadas por los agentes residentes nacionales de mercancías extranjeras.

Luego, la medición del PBI, desde el punto de vista del gasto de manera agregada podemos expresarla mediante la siguiente ecuación:

$$PBI = Cp + Cg + FBFK + VE + X - M$$

V. PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB)

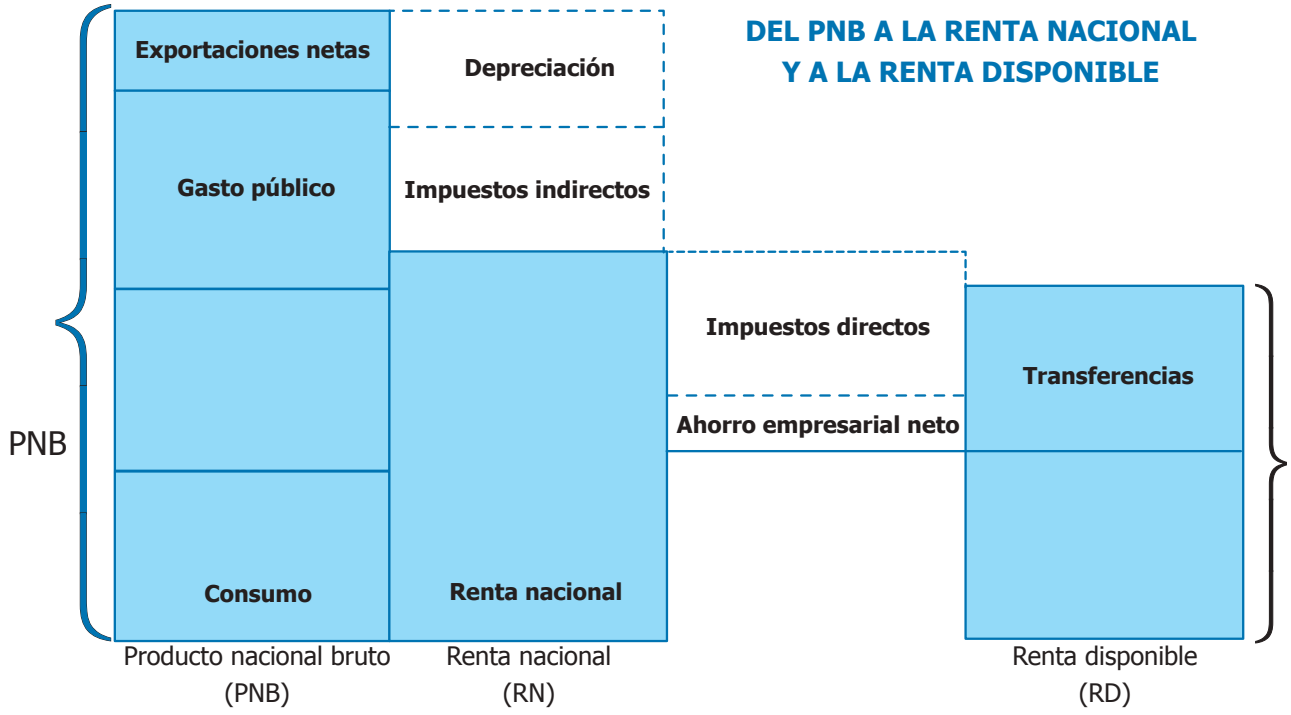

Figura: Partiendo del PNB, podemos calcular la renta nacional (RN) y la renta personal disponible (RD) Los conceptos importantes de renta son los siguientes: 1) PNB, que es la renta bruta total que reciben todos los factores; 2) la renta nacional, que resta la depreciación y los impuestos indirectos y es la suma de las rentas de los factores y 3) la renta personal disponible, que mide las rentas totales incluidas las transferencias menos los impuestos, del sector de las economías domésticas.

Es el indicador que mide la producción global de una economía usando el criterio de la nacionalidad de los factores productivos que han intervenido en el proceso de producción, esto porque cuantifica el valor de los bienes y servicios finales producidos por los factores nacionales de un país sin importar el lugar donde dichos factores han intervenido.
La medición del PNB se puede realizar a partir de PBI, sumándole el Saldo Neto de sectores con el exterior (SNFx).

$$PNB = PBI \pm SNFx$$

SNFx: Es la diferencia entre el valor de lo producido por los factores nacionales en el exterior y los factores extranjeros en el país.

VI. PRODUCTO NACIONAL NETO (PNN)

Mide el valor total de la producción de bienes y servicios finales generados por los factores nacionales, deduciéndole el desgaste o consumo de capital fijo (depreciación).

$$PNN = PNB + CKF$$

CKF: Es el desgaste de las maquinarias que se considera en un período determinado de tiempo.

VII. AGREGADOS QUE MIDEN EL INGRESO

Estos agregados nos muestran cómo se remunera a los diversos factores productivos, a nivel global y en un período de tiempo determinado.

A. Ingreso Nacional o Renta Nacional (YN)

Es la suma de todos los ingresos que perciben los propietarios de los factores productivos como retribución a su participación en la producción. Es el ingreso de todos los agentes económicos nacionales en un determinado período de tiempo.

La Renta Nacional proporciona el valor de la producción al coste de factores en lugar de los precios de mercado.

$$YN = PNN - Ii + Sb$$

Donde: Ii: Impuestos indirectos
Sb: Subsidios

B. Ingreso Personal (YP)

El ingreso personal o renta personal son los ingresos percibidos por las economías domésticas y las empresas individuales. Es decir, agentes económicos consumidores productores en un determinad período de tiempo.

$$YP = YN - Und - IU - CCSS + Tr$$

Donde:
Und.: Utilidades no distribuidas
IU: Impuesto a las utilidades
CCSS: Contribución al Seguro Social
Tr: Transferencias

C. Ingreso Personal Disponible (YPD)

Es el ingreso que las economías domésticas pueden disponer. Es decir, lo pueden dedicar al gasto o al ahorro. El ingreso personal es disponible deduciendo del ingreso personal los impuestos personales.

$$YPD = YP - ID$$

Donde: ID: Impuestos directos

DISTRIBUCIÓN, CONSUMO, AHORRO E INVERSIÓN

I. DISTRIBUCIÓN

Fase del proceso económico que consiste en la retribución a cada factor productivo por su participación en la producción.

Retribución a los Factores

Factor productivo	Denominación
Tierra (Naturaleza)	Renta
Trabajo	Salario
Capital	Interés
Empresa	Beneficio
Estado	Tributos

A. Ingreso Nacional
Es la división entre los diferentes factores de producción de propiedad de los residentes de un país.

B. Ingreso Personal Disponible
Ingreso recibido por las familias por concepto de sus servicios productivos y de transferencias antes del pago de impuestos.

C. Ingreso Personal Disponible
Ingreso que el queda a las familias después de pagar los impuestos. Se divide entre gastos de consumo, paga de interés sobre las deudas del consumidor y ahorro.

D. Ingreso Real
Expresado en la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar con el ingreso económico.

E. Ingreso Per – Cápita.
Es el que se obtiene dividiendo el ingreso nacional entre el número de habitantes del país.

II. RETRIBUCIÓN AL TRABAJO

Según los teóricos de la Escuela Neoclásica, la retribución al trabajador por su participación en la producción recibe la denominación genérica: SALARIO, antes del Capitalismo no existía el salario porque sólo en este sistema el trabajo tiene una remuneración por el cual se le denomina Trabajo Asalariado. Según la persona que lo perciba y la forma de recibirlo es conocido con los siguientes nombres:

A. Jornal
Es el salario que percibe EL OBRERO por el día o jornada laborada. Generalmente se abona al final de cada semana.

B. Sueldo
Es el salario que perciben LOS EMPLEADOS, se le conoce también con el nombre de HABER.

C. Honorarios
Son los ingresos percibidos por los PROFESIONALES INDEPENDIENTES por los servicios que presten.

D. Emolumentos
Es el salario asignado a los FUNCIONARIOS PÚBLICOS tales como LOS MINISTROS EMBAJADORES.

E. Dietas
Es la remuneración recibida por cada reunión a la cual asistan. En el Perú perciben dietas los regidores, los miembros del directorio de una sociedad anónima.

III. CLASES DE SALARIO

Podemos señalar los siguientes:

A. Salario Nominal
Es aquella retribución obtenida por el trabajador expresada en unidades monetarias.

B. Salario Real
Es la cantidad de bienes y servicios que se puede adquirir con el salario nominal. Es también conocido como el poder adquisitivo del salario nominal. Tenemos por ejemplo: compras de alimentos, ropa, etc.

IV. MÉTODOS DE REMUNERACIÓN

A. Salario por tiempo
Es aquel que recibe el trabajador según el lapso de tiempo que dura su jornada laboral.

B. Salario a destajo
O por obra, es el que se paga según el volumen producido. Es la forma de salario en la cual más se explota al trabajador.

C. Salario minimo vital
Es aquel salario necesario para que el trabajador pueda satisfacer cuando menos sus necesidades vitales, tales como alimentación, salud, etc.

D. Salario minimo legal
Es el salario que el empleador está obligado a pagar mínimamente; fue una conquista laboral que buscaba proteger al trabajador y solucionar problemas laborales.

V. RETRIBUCIÓN AL CAPITAL

Al capital, por su participación en la creación de riquezas se le retribuye con "intereses". Este precio lo paga el prestatario o deudor al prestamista o acreedor que es dueño del beneficio que produce el capital prestado.
Los intereses son fijados por acuerdos entre el acreedor y el deudor.

VI. TIPOS DE INTERÉS

A. Interés Simple
Es el que se calcula sobre un mismo capital inicial, independientemente del tiempo que permanezca prestado o depositado. Por lo tanto la capitalización sólo se produce al final del plazo de la operación.

B. Interés Compuesto
Se trata de interés compuesto cuando se agrega al capital el crédito al fin de cada unidad de tiempo, es decir se va acumulando al capital los intereses que este produce de tal manera que los intereses produzcan a su vez nuevos intereses.

Indicadores de la desigualdad económica que debes saber:

1. Curva de Lorenz
Es un gráfico ampliamente usado para representar la

desigualdad social en el acceso a recursos o medios de satisfacción de necesidades como el ingreso, el consumo, la tierra o la propiedad de los medios de producción. La curva se construye a partir del ordenamiento de la población, en escala ascendente, de acuerdo al acceso al recurso. El eje de las abscisas (x) representa las proporciones acumuladas de la población, y el eje de las ordenadas (y), las proporciones acumuladas del acceso al recurso. La curva se inicia en el origen y termina en el punto (1,1). Mientras más convexa sea la curva (esto es, mientras más se acerca al eje de las abscisas), mayor es la concentración en el acceso al recurso. Por el contrario, una situación de plena igualdad, en la que todos los miembros de la población acceden por igual al recurso, se representaría por la diagonal de 45 grados que parte del origen y termina en el punto (1,1). A esta línea se la conoce como la diagonal de equidistribución. En el otro extremo, en el caso de máxima concentración, esto es que una sola persona tenga el acceso total al recurso, la curva tendría la forma de L acostada que sigue el eje de las abscisas hasta el punto 1, donde salta al punto (1,1).

2. Coeficiente de Gini

El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza. Este uso requiere que nadie disponga de una riqueza neta negativa.

3. Ingreso Per Cápita

La renta per cápita o PIB per cápita es la relación que hay entre el PIB (producto interno bruto) de un país y su cantidad de habitantes. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país por la población de éste.

Es un indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país. Numerosas evidencias muestran que la renta per cápita está positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país. Esto es especialmente cierto cuando la renta no supera un umbral, para países de mayor renta la correlación entre calidad de vida y renta per cápita empeora.

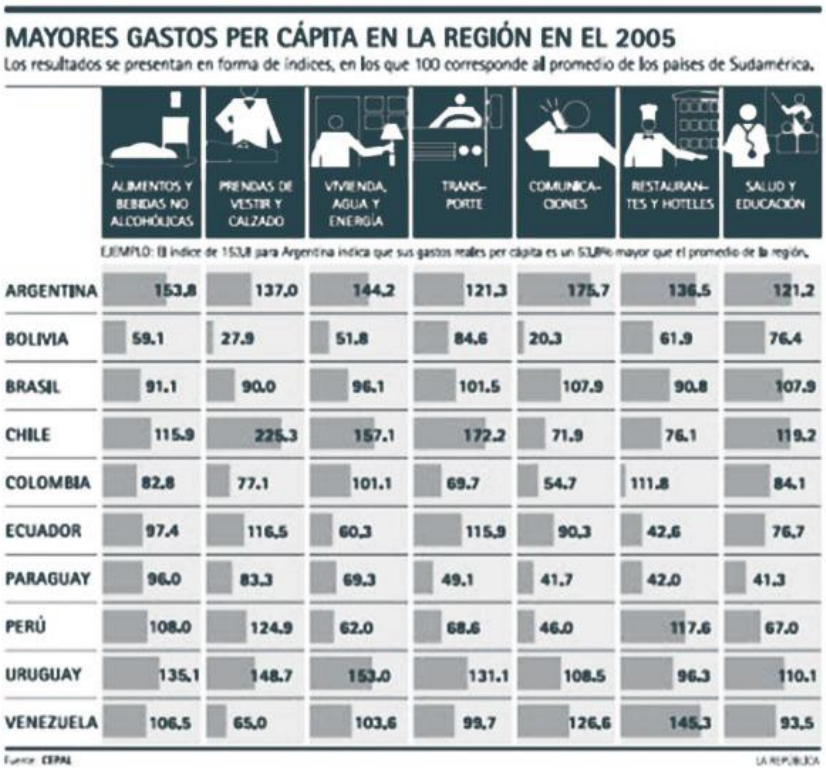

4. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Es la medición de los logros promedio de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

A. Una vida longeva y sana, medida por las esperanzas de vida al nacer;
B. El conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio);

C. Un nivel de vida decente, medido por el Producto Interior Bruto per cápita.

La esperanza de vida al nacer, es el promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantienen constantes.

El índice o tasa de alfabetización, es el porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad.

El PIB per cápita, es el producto interior bruto (PIB) ponderado por el número de habitantes, se obtiene dividiendo el PIB entre el número de habitantes de una región predeterminada.

Clasificación del IDH que hace el PNUD

El PNUD clasifica los países en tres grupos:

- País de desarrollo humano elevado (IDH ≥0,8)
- País de desarrollo humano medio (0,5 ≤IDH < 0,8)
- País de desarrollo humano bajo (IDH < 0,5)

El Perú está en el puesto 79 en un ranking de 177 países, debido a mejoras en:

1) la esperanza de vida al nacer (de 69.7 a 70 años); 2) la tasa de alfabetización (De 85.0% a 87.7% de las personas mayores de 15 años); y, 3) el incremento del PBI per cápita. Sin embargo, nos ubicamos en el puesto 7 de 10 países

Teoría Keynesiana sobre el Consumo

Este modelo determina una función lineal en la que el Consumo está determinado por el Ingreso y la Riqueza, es decir:

$$C = f(Y, W)$$

Donde:

C es el Consumo.

Y es el Ingreso.

W es la Riqueza.

Esta función consumo cumple con ciertas propiedades derivadas del comportamiento de los individuos que son:

- Cuando aumenta el Ingreso, se consume más, lo que implica que hay una relación directa entre Consumo e Ingreso.
- El aumento en el Consumo es menor que el aumento en el Ingreso, por lo tanto las variaciones en el Consumo cuando hay variaciones en el Ingreso es menor que 1.

De esta manera, la función de Consumo Keynesiana es la siguiente:

$$C = C0 + cYd$$

Donde:

C es el Consumo Total

C0 es el Consumo Autónomo.

c es la propensión marginal a consumir.

Yd es el Ingreso Disponible.

Keynes definió el cociente c/Yd como la Propensión Marginal a Consumir.

Términos económicos

Inversión extranjera directa

Es la colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios, con el propósito de internacionalizarse.

Las características más importantes de las inversiones extranjeras directas son:

a) Significa una ampliación del capital industrial o comercial;

b) Llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política;

c) Hay tres formas de penetración: en forma independiente (empresas transnacionales); asociándose con capitales privados y asociándose con capitales públicos nacionales.

En todos los casos es una forma de colocación de capitales de los países capitalistas centrales o con excedentes de capitales.

Grandes empresas multinacionales, la globalización y el avance en las tecnologías de información y comunicaciones han acelerado la tendencia de invertir fuera de las fronteras.

Línea de pobreza o umbral de pobreza

Es el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un adecuado estándar de vida un país dado. En la práctica, como con la definición de pobreza, la línea oficial de pobreza y lo que se entiende por pobreza tiene niveles más altos en los países más desarrollados

La pobreza extrema

Es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud. Pare determinar la población afectada por la pobreza extrema, el banco mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de $1 al día. El Banco Mundial estima que 1.400 millones de personas viven bajo estas condiciones.

COMERCIO INTERNACIONAL - INTEGRACIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO DEL TEMA

EL COMERCIO INTERNACIONAL

Las economías que participan del comercio exterior se denominan economías abiertas.
La idea de economía cerrada es de autoabastecerse o sea la demanda interna es igual a la oferta interna. A esta economía que no vende al extranjero ni compra del exterior se denomina autarquía, es decir la independencia económica completa de un país respecto a los otros

I. DEFINICIÓN

Es el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países.
Surge como consecuencia de que todos los países no producen los bienes y servicios necesarios para satisfacer su demanda interna

II. FORMAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

A. Exportaciones ($\bar{x}$)

- Venta de productos nacionales (bienes y servicios) a un mercado extranjero.
- Permite el ingreso de divisas.

Existen:

1. **Exportaciones no tradicionales:** Es la venta hacia el exterior de productos que tienen cierto grado de transformación o aumento de su valor agregado, y que históricamente no se transaban con el exterior en montos significativos.
   Ej. mangos, uvas, calzado espárragos, etc.
2. **Exportaciones tradicionales.** Productos de exportación que históricamente han constituido la mayor parte del valor de nuestras exportaciones y cuyo valor agregado es menor que los productos tradicionales. En el caso de Perú lo resaltante sería el proveniente de la minería.

B. Importaciones ($\bar{M}$)

- Compra de productos (bienes y servicios) del extranjero por los residentes de un país.
- Genera salida de divisas.

La clase de productos importados es un buen indicador para determinar el grado de industrialización de un país.
Si un país importa principalmente productos terminados o sea bienes finales, se trata de un país con industrialización nula, que no tiene empresas de transformación.
Si un país importa bienes intermedios se trata de un país que posee cierto grado de industrialización
Si un país importa materias primas se trata de una economía plenamente industrializada, que tiene empresas de transformación en todos los niveles de producción, que pueda elaborar sus propios productos y/o mercancías.

Nota:
El Perú importa de mayor a menor: bienes intermedios, bienes de capital y bienes de consumo.

BALANZA COMERCIAL
(Valores FOB en millones de US$)

	Enero		
	2011	**2012**	**Var. %**
Exportaciones	2966	3995	34,7
Productos tradicionales	2252	3128	38,9
Productos no tradicionales	693	844	21,8
Otros	21	23	7,8
Importaciones	2714	3285	21,0
Bienes de consumo	444	607	36,8
Insumos	1411	1659	17,6
Bienes de capital	825	991	20,0
Otros bienes	35	29	–15,6
Balanza comercial	**252**	**709**	

Fuente: BCRP, SUNAT y empresa

III. TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

- **Adam Smith y las ventajas absolutas**

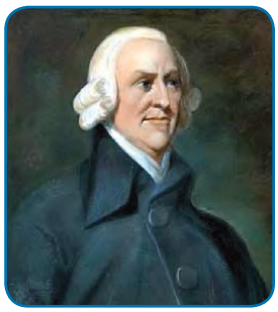

Adam Smith señaló las limitaciones de las restricciones de tipo mercantilista y sentó las bases del argumento a favor del libre comercio al demostrar que el comercio entre países permite a cada uno aumentar su riqueza aprovechando el principio de la división del trabajo.

División internacional del trabajo

La idea inicial es que para que exista comercio entre dos países uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de alguno de los bienes que se comercian. Es decir, que si un país puede producir una unidad de algún bien con una menor cantidad de trabajo que la usada por el otro país para producir el mismo bien, entonces el primero tiene una ventaja absoluta con respecto al otro país.

Adam Smith (5 de junio de 1723 – 17 de julio de 1790) fue un economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica.

- **David Ricardo y las ventajas comparativas (Teoría de los costos comparativos)**

David Ricardo da mayor precisión al análisis de Smith, al demostrar que el comercio mutuamente beneficioso es posible aun cuando solamente existen ventajas comparativas, llegando a la conclusión de que las ventajas absolutas son un caso especial de un principio más general que es el de las ventajas comparativas.

Según Ricardo, es el costo (del trabajo) relativo o comparativo de las mercancías en cada país, en lugar de los costos absolutos, lo que determina el valor en los intercambios internacionales

Según Ricardo un país debe producir y exportar aquello que tenga un bajo costo y debe importar lo que tenga alto costo de producción.

David Ricardo (Londres, 19 de diciembre de 1772 - ídem 11 de octubre de 1823) fue un economista inglés, miembro de la corriente de pensamiento clásico económico.

- **Michell Porter y las ventajas competitivas**

Porter describió la estrategia competitiva, como las acciones ofensivas o defensivas de una empresa para crear una posesión defendible dentro de una industria, acciones que eran las respuestas a las cinco fuerzas competitivas que el autor indico como determinantes de la naturaleza y el grado de competencia que rodeaba a una empresa y que como resultado, buscaba obtener un importante rendimiento sobre la inversión.

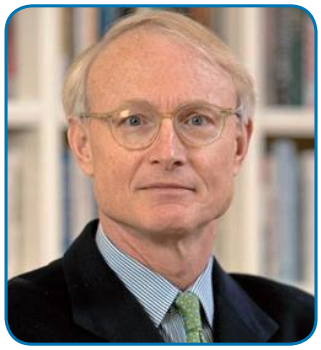

Porter identificó tres estrategias genéricas que podían usarse individualmente o en conjunto, para crear en el largo plazo esa posesión defendible que sobrepasara el desempeño de los competidores en una industria. Estas tres estrategias fueron:

1. El liderazgos en costos totales bajos
2. La diferenciación
3. El enfoque

Michael Eugene Porter (n. 1947), es un economista estadounidense, profesor en la Escuela de Negocios de Harvard, especialista en gestión y administración de empresas, y director del Instituto para la estrategia y la competitividad.

IV. ELEMENTOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

A. Divisas

Es el dinero de aceptación mundial en el mercado internacional. Básicamente están representados por monedas provenientes de los países industrializados como el dólar norteamericano, el euro, el yen japonés, etc. Se captan: exportando, inversión extranjera, turismo.

B. Reservas internacionales

Son los recursos con que cuenta el país para cumplir con sus obligaciones con el exterior y para fines de regulación monetaria. Está constituido por: tenencias de oro, divisas, títulos, valores emitidos por organismos internacionales, derechos especiales de giro.

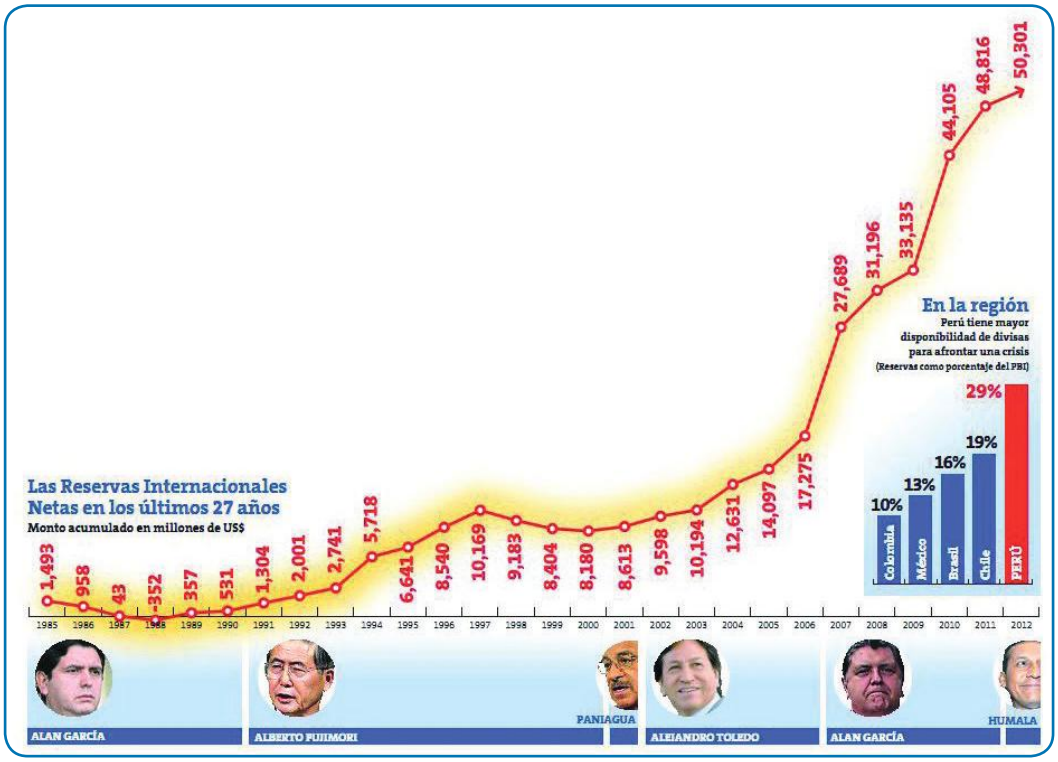

Reservas internacionales netas (RIN)
Diferencia entre los activos de reserva y los pasivos internacionales de un banco central. Las RIN muestran la liquidez internacional de un país y su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera de corto plazo.

Nota:
Al 14 de enero de 2014, el nivel de las Reservas Internacionales fue de US$ 65 924 millones.

C. Derechos Especiales de Giro (DEG)

Activo de reserva internacional creado por el **Fondo Monetario Internacional en 1969** y asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. Se utiliza como complemento de las reservas internacionales, para atender necesidades de liquidez originadas por desequilibrios de la balanza de pagos. El valor de los DEG se calcula diariamente, teniendo en cuenta los montos fijos de una cesta de cuatro monedas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) busca fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. Fundado en 1945, es administrado por los 188 países miembros —casi todos los países del mundo— a los cuales les rinde cuentas

V. EL TIPO DE CAMBIO

Precio de una moneda en términos de otra.

Nota:
El 14 de enero, el tipo de cambio interbancario promedio venta se ubicó en S/. 2,80 por dólar.
Entre 2012 y 2013, las compras del Banco Central fueron de US$ 19 065 millones, mientras que las ventas fueron de US$ 5 881 millones. En neto, las compras superaron a las ventas en US$ 13 184 millones.

A. ¿Cómo se fija?

1. **Tipo de cambio fijo.** Determinado por la autoridad monetaria (BCR), esto se presentó en el Perú hasta 1992.
2. **Tipo de cambio libre o flexible.** (Flotación limpia). Llamado también flotante, régimen cambiario en la cual se determina el tipo de cambio de acuerdo a las fuerzas del mercado (oferta y la demanda).
3. **Tipo de cambio controlado.** Tipo de cambio administrado (Flotación sucia). Cuando el tipo de cambio lo determina el mercado pero con participación de la autoridad monetaria. Ej. Cuando el BCR compra o vende divisas.

B. Desequilibrio en el tipo de cambio

1. Aumento del tipo de cambio

- **Devaluación:** La moneda nacional pierde su valor frente a la moneda extranjera. Se da cuando el tipo de cambio es fijo.
- **Depreciación:** La moneda nacional se deprecia cuando el tipo de cambio es flexible.

2. Disminución del tipo de cambio

- **Revaluación:** La moneda nacional se revalúa es decir aumenta su valor cuando el tipo de cambio es fijo.
- **Apreciación:** La moneda nacional se aprecia, es decir la moneda extranjera se abarata. En un sistema de cambios flexibles.

Mayor TC	Más $\overline{X}$ y menos $\overline{M}$
Menor TC	Menos $\overline{X}$ y más $\overline{M}$

VI. ARANCEL

Impuesto indirecto que grava la importación, se utiliza como instrumento de política proteccionista, ya que desestimula las importaciones porque las encarece.

A. Efectos del arancel

- Efecto proteccionista, es decir protege la industria nacional y sirve para aplicar medidas antidumping
- Efectos sobre el consumo, es decir disminuye la cantidad demandada sobre ese bien.
- Efectos sobre el ingreso, por la recaudación y por le política redistributiva del Estado
- Efectos sobre el empleo, ya que aumenta el empleo sobre las industrias protegidas.

B. Clases de arancel

1. **Arancel Ad-valorem:** Impuesto porcentual aplicable sobre el valor de una mercancía proveniente del exterior, para que el producto adquiera el derecho de internamiento en el país.
   a. Arancel Flat, porcentaje único
   b. Arancel Escalonado, diferentes porcentajes.
2. **Arancel específico:** Impuesto a la importación aplicado sobre unidades de volumen o peso y no con relación a su precio.

VII. ADUANA

Organismo encargado de intervenir en el tráfico internacional de mercancías, vigilando su paso a través de las fronteras aduaneras y aplicando las normas sobre comercio exterior. Son oficinas de control.

VIII. MEDIDAS PARA ARANCELARIAS

Conjunto de políticas que tienen como objetivo regular el comercio internacional por medio de la imposición de otros métodos no consistentes en aranceles, como ser la imposición de cuotas de importación o prohibiciones.

A. Salvaguardas

Las salvaguardias son medidas de emergencia para proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones. Estas medidas consisten en la restricción temporal de las importaciones que amenazan con dañar o causar daño grave al sector nacional los cuales no están preparados para competir con los productos importados.

Las medidas de salvaguardias a diferencia de las medidas antidumping no requieren una determinación de práctica desleal.

B. Antidumping

Conjunto de medidas de protección adoptadas por los Estados con el fin de proteger a la industria interior contra la práctica de empresas extranjeras de vender en los mercados exteriores a precio inferior al del propio mercado.

Acción legal destinada a proteger los mercados internos de la competencia desleal proveniente del exterior, derivada del uso de precios que no cubren los costos de producción.

IX. ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Sede en: Ginebra, Suiza
Establecida el: 1º de enero de 1995
Creada por: Las negociaciones de la Ronda Uruguay (1986-94)
Miembros: 159 países al 2 de marzo de 2013

- **Funciones**
  - Administra los acuerdos comerciales de la OMC
  - Foro para negociaciones comerciales
  - Trata de resolver las diferencias comerciales
  - Supervisa las políticas comerciales nacionales
  - Asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo
  - Cooperación con otras organizaciones internacionales

X. INCOTERMS

Los Incoterms establecen un conjunto de reglas internacionales para la interpretación de términos comerciales relativos a los contratos de compraventa, limitando los derechos y obligaciones de las partes en relación a la entrega de las mercancías.

Son publicados por la Cámara de Comercio Internacional.

- **¿Qué aspecto regulan?**
  La entrega de la mercancía. No hay que confundir entrega con posesión. Momento de transmisión de los riesgos sobre la mercancía, del vendedor al comprador. Distribución de los gastos inherentes a la importación-exportación. Trámites de los documentos de aduana.

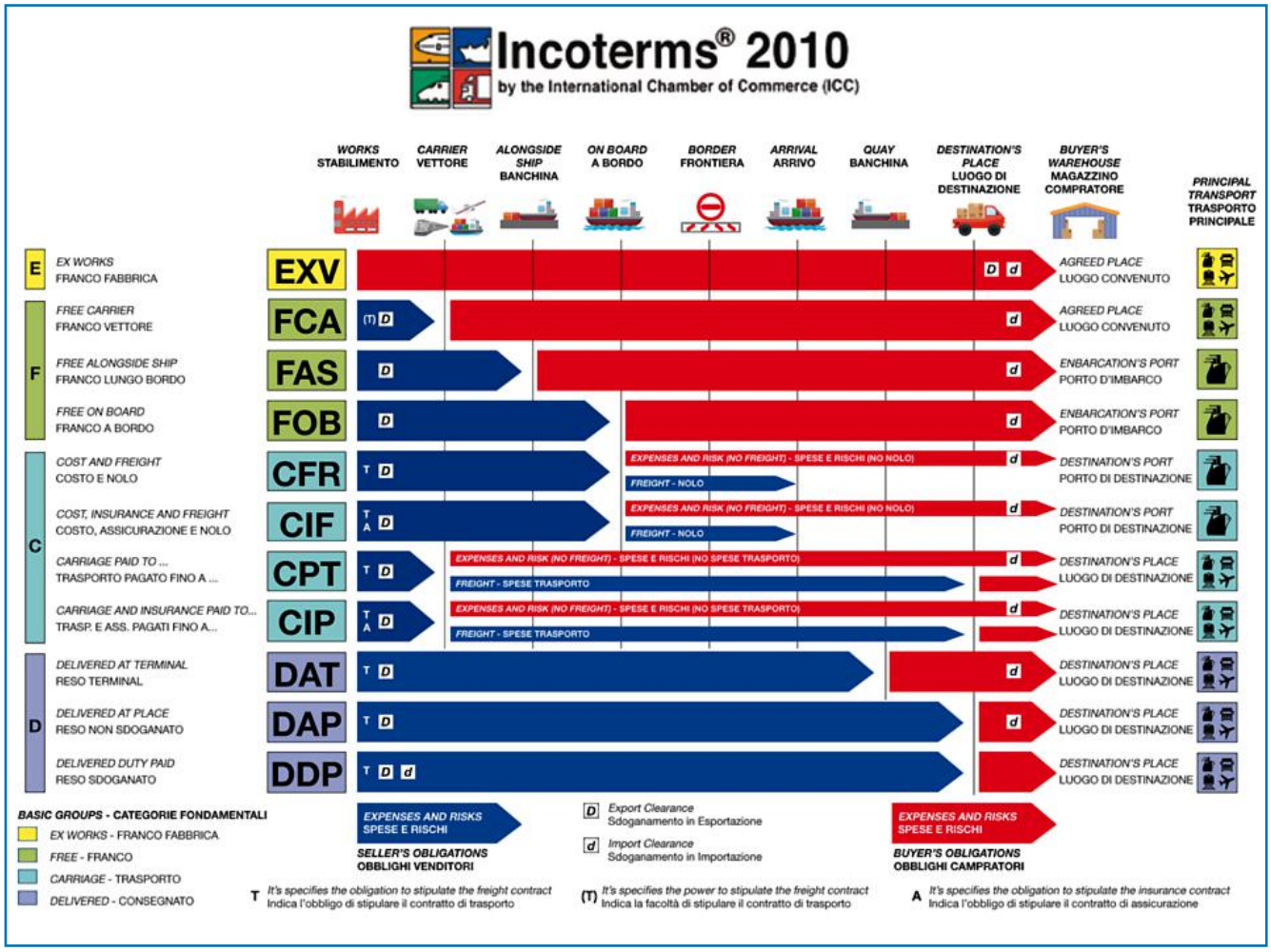

INCOTERMS 2010	Descripción	Modo de transporte	Observaciones
EXW Ex Works En fábrica (Lugar convenido)	El vendedor pone la mercancía a disposición del comprador en sus instalaciones o fábrica. Todos los gastos a partir de ese momento son por cuenta del comprador.	El incoterm EXW se puede utilizar con cualquier tipo de transporte o con una combinación de ellos (conocido como transporte multimodal).	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
FAS Free Alongside Ship Libre al costado del buque (Puerto de carga convenido)	El vendedor entrega la mercancía en el muelle pactado del puerto de carga convenido; esto es, al lado del barco. El incoterm FAS es propio de mercancías de carga a granel o de carga voluminosa porque se depositan en terminales del puerto especializadas, que están situadas en el muelle. El vendedor es responsable de la gestión y costo de la aduana de exportación.	Solo utilizado en Transporte Marítimo. (Marítimo / Fluvial)	En versiones anteriores a las 2000, el que organizaba el despacho aduanero de exportación era el Comprador.
FOB Free On Board Libre a bordo (Puerto de carga convenido)	El vendedor entrega la mercancía sobre el buque. El vendedor contrata el transporte a través de un transitario o un consignatario, pero el coste del transporte lo asume el comprador. El incoterm FOB es uno de los más usados en el comercio internacional. Se debe utilizar para carga general (bidones, bobinas, contenedores, etc.) de mercancías, no utilizable para granel.	Solo utilizado en Transporte Marítimo. (Marítimo / Fluvial)	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.

FCA Fee Carrier Libre transportista (Lugar convenido)	El vendedor se compromete a entregar la mercancía en un punto acordado dentro del país de origen, se hace cargo de los costos hasta que la mercancía está situada en ese punto convenido, entre otros. Ej.: la aduana en el país de origen.	El incoterm FCA se puede utilizar con cualquier tipo de transporte: transporte aéreo, ferroviario, por carretera y en contenedores / transporte multimodal.	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
CER Cost and Freight Costo y flete (Puerto de destino convenido)	El vendedor se hace cargo de todos los costos y el transporte principal, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Sin embargo, el riesgo se transfiere al comprador en el momento que la mercancía se encuentra cargada en el buque, en el país de origen.	Solo utilizado en Transporte Marítimo. (Marítimo / Fluvial)	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
CIF Cost, Insurance and Freight Costo, seguro y flete (Puerto de destino convenido)	El vendedor se hace cargo de todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador.	Solo utilizado en Transporte Marítimo. (Marítimo / Fluvial)	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
CPT Carriage Paid To Transporte pagado hasta (Lugar de destino convenido)	El vendedor asume todos los costos, incluido el transporte principal, hasta que la mercancía llegue al punto convenido en el país de destino. Sin embargo, el riesgo se transfiere al comprador en el momento de la entrega de la mercancía al transportista dentro del país de origen.	El incoterm CPT se puede utilizar con cualquier modo de transporte incluido el transporte multimodal (combinación de diferentes tipos de transporte para llegar a destino).	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
CIP Carriage and Insurance Paid (To) Transporte y seguro pagados hasta (Lugar de destino convertido)	El vendedor asume todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al punto convenido en el país de destino. El riesgo se transfiere al comprador en el momento de la entrega de la mercancía al transportista dentro del país de origen. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador.	El incoterm CIP se puede utilizar con cualquier modo de transporte o con una combinación de ellos (transporte multimodal).	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.
DAT Delivered At Terminal Entregado en terminal (Puerto de destino convenido)	El vendedor asume todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al punto convenido. También asume los riesgos hasta ese momento. El concepto terminal es bastante amplio e incluye terminales terrestres y marítimas, puertos, aeropuertos, zonas francas, etc.); por ello es importante que se especifique claramente el lugar de entrega de la mercancía.	El incoterm DAT se utiliza para todos los tipos de transporte.	Es uno de los dos nuevos incoterms 2010 con DAP y reemplaza el incoterm DEQ. A diferencia de su antecesor DEQ, en el DAT el pago de la aduana de importación es por cuenta del comprador.
DAP Delivered At Place Entregado en un punto (Lugar de destino convenido)	El vendedor asume todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro (que no es obligatorio) pero no de los costos asociados a la importación, hasta que la mercancía se ponga a disposición del comprador en un vehículo listo para ser descargado. También asume los riesgos hasta ese momento.	El incoterm DAP se utiliza para todos los tipos de transporte.	Es uno de los dos nuevos incoterms 2010 con DAT. Reemplaza los incoterm DAF, DDU y DES.
DOP Delivered Duty Paid Entregado con derechos pagados (Lugar de destino)	El vendedor paga todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. El comprador no realiza ningún tipo de trámite. Los gastos de aduana de importación son asumidos por el vendedor.	El tipo de transporte es polivalente / multimodal	No sufrió modificaciones respecto a la revisión 2000.

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

I. INTRODUCCIÓN

Ya hace varios siglos atrás, existían ideas integracionistas y de cooperación entre países, especialmente entre aquellos que comparten un territorio continental en común.

En las últimas cinco décadas del siglo XX, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Características más actuales del mundo, como son la creciente globalización sobre todo en la década del 90, acompañado del predominio de un modelo económico de libre mercado el cual se nutre del intercambio entre los Estados-nación, ha hecho necesario adoptar medidas tendientes a mejorar la posición negociadora frente a otros Estados. Esto último se ha logrado por medio de los procesos de integración regional, que permiten a los países negociar como bloque. Los casos más conocidos en la actualidad son: MERCOSUR, NAFTA y la UE.

Cabe destacar por sobre todos los procesos de integración conocidos, el caso de la Unión Europea, el cual ha llegado mucho más allá de un aspecto sólo económico. Se ha creado toda una institucionalidad supranacional, con atribuciones en materias políticas, jurídicas, de defensa, sociales y económicas.

La formación de este tipo de bloques nace básicamente de una necesidad funcional, en que cada uno de los Estados que decide integrarse a un bloque, lo hace porque ve en ello una oportunidad de aumentar el bienestar de sus ciudadanos o simplemente por una cuestión de interés nacional.

A. Concepto de integración

Partiendo desde lo más básico, la palabra integración viene del latín, *integratio–onis,* que según el diccionario de la RAE significa acción y efecto de integrar o integrarse, constituir las partes un todo, unirse a un grupo para formar parte de él.

La integración económica es el proceso mediante el cual se eliminan progresivamente los obstáculos que separan a las economías y a las regiones en el mundo; creándose paulatinamente autoridades supranacionales

B. Razones de la integración

- **Económicas.** Se busca ampliar mercados, pues la producción a gran escala de los países industrializados necesitan de mayores mercados.

- **Políticas.** Se busca poner fin a los conflictos entre países.

C. Importancia de la integración

1. Aprovechamiento productivo de las economías de escala
2. Aumento de expectativas de la inversión nacional y extranjera, a causa de la ampliación de los mercados y a la reducción de los costos de transacción
3. Fomenta la incorporación del desarrollo técnico
4. Promueve la liberalización de las barreras comerciales entre las regiones.

II. CLASIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN SEGÚN SUS GRADOS

Tomando en cuenta que la integración es un proceso, el cual pasa por diversas etapas en forma paulatina y progresiva, es posible establecer una clasificación según el grado de integración.

A. Zona de preferencias arancelarias

Consiste en que los estados partes acuerdan tener entre ellos un trato preferencial en lo que respecta a barreras arancelarias.

B. Zona de preferencias arancelarias

Consiste en que los Estados partes acuerdan suprimir las tarifas arancelarias y otras barreras o restricciones cuantitativas al comercio recíproco de bienes, pero conservando cada uno de ellos autonomía e independencia respecto de su comercio con terceros Estados. Para llegar a una Zona de Libre Comercio se fijan plazos, condiciones y mecanismos de desgravación arancelarios.

C. Unión aduanera

Implica un proceso en el que los estados participantes, además de liberar las corrientes comerciales por medio de la desgravación arancelaria entre ellos, adoptan frente a terceros países una política arancelaria común o tarifa externa común.

De acuerdo a lo anteriormente dicho, los Estados que integran una unión aduanera, además de reducir las tarifas aduaneras entre sí hasta llegar a cero, adoptan un arancel externo común, en forma gradual con plazos y listas temporarias de excepciones que normalmente son diferentes según el desarrollo económico de los Estados partes, en relación a los productos que importan de países de fuera de la zona.

D. Mercado común

En la etapa del mercado común, los países miembros que componen la unión aduanera le agregan la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación, por tanto, se establece la libre circulación de los factores productivos.

Países miembros:

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú

Países asociados:

Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

En el mercado común, no hay aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados partes; se lleva

a cabo una política comercial común, se permite el libre desplazamiento de los factores de la producción (capital, trabajo, bienes y servicios), es decir, las cuatro libertades fundamentales de la comunidad, y se adopta un arancel aduanero exterior unificado.

E. Unión económica

La unión económica se da cuando los Estados que han conformado un mercado común, le incorporan la armonización de las políticas económicas nacionales, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial, agrícola, etc., con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre las políticas nacionales de cada uno de los Estados que la componen.

F. Unión monetaria

Como son objeto de la integración todas las actividades económicas en el ámbito espacial de la unión económica –entre ellas la política financiera–, la concertación de una política monetaria común lleva a la creación de un banco central común y finalmente a la adopción de una moneda común, con lo que se perfecciona una unión monetaria.

III. COMUNIDAD ANDINA

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social.

De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él.

En 1997, los presidentes decidieron, a través del Protocolo de Trujillo, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarla a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional.

IV. PARLAMENTO ANDINO

El Parlamento Andino es el órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina y representa a los 120 millones de habitantes de dicha Comunidad. Fue creado el 25 de octubre de 1979 en La Paz, a través del Tratado Constitutivo suscrito por los cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Entró en vigencia en enero de 1984. Tiene sede en Bogotá (Colombia), aunque primero funcionó en Lima (Perú).

Su misión no es legislar, sino brindar consejos y dar su opinión sobre algún tema que afecte a algún miembro de la Comunidad Andina.

El Protocolo de Trujillo, aprobado el 10 de marzo de 1996, dispuso la elección de sus representantes por sufragio universal y directo, dentro de un plazo de cinco años.

Los representantes del Parlamento Andino, son elegidos en cada país miembro en la fecha en se efectúan elecciones legislativas u otras generales, pudiendo ser comicios especiales, de conformidad con su propia legislación.

El Parlamento Andino está constituido por cinco representantes titulares por cada país miembro de la Comunidad Andina. Lo cual da un total de 20 parlamentarios. El Protocolo Adicional dispone que cada representante titular tenga dos representantes alternos que lo suplirán en caso de ausencia temporal o vacancia. Antes del retiro de Venezuela de la CAN, la cantidad de parlamentarios eran 25.

- **Objetivos**

Los objetivos que promueve el Parlamento Andino son los siguientes:

1. Incentivar la participación de las naciones y de la ciudadanía.
2. Armonizar las leyes de los países andinos.
3. Proteger los derechos humanos, la justicia social y la democracia.
4. Representar a los pueblos andinos, creando un canal de Participación Ciudadana para asegurar y sustentar el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia entre los países miembros.
5. Armonizar las leyes de los países andinos, para obtener mayores beneficios para sus pueblos.
6. Promover y Orientar a los pueblos andinos sobre la importancia del proceso de integración subregional andina, con miras a la consolidación de la Integración Latinoamericana.

V. EL MERCOSUR

- **Antecedentes del MERCOSUR**

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción con el objeto de crear el Mercado Común del Sur, MERCOSUR. Actualmente también lo forma la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia en proceso de adhesión).

El objetivo primordial del Tratado de Asunción es la integración de los cuatro Estados partes a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

En la actualidad los Estados Asociados al MERCOSUR son, Chile, Perú, Ecuador y Colombia, Guyana*** y Surinam*** (***en proceso)

Con la firma del Tratado de Asunción en el año 1991 se estableció la creación de la Secretaría Administrativa cuyas principales funciones consistían en la guarda de documentos y apoyo al Grupo Mercado Común. Su sede permanente se encuentra ubicada en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

VI. UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) se inicia el 8 de diciembre del 2004 a través de la Declaración del Cusco. Los países firmantes de este documento fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Los aspectos que incluyó la Declaración fueron: la concertación y coordinación política y diplomática; la profundización de la "convergencia entre Mercosur, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio"; la integración física, energética y de comunicaciones; la armonización de políticas de desarrollo rural y agroalimentario; la transferencia de tecnología en materia de ciencia, educación y cultura; y, la interacción entre empresas y sociedad civil, teniendo en consideración la responsabilidad social empresarial.

El 16 de abril del 2007 se efectúan en Isla Margarita, Venezuela, paralelamente el Diálogo Político de los Jefes de Estado y de Gobierno y, la Cumbre Energética de los países de América del Sur. En este marco se decide adoptar el nombre de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para el proceso sudamericano de integración. En la Declaración de Margarita se establece que Quito sea la sede de la Secretaría General. Los países miembros de UNASUR son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

VII. ALBA-TCP. ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA / TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS

El ALBA es el espacio de encuentro de los pueblos y gobiernos que entienden que la América Latina Caribeña conforma una Gran Nación, que nuestros países deben unirse para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro.

"El ALBA se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre nuestros países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de nuestros pueblos, de sus recursos naturales –incluido su potencial energético–, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere nuestro desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de nuestros hombres y mujeres". Del documento político de la V Cumbre del ALBA.

La propuesta del ALBA la formuló por primera vez el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita, el 11 y 12 diciembre de 2001.

El 14 de diciembre de 2004 se realiza en La Habana la Primera Cumbre del ALBA. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, firman la Declaración Conjunta para la creación del ALBA y el Acuerdo de aplicación del ALBA.

Así fueron sucediéndose diferentes cumbres de Jefes de Estado: la Segunda (28 de abril de 2005) y la Tercera

(29 de abril de 2006), también en Cuba. En esta última se incorpora la República de Bolivia con el presidente Evo Morales, quien suscribe su adhesión al ALBA y propone el Tratado de Comercio de los Pueblos, que fue firmado en esa ocasión.

La Cuarta Cumbre (11 de enero de 2007), se realiza en la ciudad de Managua, incorporándose la República de Nicaragua, con su Presidente Daniel Ortega.

La Sexta Cumbre, se realiza en Caracas (24 al 26 de enero de 2008). La Mancomunidad de Dominica, con su Primer Ministro, Roosevelt Skerrit, se incorpora al ALBA. En esta misma cumbre, se instala el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA y se pone en funcionamiento el Banco del ALBA.

A partir de la Séptima Cumbre Extraordinaria del ALBA (24 de junio de 2009), en Maracay, se comenzó a denominar ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA. En esta cumbre se incorporaron a la Alianza Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

- **¿Qué países integran el ALBA?**
  Hasta el momento, 9 países firmaron su adhesión al ALBA: la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba, la República de Bolivia, la República de Nicaragua y la Mancomunidad de Dominica, la República de Honduras, la República de Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

País	Población
Venezuela	27.000.000
Cuba	11.400.000
Bolivia	9.630.000
Nicaragua	5.470.000
Mancomunidad de Dominica	70.000
Honduras	7.326.000
San Vicente y las Granadinas	117.500
Ecuador	14.233.000
Antigua y Barbuda	68.700
Total	**75.315.200**

VIII. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO

Es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, el cual trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes. Como mecanismo de cooperación y concertación económica está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del océano Pacífico.

La suma del Producto Nacional Bruto de las 21 economías que conforman el APEC equivale al 56 por ciento de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 por ciento del comercio global.

Tiene una Secretaría General, con sede en Singapur, que es la encargada de coordinar el apoyo técnico y de consultoría. Cada año uno de los países miembros es huésped de la reunión anual de la APEC. La última cumbre se realizó en noviembre del 2013 en Indonesia.

- Australia 1989
- Brunéi 1989
- Canadá 1989
- Indonesia 1989
- Japón 1989
- Corea del Sur 1989
- Malasia 1989
- Nueva Zelanda 1989
- Filipinas 1989
- Singapur 1989
- Tailandia 1989
- Estados Unidos 1989
- China Taipei 1991
- Hong Kong China 1991
- China 1991
- México 1993
- Papúa Nueva Guinea 1993
- Chile 1994
- Perú 1998
- Rusia 1998
- Vietnam 1998

IX. UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es una asociación económica y política única, formada por 27 países europeos.

Ha generado paz, estabilidad y prosperidad durante medio siglo, ha contribuido a elevar el nivel de vida de los europeos, ha creado una moneda única y ahora está construyendo progresivamente un mercado único en el que personas, bienes, servicios y capital circulan entre Estados miembros con la misma libertad que si lo hicieran dentro de un mismo país.

La UE se fundó después de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica, ya que los países que comercian entre sí se hacen económicamente interdependientes, con lo que se evitan posibles conflictos.

Desde entonces, la Unión se ha convertido en un enorme mercado único con una moneda común: el euro. Lo que comenzó como una unión puramente económica ha evolucionado hasta convertirse en una organización activa en todos los frentes, desde la ayuda al desarrollo hasta la política medioambiental.

La UE promueve activamente los derechos humanos y la democracia, y cuenta con los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos del mundo para luchar contra el cambio climático. Gracias a la supresión de los controles fronterizos entre los países de la UE, ahora se puede viajar libremente por la mayor parte de ella. También es mucho más fácil vivir y trabajar en otro país de la UE.

BALANZA DE PAGOS - ORGANISMOS INTERNACIONALES

DESARROLLO DEL TEMA

BALANZA DE PAGOS

I. DEFINICIÓN

Es el registro sistemático de todas las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo.

La balanza de pagos también mide el movimiento total de dinero con el exterior comparando los ingresos y egresos por todo concepto durante un periodo determinado.

La balanza de pagos registra las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. Estas transacciones se refieren al movimiento de bienes y servicios, así como a los flujos financieros y a las transferencias. La situación externa de un país y su capacidad de reacción para enfrentar una crisis puede medirse a través de indicadores construidos con la información que proporciona la Balanza de Pagos. Por ejemplo, utilizando los saldos de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y de la deuda externa, se pueden construir indicadores diversos referidos a la solvencia externa, la cual se refiere a la capacidad económica que tiene un país de generar las divisas necesarias para hacer frente a sus compromisos de pago futuros con el exterior.

Como sistema contable tiene dos partidas genéricas: los créditos y los débitos, entiéndase por crédito a toda operación que genera ingreso de divisas y débito a toda operación que genera salida de divisas.

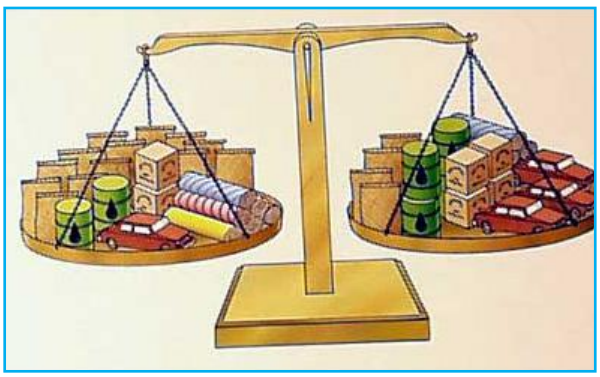

II. LA BALANZA DE PAGOS EN EL PERÚ

Se elabora de acuerdo a las recomendaciones del manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (V manual) siendo el Banco Central de Reserva la institución oficial que la elabora desde la década del 30. Las cifras de la balanza de pagos son publicadas en dólares y la periodicidad de estimación es trimestral y anual.

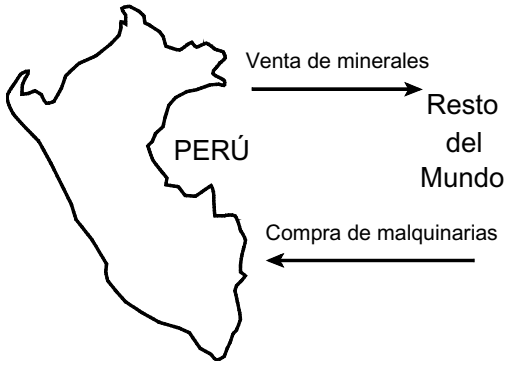

III. ESTRUCTURA DE BALANZA DE PAGOS

Debido a la diversidad de las transacciones económicas que se realizan entre una economía y los demás países y a su complejidad es preferible agruparlos ordenadamente en subcuentas.

El V Manual de la Balanza de Pagos dado por el FMI a fines de 1993. En 1995 el Perú adopta este V manual aplicando ciertas modificaciones.

Banco Central de Reserva del Perú

Resumen Informativo N° 8 — 22 de febrero de 2013

BALANZA DE PAGOS (Millones de US$)							
	2011		2012				
	IV Trim.	Año	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Año
Balanza en cuenta corriente	**–794**	**–3341**	**–671**	**–1 927**	**–2 626**	**–1 913**	**–7 136**
(Como % del PBI)	**–1,7**	**–1,9**	**–1,4**	**–3,8**	**–5,3**	**–3,6**	**–3,6**
1. Balanza comercial	2004	9 302	2 401	585	594	946	4 527
a. Exportaciones FOB	11 511	46 268	11 974	10 586	11 611	11 468	45 639
b. Importaciones FOB	–9 507	–36 967	–9 573	–10 001	–11 017	–10 522	–41 113
2. Servicios	–541	–2 132	–420	–554	–645	–639	–2 258
3. Renta de factores	–3088	–13 710	–3 460	–2 773	–3 405	–3 063	–12 701
4. Transferencias corrientes	832	3 200	808	815	830	843	3 296
del cual: Remesas del exterior.	708	2 697	678	690	704	717	2 788

BALANZA DE PAGOS (Millones de US$)					
	2011			2012	
	III Trim.	Ene–Set.	Año	III Trim.	Ene–Set.
Balanza en cuenta corriente	**49**	**–2 547**	**–3 341**	**–2 782**	**–5 419**
(Porcentaje del PBI)	**0,1**	**–2,0**	**–1,9**	**–5,6**	**–3,7**
1. Balanza comercial	3 210	7 298	9 302	300	3 255
a. Exportaciones FOB	12 900	34 757	46 268	11 312	33 840
b. Importaciones FOB	–9 690	–27 460	–36 967	–11 013	–30 585
2. Servicios	–497	–1 591	–2 132	–631	–1 618
3. Renta de factores	–3 469	–10 621	–13 710	–3 307	–9 545
4. Transferencias corrientes	804	2 367	3 200	856	2 489
del cual: Remesas del exterior.	680	1 989	2 697	730	2 108
II. Cuenta financiera	**1 834**	**7 101**	**9 161**	**5 324**	**16 047**
1. Sector privado	2 565	7 575	9 620	5 075	13 191
2. Sector público	479	580	848	–84	1 754
3. Capitales de corto plazo	–1 211	–1 054	–1 307	333	1 102
III. Financiamiento excepcional	**10**	**24**	**33**	**2**	**12**
IV. Errores y omisiones netos	**–516**	**–807**	**–1 129**	**696**	**1 321**
V. Resultado de balanza de pagos	**1 378**	**3 771**	**4 724**	**3 240**	**11 962**
(V = I + II + III + IV)=(1–2)					

IV. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

A. Balanza comercial

Registra el total de exportaciones e importaciones de bienes.

- Exportaciones
- Importaciones

Nota: Los primeros en hablar sobre balanza de comercial fueron los mercantilistas.

Exportaciones > Importaciones ⇒ Balanza Comercial Favorable o Superavitaria
Exportaciones = Importaciones ⇒ Balanza Comercial Equilibrada
Exportaciones < Importaciones ⇒ Balanza Comercial Desfavorable o Deficitaria

B. Servicios

Registra el valor de las exportaciones e importaciones de servicios, como por ejemplo:

- Transporte marítimo, aéreo, terrestre internacionalmente expresado en el servicio de carga de bienes
  El marítimo es el más importante para el comercio internacional, por su característica de menor costo y de mayor volumen de carga.
- Viajes
- Telecomunicaciones. Abarca la transmisión de sonidos por teléfono, radiodifusión satélite, correo electrónico, fax, redes teleconferencias.
- Seguros
- Reaseguros
- Transacciones del gobierno
- Regalías
- Derechos de licencia

C. Renta de factores

Registra el pago a los propietarios de los factores productivos que se encuentran en el exterior y a la inversa
Pago de rentas, intereses y salarios.

D. Transferencias corrientes

Registra remesas que ingresan y salen del país sin contraprestación.
Transferencias corrientes: Donaciones de ropa, alimentos, medicinas, material médico

V. CUENTA FINANCIERA Y DE CAPITAL

Abarca todas las transacciones vinculadas con un traspaso de propiedad de activos y pasivos financieros de una economía sobre el exterior, incluidos la creación y la liquidación de créditos frente al resto del mundo. Se divide en:

- Sector público
- Sector privado
- Corto plazo.

A. Cuenta financiera del sector público

Constituyen préstamos del sector público de una economía para financiar inversiones de infraestructura económica y de carreteras, aeropuertos, obras de electrificación irrigación etc y de ejecución de proyectos de educación salud y vivienda; inversiones que son financiadas con créditos otorgados por diferentes países, organismos internacionales {BM, BID, FMI,} club de Paris y Banca privada internacional, estos recursos tienen diferente periodo de vencimiento, tasa de interés y año de gracia.
También se incluye las donaciones de capitales que reciba el Estado.

B. Cuenta financiera del sector privado

Se compone de préstamo de largo plazo

- Inversión directa como por ejemplo la creación de empresas de extranjeros en nuestro país.
- Inversión de cartera como por ejemplo la inversión que se realiza en bolsa de valores.

C. Capitales a corto plazo

Son movimientos internacionales de capitales a plazo menores de un año conformado por depósitos bancarios crédito. Estos capitales ingresan a una economía atraídos por ciertos beneficios económicos
(Como altas tasas de interés). Acá se encuentra el capital volátil o también llamado "golondrina"

VI. CUENTA DE FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL

También llamado cuenta de ajuste, registra operaciones como condonaciones de deuda, reprogramaciones y refinanciamientos.

VII. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCR

Activos que las autoridades monetarias consideran disponibles para atender las necesidades de financiación de la balanza de pagos.

Ejemplos:
Oro monetario, DEG, divisas.

VIII. CUENTA DE ERRORES Y OMISIONES

Esta registra actividades que no se pueden registrar como por ejemplo narcotráfico, contrabando, negocio oculto, etc.

Saldo en balanza de pagos

Crédito > Débito	⇒	Balanza de Pagos Favorable o Superavitaria
Crédito = Débito	⇒	Balanza de Pagos Equilibrada
Crédito < Débito	⇒	Balanza de Pagos Desfavorable o Deficitaria

ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

I. EL FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) busca fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. Fundado en 1945, es administrado por los 188 países miembros —casi todos los países del mundo— a los cuales les rinde cuentas.

A. ¿Por qué se creó el FMI y cómo funciona?

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el "FMI" o "el Fondo", se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, Nuevo Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 45 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran los círculos viciosos de devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

B. Un rápido vistazo al FMI

- Número actual de países miembros: 188
- Sede: Washington, DC, Estados Unidos
- Directorio Ejecutivo: 24 Directores, en representación de países o grupos de países
- Total de cuotas: US$360.000 millones (al 14-III-13)
- Préstamos comprometidos (al 7-III-13): US$266.000 millones, de los cuales US$166.000 millones permanecen sin girar
- Principales prestatarios (monto acordado al 7-III-13): Grecia, Portugal, Irlanda.
- Principales préstamos de carácter precautorio (monto acordado al 7-III-13): México, Polonia, Colombia.
- Propósito original: En el Artículo I del Convenio Constitutivo se establecen los principales objetivos del FMI:
  - Fomentar la cooperación monetaria internacional.
  - Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
  - Fomentar la estabilidad cambiaria.
  - Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos.
  - Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos de la institución.

C. Supervisión

Para mantener la estabilidad y prevenir crisis en el sistema monetario internacional, el FMI pasa revista a las políticas económicas aplicadas por los países, así como a la situación económica y financiera nacional, regional y mundial a través de un sistema formal de supervisión. En el marco de esta supervisión, el FMI proporciona asesoramiento a los 187 países miembros y recomienda políticas que promuevan la estabilidad económica, reduzcan la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras y mejoren los niveles de vida.

D. Asistencia financiera

El FMI otorga financiamiento con el fin de dar a los países miembros margen de maniobra para corregir sus problemas de balanza de pagos. En las reformas más recientes, los instrumentos del FMI para la concesión de préstamos fueron objeto de nuevas mejoras a los efectos de brindar herramientas flexibles para la prevención de crisis a una amplia gama de países miembros que mostraran solidez en sus parámetros fundamentales, políticas económicas y marcos de política institucional. En el caso de los países de bajo ingreso, el FMI duplicó los límites de acceso al crédito y está ampliando los préstamos a los países más pobres, eximiéndolos del pago de intereses hasta fines de 2011.

E. DEG

El FMI emite un activo de reserva internacional denominado derecho especial de giro que puede complementar las reservas oficiales de los países miembros. Los miembros también pueden realizar entre sí intercambios voluntarios de DEG por monedas. En un informe reciente, el personal técnico del FMI examina varias opciones para reforzar el papel del DEG a fin de fomentar la estabilidad monetaria internacional.

F. Gestión de gobierno y organización

El FMI rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros. La instancia máxima de su estructura organizativa es la Junta de Gobernadores, que está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro. La Junta de Gobernadores se reúne una vez al año en ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial. Los 24 gobernadores que conforman el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) se reúnen generalmente dos veces por año.

Las operaciones cotidianas del FMI son supervisadas por el Directorio Ejecutivo, que tiene 24 miembros y representa a todos los países miembros; esta labor es orientada por el CMFI y respaldada por el personal del FMI

II. EL BANCO MUNDIAL

Su misión es combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos, y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en el sector público y privado. No se trata de un banco en el sentido corriente; esta organización internacional es propiedad de 188 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

Cada institución desempeña una función distinta pero colabora con las demás para concretar la visión de una globalización incluyente y sostenible. El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo.

La labor de estos organismos se ve complementada por la tarea que realiza la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) Juntas, estas instituciones ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para diversos fines, entre los que se incluyen inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector financiero y el sector privado, agricultura, y gestión ambiental y de los recursos naturales.

El Banco Mundial, creado en 1944, tiene su sede en la ciudad de Washington

El Banco Mundial funciona como una cooperativa en la que sus 188 países miembros son accionistas. Esos accionistas están representados por una Junta de Gobernadores, quienes son los verdaderos encargados de formular las políticas en el seno del Banco, como los Gobernadores sólo se reúnen una vez al año, delegan responsabilidades específicas en 24 Directores Ejecutivos, que trabajan en la sede del Banco. Los cinco principales accionistas —Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido— designan cada uno a un Director Ejecutivo, mientras que el resto de los países miembros están representados por los otros 19 Directores Ejecutivos.

- El presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, encabeza las reuniones de los Directorios Ejecutivos y es el responsable de la administración general del Banco. La Junta de Gobernadores elige al Presidente por un período renovable de cinco años.

III. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Apoya los esfuerzos de América Latina y el Caribe para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es lograr el desarrollo de manera sostenible

Fundado en 1959, es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados mensurables, con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. Tiene un programa de reformas en evolución que busca aumentar nuestro impacto en el desarrollo de la región.

Además de los préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones. Sus accionistas son los 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID.

El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa.

Información básica

- **Presidente:**
  Luis Alberto Moreno (Reelegido recientemente)
- **Miembros:**
  48 países, representados por el Directorio Ejecutivo
- **Oficinas:**
  Sede en Washington, D.C. y Representaciones en 26 países prestatarios, además de una oficina regional en Asia y otra oficina en Europa.
- **Clientes**
  Gobiernos centrales, provincias, municipios, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

IV. CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 18 países de América Latina, El Caribe y Europa, así como por 14 bancos privados de la región andina.

La Institución promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado de Latinoamérica.

Con sede en Caracas, Venezuela, CAF cuenta con Oficinas en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Madrid, Ciudad de Panamá, Lima y Montevideo.

Misión de CAF

Promovemos el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas.

Somos una institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado.

El presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), es Enrique García.

Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Proceso de reducción de barreras económicas y de aplicación de acuerdos de complementación entre varios países con el fin de ampliar sus mercados y aumentar su grado de interrelación.

ETAPAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

1. Zona de Preferencias.- Se limita a ventajas aduaneras o reducciones arancelarias entre los países miembros del bloque.
2. Zona de Libre Comercio.- Ahora se eliminan los aranceles entre los países miembros del bloque, pero se mantienen para los países que no son miembros
3. Unión Aduanera.- Ahora se adopta un Arancel Externo Común (AEC) para los países que no son miembros del bloque
4. Mercado Común.- Ahora los países del bloque, permiten el libre tránsito de factores productivos entre ellos
5. Unión Económica.- Ahora los países del bloque adoptan una misma política económica en sus decisiones de gobierno
6. Unión Monetaria.- Ahora los países del bloque adoptan una misma moneda y se crea un Banco Central común
7. Integración Económica Total.- Estado Supranacional, es la última etapa de la integración económica

Fase inicial

Fase Final

IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN

1. Aprovechamiento productivo de las economías de escala
2. Aumento de expectativas de la inversión nacional y extranjera, a causa de la ampliación de los mercados y a la reducción de los costos de transacción
3. Fomenta la incorporación del desarrollo técnico
4. Promueve la liberalización de las barreras comerciales entre las regiones.

COMUNIDAD ANDINA

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social.

De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él.

En 1997, los presidentes decidieron, a través del Protocolo de Trujillo, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarla a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional.

PARLAMENTO ANDINO

El Parlamento Andino es el órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina y representa a los 120 millones de habitantes de dicha Comunidad. Fue creado el 25 de octubre de 1979 en La Paz, a través del Tratado Constitutivo suscrito por los cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Entró en vigencia en enero de 1984. Tiene sede en Bogotá (Colombia), aunque primero funcionó en Lima (Perú).

Su misión no es legislar, sino brindar consejos y dar su opinión sobre algún tema que afecte a algún miembro de la Comunidad Andina.

El Protocolo de Trujillo, aprobado el 10 de marzo de 1996, dispuso la elección de sus representantes por sufragio universal y directo, dentro de un plazo de cinco años.

Los representantes del Parlamento Andino, son elegidos en cada país miembro en la fecha en se efectúan elecciones legislativas u otras generales, pudiendo ser comicios especiales, de conformidad con su propia legislación.

El Parlamento Andino está constituido por cinco representantes titulares por cada país miembro de la Comunidad Andina. Lo cual da un total de 20 parlamentarios. El Protocolo Adicional dispone que cada representante titular tenga dos representantes alternos que lo suplirán en caso de ausencia temporal o vacancia. Antes del retiro de Venezuela de la CAN, la cantidad de parlamentarios eran 25.

- **Objetivos**

  Los objetivos que promueve el Parlamento Andino son los siguientes:

1. Incentivar la participación de las naciones y de la ciudadanía.
2. Armonizar las leyes de los países andinos.
3. Proteger los derechos humanos, la justicia social y la democracia.
4. Representar a los pueblos andinos, creando un canal de Participación Ciudadana para asegurar y sustentar el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia entre los países miembros.
5. Armonizar las leyes de los países andinos, para obtener mayores beneficios para sus pueblos.
6. Promover y Orientar a los pueblos andinos sobre la importancia del proceso de integración subregional andina, con miras a la consolidación de la Integración Latinoamericana.

EL MERCOSUR

- **Antecedentes del MERCOSUR**

  La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción con el objeto de crear el Mercado Común del Sur, MERCOSUR. Actualmente también lo forma la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia en proceso de adhesión).

  El objetivo primordial del Tratado de Asunción es la integración de los cuatro Estados partes a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

  En la actualidad los Estados Asociados al MERCOSUR son, Chile, Perú, Ecuador y Colombia, Guyana*** y Surinam*** (***en proceso)

  Con la firma del Tratado de Asunción en el año 1991 se estableció la creación de la Secretaría Administrativa cuyas principales funciones consistían en la guarda de documentos y apoyo al Grupo Mercado Común. Su sede permanente se encuentra ubicada en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) se inicia el 8 de diciembre del 2004 a través de la Declaración del Cusco. Los países firmantes de este documento fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Los aspectos que incluyó la Declaración fueron: la concertación y coordinación política y diplomática; la profundización de la

"convergencia entre Mercosur, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio"; la integración física, energética y de comunicaciones; la armonización de políticas de desarrollo rural y agroalimentario; la transferencia de tecnología en materia de ciencia, educación y cultura; y, la interacción entre empresas y sociedad civil, teniendo en consideración la responsabilidad social empresarial.

El 16 de abril del 2007 se efectúan en Isla Margarita, Venezuela, paralelamente el Diálogo Político de los Jefes de Estado y de Gobierno y, la Cumbre Energética de los países de América del Sur. En este marco se decide adoptar el nombre de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para el proceso sudamericano de integración. En la Declaración de Margarita se establece que Quito sea la sede de la Secretaría General. Los países miembros de UNASUR son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

ALBA-TCP. ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA / TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS

El ALBA es el espacio de encuentro de los pueblos y gobiernos que entienden que la América Latina Caribeña conforma una Gran Nación, que nuestros países deben unirse para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro.

"El ALBA se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre nuestros países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de nuestros pueblos, de sus recursos naturales –incluido su potencial energético–, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere nuestro desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de nuestros hombres y mujeres". Del documento político de la V Cumbre del ALBA.

La propuesta del ALBA la formuló por primera vez el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita, el 11 y 12 diciembre de 2001.

El 14 de diciembre de 2004 se realiza en La Habana la Primera Cumbre del ALBA. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, firman la Declaración Conjunta para la creación del ALBA y el Acuerdo de aplicación del ALBA.

Así fueron sucediéndose diferentes cumbres de Jefes de Estado: la Segunda (28 de abril de 2005) y la Tercera (29 de abril de 2006), también en Cuba. En esta última se incorpora la República de Bolivia con el presidente Evo Morales, quien suscribe su adhesión al ALBA y propone el Tratado de Comercio de los Pueblos, que fue firmado en esa ocasión.

La Cuarta Cumbre (11 de enero de 2007), se realiza en la ciudad de Managua, incorporándose la República de Nicaragua, con su Presidente Daniel Ortega.

La Sexta Cumbre, se realiza en Caracas (24 al 26 de enero de 2008). La Mancomunidad de Dominica, con su Primer Ministro, Roosevelt Skerrit, se incorpora al ALBA. En esta misma cumbre, se instala el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA y se pone en funcionamiento el Banco del ALBA.

A partir de la Séptima Cumbre Extraordinaria del ALBA (24 de junio de 2009), en Maracay, se comenzó a denominar ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA. En esta cumbre se incorporaron a la Alianza Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

- **¿Qué países integran el ALBA?**
  Hasta el momento, 9 países firmaron su adhesión al ALBA: la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba, la República de Bolivia, la República de Nicaragua y la Mancomunidad de Dominica, la República de Honduras, la República de Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

País	Población
Venezuela	27.000.000
Cuba	11.400.000
Bolivia	9.630.000
Nicaragua	5.470.000
Mancomunidad de Dominica	70.000
Honduras	7.326.000
San Vicente y las Granadinas	117.500
Ecuador	14.233.000
Antigua y Barbuda	68.700
Total	**75.315.200**

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO

Es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, el cual trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes. Como mecanismo de cooperación y concertación económica está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico. La suma del Producto Nacional Bruto de las 21 economías que conforman el APEC equivale al 56 por ciento de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 por ciento del comercio global.

Tiene una Secretaría General, con sede en Singapur, que es la encargada de coordinar el apoyo técnico y de consultoría. Cada año uno de los países miembros es huésped de la reunión anual de la APEC. La última cumbre se realizó en noviembre del 2013 en Indonesia.

- Australia 1989
- Brunéi 1989
- Canadá 1989
- Indonesia 1989
- Japón 1989
- Corea del Sur 1989
- Malasia 1989
- Nueva Zelanda 1989
- Filipinas 1989
- Singapur 1989
- Tailandia 1989
- Estados Unidos 1989
- China Taipei 1991
- Hong Kong China 1991
- China 1991
- México 1993
- Papúa Nueva Guinea 1993
- Chile 1994
- Perú 1998
- Rusia 1998
- Vietnam 1998

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es una asociación económica y política única, formada por 27 países europeos.

Ha generado paz, estabilidad y prosperidad durante medio siglo, ha contribuido a elevar el nivel de vida de los europeos, ha creado una moneda única y ahora está construyendo progresivamente un mercado único en el que personas, bienes, servicios y capital circulan entre Estados miembros con la misma libertad que si lo hicieran dentro de un mismo país.

La UE se fundó después de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica, ya que los países que comercian entre sí se hacen económicamente interdependientes, con lo que se evitan posibles conflictos.

Desde entonces, la Unión se ha convertido en un enorme mercado único con una moneda común: el euro. Lo que comenzó como una unión puramente económica ha evolucionado hasta convertirse en una organización activa en todos los frentes, desde la ayuda al desarrollo hasta la política medioambiental.

La UE promueve activamente los derechos humanos y la democracia, y cuenta con los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos del mundo para luchar contra el cambio climático. Gracias a la supresión de los controles fronterizos entre los países de la UE, ahora se puede viajar libremente por la mayor parte de ella. También es mucho más fácil vivir y trabajar en otro país de la UE.

DOCTRINAS ECONÓMICAS

DESARROLLO DEL TEMA

I. PLATÓN (429 - 347 AC)

Analizo toda la estructura política y económica del estado. Platón se interesó por el óptimo de la combinación de gobierno y economía. El logro mayor de Platón desde el punto de vista analítico, es la explicación de la división del trabajo y del origen de la ciudad que sirve de prefacio a su embozo de la república ideal. La ciudad dice es una consecuencia de la división del trabajo, el cual a su vez es el resultado de las diferentes aptitudes naturales de los hombres y la multiplicación de las necesidades humanas.

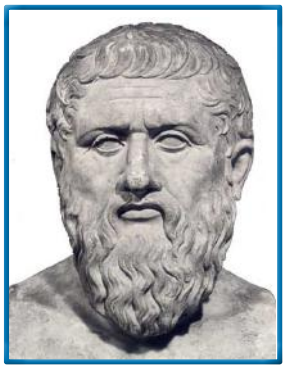

Platón abordo la cuestión de cómo debe dividirse los bienes, lo cual dice que los bienes deben distribuirse a través de un mercado, siendo el dinero el símbolo del intercambio, pero este no considero que el mercado podía autorregularse y requerir un control administrativo.

Abogo por un tipo de especialización de clase por lo que un grupo de la elite de gobernantes capaces serian adiestrados para dirigir la economía política.

II. ARISTÓTELES (384 - 322)

Si Platón fue el primero de una larga de series de reformadores, su discípulo Aristóteles fue el primer economista analítico, el fue quien sentó los cimientos de la ciencia y el primero que planteo los problemas económicos que han estudiado todos los pensadores posteriores.

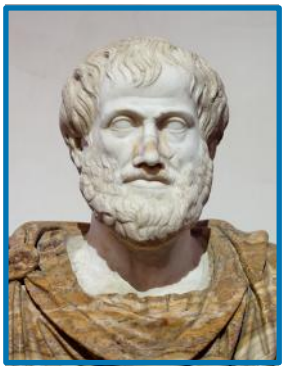

El también analizó la constitución del estado ideal, critico los proyectos de otros incluso el de Platón y propuso los suyos, en donde se opone totalmente a los principios comunistas de Platón. El ataque de Aristóteles contra la propiedad común se basa en el argumento del incentivo, lo necesario no era abolir la propiedad privada, sino darle un uso más inteligente y liberal. Para Aristóteles el estado se dividía en gobernantes y gobernados, la base seguía siendo la esclavitud y se justificaba alegando que muchas gentes eran esclavas por naturaleza.

Según Aristóteles la economía se divide en dos partes: la economía propiamente dicha, que es la ciencia de la administración domestica, y la ciencia del abastecimiento, que trata del arte de la adquisición, la primera trata del desarrollo de la ciudad a partir del hogar y que contiene la famosa defensa de la esclavitud.

El estudio de la ciencia de abastecimiento llevo a Aristóteles a analizar el cambio, por medio del cual se satisfacen las necesidades del hogar.

Aristóteles llevo más lejos la definición platónica del dinero como símbolo para fines de cambio, el dinero está destinado para ser utilizado en el cambio pero no para acrecentarlo por medio del interés. El dinero actúa en el proceso económico como medio de cambio cuya función termina con la adquisición del bien necesario para la satisfacción de una necesidad. Aristóteles no desarrollo una teoría del interés, aunque tuvo una primitiva teoría del dinero a la que vinculo el interés.

III. SANTO TOMAS DE AQUINO (1226 -1274)

La contribución de Aquino a la teoría aristotélica del valor fue una teoría de dos caras, en la que un elemento condiciona al otro, primero reafirma el valor de los bienes que había establecido Aristóteles

y en segundo introduce la necesidad en la fórmula del precio, el argumento que el precio varía con la necesidad, establece una conexión entre necesidad y precio.

Es difícil reconciliar la noción medieval del precio justo con la noción moderna de del precio del mercado, el precio justo era una idea vaga e imprecisa y de carácter puramente analítico.

IV. MERCANTILISTAS

Esta doctrina se desarrolló desde los inicios del siglo XV hasta mediados del siglo XVIII.

El contexto en el cual se desenvuelve es la gradual desaparición de la economía feudal y el inicio del capitalismo basado en el gran incremento del comercio. Las principales ideas del pensamiento mercantilista fueron:

- La intervención del Estado, esencial para expandir el comercio a través de políticas proteccionistas.
- La finalidad de la actividad económica era la acumulación de los metales preciosos (oro y plata)
- El único excedente que podía darse era el proveniente de la ganancia por las ventas, por ello se busca una balanza comercial favorable
- Rechazaban la usura y defendían el control de las tasas de interés.

Algunos de los representantes más destacados del Mercantilismo fueron: Tomás Mun, Gerald Malynes, Eduardo Misselden, Antonio Serra, entre otros.

William Petty: es un mercantilista que aportó esbozó la idea de la teoría del valor trabajo que fue reelaborada por los clásicos y posteriormente por Marx.

V. FISIÓCRATAS

En el siglo XVIII se desarrolló en Francia una teoría económica conocida con el nombre de Fisiocracia.

La creencia en el orden natural fue el principio fundamental de sus dos representantes más importantes: F. Quesnay, "Tabla económica" 1758 y Turgot, "Reflexiones sobre la formación y la distribución de la riqueza" 1766.

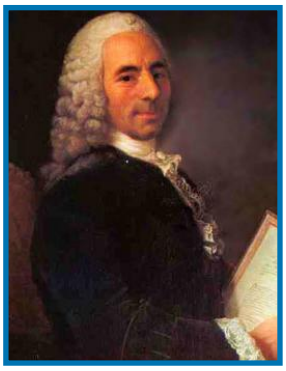

Los aspectos centrales de su teoría fueron:

- El punto de partida era la división del trabajo en dos categorías, uno productivo (capaz de creer excedentes) y el otro estéril.
- Consideraban que el excedente provenía del trabajo agrícola. A este excedente lo llamaron producto neto.
- Existen tres clases sociales: terratenientes - los propietarios de la tierra - agricultores quienes la reciben en arriendo y la cultivan y la clase estéril artesanos y comerciantes.
- Los Fisiócratas estuvieron de acuerdo en que la sociedad está regida por un orden natural

VI. CLÁSICOS

La última mitad del siglo XVIII estuvo llena de sucesos que modificaron la organización económica: aparición de nuevas formas de producción, de industria, de gobierno y de pensamiento: surgió el liberalismo.

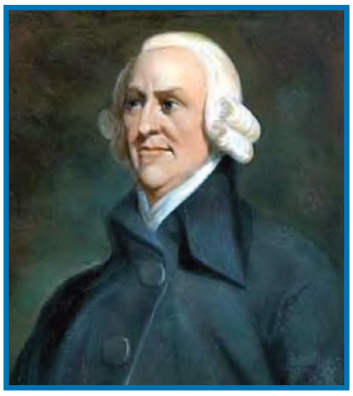

La formulación del sistema clásico se debió principalmente a dos hombres: Adam Smith, "Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las Naciones" 1776 y David Ricardo, "Principios de Economía Política y Tributación 1817".

Los elementos básicos para entender la escuela Clásica son:

- El móvil natural de la conducta humana, el interés propio, debe dejarse en libertad, así no sólo se conseguirá el provecho individual, sino que también, en común. El beneficio de un individuo puede oponerse al bien de todos.
- La intervención del gobierno es dañina para la economía. La mano invisible es lo más eficaz para la ganancia individual y general.
- Todavía se consideraba a la riqueza como un conjunto de objetos materiales útiles, pero el trabajo era la fuente creadora de éstos.
- Se distinguió en su análisis del valor, en uso, la utilidad de un objeto particular y al valor en cambio, la capacidad de un objeto para comprar otros bienes.
- El sistema clásico recibió otros aportes importantes de autores como T.R. Malthus. "Ensayos sobre el principio de la población y sus efectos sobre el aprovisionamiento futuro de la sociedad" 1798 J.B. Say "Tratado de Economía Política" 1803 y J. Mill "Elementos de Economía Política" 1824.

Adam Smith. Contribuciones:

- Su Filosofía es naturalista. Dice que la ley natural es superior a la ley humana.
- Por eso habla de que la economía está regida por una mano invisible y que el estado no debe intervenir en la economía.
- El equilibrio natural se consigue en la sociedad

  -Es decir, A. Smith fue un representante del liberalismo económico, que quiere decir, defensa de la libre competencia.
- Al decir que los intereses personales coinciden con los generales, piensa que el sistema es armónico, y en consecuencia es muy optimista por lo que su teoría pretende tener carácter universal: Es decir, hacer válidas para todas las épocas las características de la sociedad de su tiempo.

VII. ESCUELA SOCIALISTA

Se desarrolla a partir de mediados del siglo XIX contra el pensamiento clásico. La reacción más fuerte de esta etapa fue de Carlos Marx (1818 -1883).

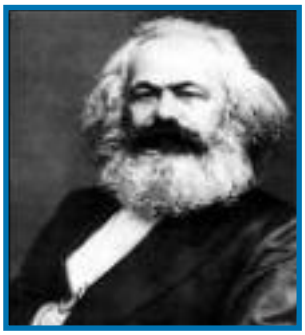

Carlos Marx fue el economista y el socialista más grande del siglo XIX. Su pensamiento tiene un lugar muy importante en la historia universal del pensamiento, en especial por su aporte a la teoría económica. Sus principales obras son: "Crítica de la economía política" (1859) y "El capital" (1867).

Marx interpretó la vida económica como una lucha de clases del capitalismo; es decir, como una lucha entre la burguesía (clases medias y capitalistas) y el proletariado (los trabajadores).

Marx estudia el capitalismo a la luz de su historia, demostrando que las contradicciones del capitalismo lo llevarían a su propia destrucción, indicando que la única meta de dicho sistema era el socialismo.

Su importancia radica en que el socialismo que él deseaba construir era científico y no utópico. El capitalismo decía, transforma el trabajo en mercancía y al hombre en objeto.

Desde un punto de vista económico, lo fundamental de la obra de Marx es el análisis del funcionamiento y la evolución del régimen capitalista.

El pensamiento marxista propugna la organización de una sociedad igualitaria, liberada de las relaciones de explotación entre las clases sociales, con predominio del interés colectivo sobre los individuales. Ella implica la extinción completa de la propiedad privada pasando los medios de producción a mano de los trabajadores, para lo cual la lucha de clases es inevitable en contraposición del pensamiento clásico.

Contribución marxista a la economía

a) La teoría del valor: destaca claramente el rol creador del trabajo humano. Al respecto Marx afirma que el valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción; esto es lo que hace intercambiable una mercancía por otra.

b) Teoría de la plusvalía: Marx considera que el dinero se transforma en capital solo cuando sirve para explotar el trabajo ajeno. En el capitalismo se contrata mano de obra y se le paga como salario suficiente para reproducir la fuerza del trabajo, pero le exige que genere valores por encima del salario pagado. Esta plusvalía es apropiada por el capitalismo para acumular capital y aumentar la acumulación de plusvalía.

c) Acumulación del capital: Según Marx (los clásicos también) la apropiación de la plusvalía es el único medio para acumular capital. De igual modo, sólo se puede incrementar el capital si parte de la plusvalía es reinvertida en nuevo capital, porque si todo el capital se consumiera, las sociedades no crecerían.

d) Teoría de la crisis: Marx reconocía que el sistema capitalista es un sistema en crecimiento, pero consideraba que dicho crecimiento no era homogéneo y sin problemas. Todo este proceso era gradual, los sistemas capitalistas seguían ciclos económicos con períodos de crecimiento, pero las crisis también eran inevitables. Se pueden encontrar dos grandes temas sobre la crisis en Marx: La crisis de sobreproducción o sub consumo, la tendencia a la caída de la tasa de ganancia y la contradicción fundamental.

Otro representante de esta doctrina es Federico Engels (1820 -1895) quién contribuyó con el "Manifiesto comunista", donde se emplea por primera vez el término "comunista". También participó en el II y el III tomo de "El capital"

VIII. ESCUELA NEOCLÁSICA

Los economistas neoclásicos aparecen en Europa a partir de 1871 (segunda mitad del siglo XIX), como reacción al pensamiento marxista. Reafirmaron y desarrollaron los principios clásicos, es decir, son defensores del sistema capitalista y el "Iaissez faire". Los neoclásicos consideran que los mercados libres son los mejores asignadores de los recursos y al capitalismo como un sistema económico viable que se autorregula a través del mercado.

La escuela neoclásica basa su teoría en los aportes de la teoría clásica, esto es, el liberalismo económico y la no intervención del Estado en las actividades económicas.

Principales aportes

Los principales planteamientos de esta corriente fueron:

- Fundamentaron y sistematizaron la teoría microeconómica. Basan su teoría en el comportamiento de las unidades económicas individuales los empresarios buscan maximizar sus ganancias mientras los consumidores buscan maximizar la satisfacción de sus necesidades.

Los individuos serán compradores o vendedores, consumidores o productores, quienes en el mercado transarán fijando los precios.

- Los neoclásicos redefinieron el concepto del valor de uso a partir de la idea de la utilidad marginal (la utilidad que tiene una unidad adicional de un producto). Es decir que tienen una concepción subjetiva del valor, en lugar del concepto del valor objetivo de los clásicos. El precio de las mercancías ya no será el resultado de la cantidad de trabajo Incorporado, sino la magnitud de la satisfacción subjetiva de los bienes.

  Los precios de una mercancía dependen del grado de satisfacción de una mercancía respecto a otra marginal.

  La utilidad marginal de un bien será el incremento de satisfacción que proporciona la última unidad un bien consumido y esta utilidad marginal se compara entre distintos bienes para determinar su precio. De modo que el valor de una mercancía será función de su utilidad marginal. Por otro lado la teoría de la utilidad marginal es coherente con la teoría de la escasez, pues, tanto más escaso sea un bien, mayor será su satisfacción y mayor será su precio; pero si un bien es más abundante, su utilidad marginal será menor, su satisfacción será menos valorada y los precios que se está dispuesto a pagar por ellos será menor.
- Los neoclásicos sostienen que la distribución de la riqueza debe estar en función de su contribución en la producción (teoría de la distribución); es decir, que la contribución de los factores en la producción determina su remuneración. Si los mercados son libres, las remuneraciones de los factores (distribución) se regularían por la productividad marginal de cada uno de ellos.
- Las fluctuaciones económicas, para los neoclásicos, son autorreguladas en el mercado, sobre todo si no interviene el Estado, de tal manera que el equilibrio en el mercado es permanente y las crisis transitorias.

  Existen dos posibles fuentes de equilibrio: a través de los precios o a través de las cantidades.

  Por otro lado se diferenció claramente el equilibrio general del equilibrio parcial.

  La Teoría del equilibrio general considera que el mercado no puede ni debe separarse ni individualizarse porque todos los mercados tanto de productos y de factores están relacionados, de modo que el equilibrio se determina simultáneamente. En cambio el equilibrio parcial considera que el análisis de mercados podría hacerse de manera aislada o separada sobre todo en el corto plazo.

Principales representantes

Los principales representantes se agrupan en tres escuelas neoclásicas:

- La Escuela de Viena (Austria), destaca por su teoría de la utilidad marginal. Entre sus representantes sobresalen los marginalistas: Karl Menger, Bohm Bauer, Herman Gossen.
- Escuela Lausana (Suiza.), cuya contribución más importante fue la teoría del equilibrio general. Sus representantes que destacan más nítidamente son: León Walras y Wilfredo Pareto.
- Escuela de Cambridge (Inglaterra), con su teoría del equilibrio parcial. La figura central de esta escuela es Alfred Marshall, y su continuador A.C. Pigou.

IX. ESCUELA KEYNESIANA

Esta escuela del pensamiento fue fundada por el inglés John Maynard Keynes (1883-1946). La obra más importante en dondel detalla la esencia de su doctrina, se titula "Teoría general del empleo, el interés y el dinero" la que tiene su origen en la depresión económica de los años 29 y 30, Keynes es un ferviente partidario de la intervención del Estado en el desarrollo de las actividades económicas especialmente cuando el empleo y los gastos empiezan a descender. Plantea una nueva forma, de análisis de las crisis y sus alternativas.

Antes de Keynes los economistas circunscribían su campo de estudio en las relaciones existentes entre familias y empresas, imponiendo la idea del equilibrio económico en base a los equilibrios de los mercados. Con la crisis de los años 30 los sistemas económicos ingresan a una profunda recesión con caídas en producción y el empleo, reclamando la participación del Estado porque el origen de la dinámica económica estaba en el gasto. Según esto, un gasto restringido o un gasto excesivo generan problemas económicos; así, si en una economía se gasta a un ritmo menos que la producción se genera una contracción económica y si se gasta por encima provocará inflación. Keynes diagnosticó que la crisis de los años 30 se debía a una reducción de los gastos privados de modo que la producción y el empleo también se contrajeron. La recomendación, por lo tanto, era que el Estado debe intervenir más activamente aumentando sus gastos de tal modo que este impulso inicial provoque mayores niveles de empleo e ingreso.

Con Keynes se acepta la intervención del Estado para sacar al capitalismo de su grave crisis, recomendando que sus gastos no deberían ser excesivos ya que pueden generar problemas inflacionarios, ello debido a que la producción tiene dificultades para aumentar ante un impulso de la demanda, entonces los precios aumentarían en forma generalizada.

En forma resumida para Keynes la crisis puede ser de dos tipos: La recesión y la inflación. La Recesión se da porque se gasta poco y la inflación porque se gasta mucho (exceso de demanda).

Esta situación se puede hacer frente a través de dos vías: La política fiscal y la política monetaria. La política fiscal cuenta con dos instrumentos: los impuestos y el gasto público; y la política monetaria con el control de la cantidad de dinero y la tasa de interés.

Los principales aportes del enfoque keynesiano:

- Postula que el Estado debería participar en la actividad económica para compensar la falta de intervención privada durante el periodo de depresión.
- Su enfoque central fue la demanda efectiva (demanda real total) como principal determinante de las actividades económicas: La producción y el empleo.
- Los determinantes de la demanda efectiva eran el consumo (determinado por el nivel de ingresos y la inversión que dependen de las expectativas del empresario).
- Postuló una teoría diferente acerca de la tasa de interés y definió ésta como una recompensa por sacrificar la preferencia por la liquidez.

X. ESCUELA MONETARISTA

Sus postulados principales han dado lugar a una escuela económica de muy reciente aparición (1950-60). Sus planteamientos se basan en las ideas de las escuelas clásicas y neo-clásica. Su fundador, Milton Friedman (1912-2006), es uno de los economistas de renombre mundial, catedrático de la Universidad de Chicago, por lo que sus seguidores son los denominados "Chicago's Boys". Asesor económico del presidente Ford y ganador del premio Nobel de economía en 1976. Sus principales obras en las que expone los diversos aspectos de su doctrina son:

- "Nueva formulación de la teoría cuantitativa".
- "Capitalismo y libertad"
- "Libertad de Elegir"

El postulado básico de la doctrina monetarista sostiene que la inflación es un fenómeno puramente monetario, causado por el exceso de la cantidad de dinero respecto de la actividad económica (producción), en consecuencia las posibles soluciones deben estar enmarcadas dentro de una rigurosa política monetaria.

El monetarismo es una doctrina económica que otorga al dinero un rol preponderante en las fluctuaciones económicas.

El pensamiento monetarista es en esencia capitalista, propugna una economía de libre mercado, donde la participación del Estado en la economía debe ser mínima, dejando jugar libremente las leyes de la oferta y la demanda, no se debe controlar precios, ni fijar cuotas, ni proporcionar subsidios.

Principales aportes

- La contribución más importante de M. Friedman y la Escuela de Chicago es la explicación que los problemas inflacionarios en los países tiene origen monetario. Los gobiernos hacen emisiones inorgánicas para cubrir sus gastos improductivos, generando déficit fiscal, los que requieren de financiamiento; de no conseguirlo recurren al Banco Central presionando por una mayor emisión inorgánica.
- El pensamiento monetarista está ligado a corrientes políticas de "derecha", liberales o conservadores ligadas a gobiernos "fuertes" o autoritarios, debido a que sus "recetas" implican medidas de austeridad fiscal: reducción de subsidios, control de sueldos y salarios, afectando a sectores de menores ingresos para los que debe ponerse en marcha programas de asistencia social.
- Para los monetaristas, el mayor o menor impacto de las medidas de austeridad monetaria sobre Ia población tendrá un "costo social". El costo social es considerado como una variable irrelevante en el corto plazo, lo importante son los beneficios sociales que se logre en el largo plazo, como sabemos, aquellas medidas económicas que implican un alto costo social se les conoce como "Medidas de shock".